

# edelnor11

Memoria Anual e Informe de Sostenibilidad



Edelnor  
Memoria Anual e Informe  
de Sostenibilidad 2011

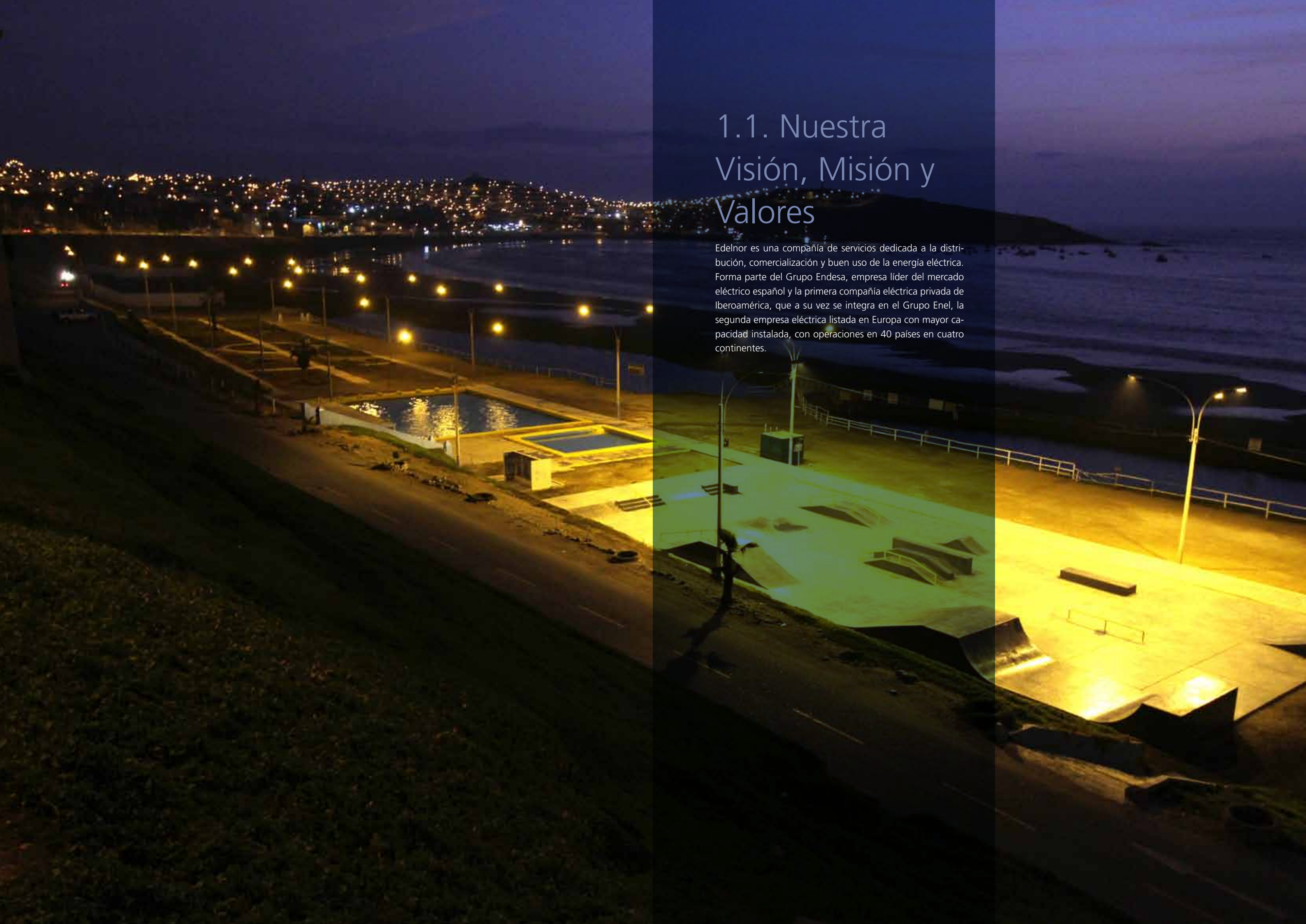
# Índice

6	<b>Información General</b>
9	Nuestra visión, misión y valores
14	Carta del presidente del Directorio
16	Declaración de responsabilidad
18	Directorio y administración
27	Identificación de la Empresa
36	<b>Nuestra Energía</b>
38	Sector eléctrico
38	Clientes y venta de energía
39	Inversiones
42	Gestión del servicio eléctrico
50	<b>Nuestros Clientes</b>
52	Los clientes
52	Atención comercial
56	Productos y servicios no tradicionales
58	<b>Resultados Económicos</b>
60	Entorno macroeconómico
64	Análisis financiero
69	Estados financieros auditados
134	<b>Progreso Social</b>
136	Compromiso con la sociedad
139	Compromiso con los trabajadores
146	<b>Seguridad y Salud Ocupacional</b>
154	<b>Sostenibilidad Medioambiental</b>
156	Cambio climático
156	Sistema de Gestión Ambiental
157	Eficiencia energética
157	Ámbito empresarial
161	Compromiso con el medio ambiente
162	<b>Gobierno Corporativo</b>
164	Principios de actuación en materia de gobierno corporativo
167	Hechos de importancia comunicados a la SMV en el ejercicio 2011
170	Anexo - Información sobre el cumplimiento de los principios de buen gobierno para las sociedades peruanas
200	<b>Reconocimientos</b>
204	<b>Global Reporting Initiative - GRI</b>



1.  
Información  
General





## 1.1. Nuestra Visión, Misión y Valores

Edelnor es una compañía de servicios dedicada a la distribución, comercialización y buen uso de la energía eléctrica. Forma parte del Grupo Endesa, empresa líder del mercado eléctrico español y la primera compañía eléctrica privada de Iberoamérica, que a su vez se integra en el Grupo Enel, la segunda empresa eléctrica listada en Europa con mayor capacidad instalada, con operaciones en 40 países en cuatro continentes.



## Nuestra Visión

Queremos ser la mejor empresa de servicios del Perú, comprometidos con nuestros clientes, orgullo para nuestros trabajadores, rentables para el accionista y protagonistas en el desarrollo de la comunidad.

## Nuestra Misión

Ser una empresa líder orientada a la mejora continua.

Entregar un servicio vital para la calidad de vida de las personas, el desarrollo de las empresas y la comunidad.

Fomentar una cultura de servicio al cliente.

Entregar nuevos servicios y productos que respondan a las necesidades de nuestros clientes.

Fomentar una cultura proactiva, de pertenencia, adaptabilidad y compromiso en nuestros trabajadores y contratistas.

Obtener una retribución acorde a la calidad de los productos y servicios que entregamos, creando valor de forma sostenida.

Contribuir al desarrollo de las comunidades que atendemos.

Realizar nuestra actividad con responsabilidad y en armonía con el medio ambiente y desarrollo sostenible.

## Nuestros valores

### Personas

Aseguramos las oportunidades de desarrollo en base al mérito y a la aportación profesional.

### Trabajo en equipo

Fomentamos la participación de todos para lograr un objetivo común, compartiendo la información y los conocimientos.

### Conducta ética

Actuamos con profesionalidad, integridad moral, lealtad y respeto a las personas.

### Orientación al cliente

Centramos nuestro esfuerzo en la satisfacción del cliente, aportando soluciones competitivas y de calidad.

### Innovación

Promovemos la mejora continua y la innovación para alcanzar la máxima calidad desde criterios de rentabilidad.

### Orientación a resultados

Dirigimos nuestras actuaciones hacia la consecución de los objetivos del proyecto empresarial y la rentabilidad para nuestros accionistas, tratando de superar sus expectativas.

### Comunidad y medio ambiente

Nos comprometemos social y culturalmente con la comunidad. Adaptamos nuestras estrategias empresariales a la preservación del medio ambiente.

## Código de conducta o Código de ética

Las actividades de la empresa y de su personal se rigen por sólidos principios morales y éticos, los cuales se encuentran expuestos en el Código de Conducta del Empleado, el Manual de Estándares de Ética y el Estatuto del Directivo. Estos documentos reflejan el Código Ético de Endesa y las Directrices 231 del Grupo Enel.

### Principios generales – Código Ético de Endesa

#### Nuestros compromisos y responsabilidades éticas en la gestión de los negocios

1. Imparcialidad	2. Honestidad
3. Conducta correcta en caso de posibles conflictos de intereses	4. Confidencialidad
5. Relaciones con los accionistas	6. Protección de las participaciones de los accionistas
7. Valor de los recursos humanos	8. Equidad de la autoridad
9. Integridad de la persona	10. Transparencia e integridad de la información
11. Diligencia y precisión en la ejecución de las tareas y de los contratos	12. Corrección y equidad en la gestión y posible renegociación de los contratos
13. Calidad de los servicios y productos	14. Competencia leal
15. Responsabilidad frente a la colectividad	16. Protección del medio ambiente

El Código Ético de Endesa está elaborado en conformidad con el Pacto Mundial, al cual Endesa ha adherido.

Las “Directrices 231” representan el punto de referencia para la identificación de los comportamientos que se esperan de todos los empleados, consejeros, auditores oficiales, directivos, consultores, contratistas, socios comerciales, agentes y proveedores, de acuerdo con el Decreto Legislativo 231/2001, promulgado en Italia el 8 de junio del 2001 y que trata de la conducta ética y combate a la corrupción.

Adicionalmente, las empresas del Grupo Enel en todo el mundo siguen el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción. El Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción fue aprobado por Enel para dejar patente su compromiso de luchar contra la corrupción, de acuerdo con el décimo principio del Pacto Mundial, aplicando los criterios de transparencia que recomienda Transparency International.

### Identificación de grupos de interés.

Los principales grupos de interés de Edelnor son siete: clientes, trabajadores, proveedores, comunidad, gobierno y organismo regulador, accionistas y ámbito financiero. Con cada uno de ellos mantenemos compromisos que se alinean al cumplimiento de los principios del Pacto Mundial y que apoyan los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



## 1.2. Carta del Presidente del Directorio

Estimados accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio de Edelnor tengo el agrado de presentar a ustedes, para su consideración y aprobación, la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2011, los cuales han sido auditados por Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados S.C.R.L., firma miembro de Ernst & Young.

El desempeño económico de Perú en los últimos años ha sido excepcional manteniendo su dinamismo con un crecimiento de 6.92% durante el 2011, lo que se reflejó también en un aumento de la producción eléctrica. El sistema incrementó su producción a 38,728 GWh, mientras que la demanda eléctrica creció un 7.9% a nivel nacional con respecto al 2010. La demanda eléctrica en Lima también creció, en 6.5%, en tanto que la demanda de Edelnor lo hizo en 7.1%.

Las ventas físicas de energía y peaje de Edelnor en el 2011 fueron de 6'571,563 MWh, un 7.3% por encima del 2010. En términos monetarios, el margen de contribución alcanzó los 665.4 millones de nuevos soles, un 9.2% superior al anterior período anual. En ese sentido, los clientes regulados presentaron un crecimiento del 8.3% respecto al 2010.

La utilidad neta de Edelnor en el 2011 alcanzó la suma de 206.7 millones de nuevos soles, lo que significó un incremento de 15.3 millones de soles, 8% mayor con respecto al año anterior.

La política de inversiones de la Compañía estuvo dirigida a garantizar el suministro de energía a los clientes y a cubrir la demanda del mercado. En el 2011 la inversión total de Edelnor, asciende a 214.26 millones de soles, orientados a atender las necesidades de la demanda, así como a mantener la fiabilidad del suministro impulsando la mejora continua de los procesos de operación y mantenimiento con calidad, seguridad, responsabilidad social y respeto al medio ambiente.

Estas inversiones se realizaron mediante la electrificación de nuevos proyectos; la ampliación de redes en asentamientos humanos; nuevas subestaciones de transformación y ampliación de capacidad de las existentes; la ampliación y refuerzo de redes de media, baja tensión y alumbrado público; y la ampliación de capacidad en alimentadores.

La calidad del servicio durante el 2011 se vio impactada por un importante crecimiento de la demanda y clientes.



Así, en los resultados se percibe una mejora respecto a la Frecuencia de Interrupción por Cliente (FIC) donde se logró un indicador de 4.59 veces, 16% mejor que en 2010. Así mismo el indicador de Tiempo de Interrupción del servicio a Clientes (TIC), obtuvo 9.76 horas, que representa un 22% mejor que el año anterior; cerrando el 2011 con un 99.89% de disponibilidad del servicio.

La mejora en los procesos comerciales durante el 2011 se orientó a la reducción de reclamos. Para ello se implementó una serie de medidas dirigidas a optimizar los procesos, entre ellos la firma de acuerdos de servicio con áreas operativas y una mayor retroalimentación en los canales de atención y control de calidad.

Los clientes empresariales, institucionales, corporativos y libres siguen teniendo una atención comercial personalizada y preferente, que se reflejó en facilidades para ampliaciones de carga, nuevos suministros, desarrollo de proyectos y otros requerimientos. Además, se puso a disposición de estos clientes una serie de actividades, como visitas, capacitaciones y conferencias, que pusieron énfasis en la seguridad y en la eficiencia energética.

Entre los nuevos negocios aplicados en el 2011, está la venta de electrodomésticos; los seguros, multicobranzas y los créditos directos a nuestros clientes, los que generaron una rentabilidad neta antes de impuestos (RNAI) de 6.3 millones de soles.

Con relación a los contratos para el abastecimiento de energía para los mercados regulado y libre, el 2011 se realizaron tres licitaciones de largo plazo con importante éxito.

Nada es tan importante para Edelnor como la seguridad. Es por ello que se definió "cero accidentes" como objetivo general. La seguridad laboral es uno de los principios irrenunciables y a diciembre de 2011 se superó los 1,000 días sin accidentes mortales; sin embargo, se mantiene el compromiso concreto en mejorar la seguridad en todos los niveles de la organización día a día.

Hoy en Perú, hay un consenso generalizado de que debe lucharse contra la pobreza y debe reducirse la desigualdad. Esta lucha corresponde no solo al gobierno, sino a toda la sociedad en general y, en particular, el sector empresarial tiene un papel importante a desarrollar. Es por ello que Edelnor continúa implementando programas que contribuyen a mejorar la salud y educación de la comunidad y a incentivar el deporte y la cultura.

El Instituto Superior Tecnológico Privado Nuevo Pachacútec, principal proyecto educativo de Endesa en Perú, tiene ya cuatro promociones egresadas con 12 técnicos titulados a nombre de la Nación y más de 120 alumnos estudiando actualmente en la carrera de Electricidad. Sin embargo, el esfuerzo se ha dirigido a convertirlo en el mejor instituto de electricidad y en un referente para las empresas eléctricas, para lo cual se ha sumado a esta labor la Fundación Endesa a través de un convenio por cinco años.

En el 2011, Endesa (matriz de Edelnor) y la Fundación Real Madrid continuaron su labor de fomento del deporte que viene beneficiando a más de 300 niños de El Agustino, y que permitió además que un equipo de jóvenes peruanos de la escuela Martin Luther King participaran de un torneo en la Ciudad Deportiva del Real Madrid y pudieran conocer la capital española.

En el ámbito cultural, destaca la publicación del libro "Mercados y Carretilas del Perú", cuarta iniciativa editorial de Endesa vinculada a la gastronomía peruana. Esta publicación, al igual que los libros "Todo sobre la papa", "Anchoqueta para todos" y Postres del Perú, promueve la revalorización del legado gastronómico nacional así como el consumo de productos de bandera.

Un año más, Edelnor y el Museo de Arte de Lima (MALI) se unieron para presentar en beneficio de la comunidad, un proyecto promotor de la cultura como una verdadera alternativa de esparcimiento familiar, principalmente entre las familias de escasos recursos económicos. Así, se impulsó la asistencia de más de 21 mil personas en una semana, cifra record de asistencia a un Museo.

Rescatar el patrimonio cultural musical, es casi una obligación de todos los peruanos. Por ello Edelnor presentó "Clásicos Peruanos", nueva producción discográfica que reúne 22 de los mejores temas del repertorio musical nacional.

Ingresamos a las redes sociales creando el blog "elrincondeendesa.pe" con cuentas en Facebook y twitter, logrando importante éxito con más de 9 mil seguidores en menos de un año.

En cuanto a los premios recibidos, el Ministerio de Trabajo y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) otorgaron un reconocimiento a Edelnor, por las buenas prácticas laborales desarrolladas en su interior, entre las que se encuentran el incorporar en su reglamento interno de trabajo artículos puntuales respecto al VIH y Sida, así como charlas informativas sobre la materia dirigidas a los trabajadores. Edelnor, también fue reconocida por el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI), del Ministerio de Trabajo, al formar parte de las acciones de una campaña de sensibilización implementada a nivel nacional con el objetivo de contribuir a prevenir y erradicar el trabajo infantil.

Adicionalmente, el Ministerio del Ambiente (MINAM) y la Pontificia Universidad Católica del Perú, reconocieron a Edelnor en el "Premio Nacional de Ciudadanía Ambiental", por el programa Cultura para Todos, obteniendo una mención honrosa, por los esfuerzos realizados para expresar de manera creativa el compromiso con la sociedad y el ambiente.

Lo anterior demuestra el empeño que desarrolla Edelnor y el Grupo Endesa en brindar un servicio eficiente e indispensable, para el bienestar no solo de los que viven en el área de concesión de distribución de electricidad de Edelnor, sino también de la sociedad en su conjunto.

Estimados accionistas, contamos con el respaldo de uno de los grupos energéticos más importantes a nivel mundial: me refiero a ENEL-ENDESA. Grupo energético que opera en 40 países, que cuenta con más de 97.000 MW de capacidad instalada y cerca de 61 millones de clientes en el mercado eléctrico y de gas. En América Latina, nuestra matriz posee una amplia cartera de proyectos para hacer frente a las necesidades de los mercados en los que opera, y de esta manera, proveer un suministro eléctrico seguro, confiable, amigable con el medio ambiente y las comunidades, y a precios competitivos.

Quisiera agradecer a los accionistas, a los directores, a la Gerencia General, así como a todos los ejecutivos y trabajadores de Edelnor por su esfuerzo diario en alcanzar las metas propuestas.

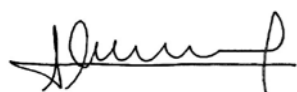
Reynaldo Llosa Barber  
Presidente del Directorio



### 1.3. Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Edelnor S.A.A. durante el 2011. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a Edelnor S.A.A., los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Lima, 21 de febrero de 2012.



**Ignacio Blanco Fernández**  
Director Gerente General



**Teobaldo José Cavalcante Leal**  
Gerente Económico Financiero



## 1.4. Directorio y administración

### 1.4.1. Directorio

#### 1.4.1.1. Composición del directorio

De acuerdo con su estatuto, al 31 de diciembre del 2011 el Directorio de la Sociedad está compuesto por ocho miembros elegidos por Junta General de Accionistas, de los cuales tres directores son independientes.

Nombre del Director	Cargo	Vinculación
Reynaldo Llosa Barber	Presidente	Independiente
Ignacio Blanco Fernández	Vicepresidente	Grupo Endesa
Teobaldo José Cavalcante Leal	Director	Grupo Endesa
Alfredo Ferrero Diez Canseco	Director	Independiente
Cristian Eduardo Fierro Montes	Director	Grupo Endesa
Fernando Fort Marie	Director	Independiente
Claudio Helfmann Soto	Director	Grupo Endesa
José María Hidalgo Martín-Mateos	Director	Grupo Endesa

El Sr. Luis Salem Hone es el secretario del Directorio de Edelnor.



#### 1.4.1.2. Trayectoria profesional de nuestros directores

##### Reynaldo Llosa Barber



Es director de Edelnor desde el 18 de agosto de 1994 y fue nombrado presidente del Directorio el 20 de abril de 1999, cargo que ejerce hasta la fecha. También es socio principal y gerente general de F.N. Jones S. de R. Ltda., director de Edegel S.A.A., Credicorp y Banco de Crédito del Perú, así como de otras empresas.

##### Ignacio Blanco Fernández



Es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña (España) y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza (España). Ha seguido el curso de posgrado Executive Development Program, de University of Chicago (EE.UU.). Es director y vicepresidente del Directorio de Edelnor desde el 22 de enero del 2003.

Actualmente se desempeña como Director General de Endesa en el Perú. Es presidente del Directorio de Edegel S.A.A. Previamente ocupó distintos cargos en empresas de Endesa.

##### Teobaldo José Cavalcante Leal



Es administrador de empresas por la Universidad Estadual do Ceará (Brasil), con un MBA Empresarial por la Fundación Dom Cabral (Brasil). Fue designado director de Edelnor el 25 de marzo del 2010. Se incorporó al Grupo Endesa en el 2003. Fue nombrado para el cargo de gerente económico-financiero en Edelnor en mayo del 2008. Se desempeñaba previamente en la dirección financiera de Coelce (distribuidora de energía en Ceará) y como responsable de Finanzas para las empresas del Grupo en Brasil. Anteriormente, trabajó en el mercado bancario brasileño.

##### Alfredo Ferrero Diez Canseco



Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con maestría en Derecho por Harvard Law School, Massachusetts (EE.UU.). Fue designado director de Edelnor el 31 de marzo del 2008. Es actualmente socio del Estudio Navarro, Ferrero & Pazos. Fue ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú del 2003 al 2006 y viceministro en la misma cartera desde el 2002. Como ministro de Estado lideró, negoció y firmó el Tratado de Libre Comercio con EE.UU.

Entre otros acuerdos comerciales, fue responsable de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), Mercado Común del Sur (Mercosur), Organización Mundial del Comercio - OMC (Seattle, Cancún, Doha, Hong Kong), Foro de Cooperación Asia Pacífico - APEC (Nueva Zelanda, China, México, Tailandia, Chile, Corea y Vietnam) y Comunidad Andina de Naciones (CAN), entre 1999 y 2006; lideró las negociaciones con China, Tailandia, Singapur, Chile, México, Corea y Mercosur; inició tratativas para acuerdos de alcance parcial y tratados de libre comercio con China, Rusia, Japón, India, Canadá, Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) y Centro América; e impulsó las negociaciones de un tratado de libre comercio con la Unión Europea

Actualmente es vicepresidente del Directorio de Lima Cargo City, miembro del Directorio de Pecsca e Instituto Invertir. Es vocal de la Sala de Libre Competencia de Indecopi. Fue presidente del Directorio de Prómplex, Promperú y director de ProInversión, Córpac, Mivivienda; y también de Braedt, Marsh, Nelapsa, Prosur y Madsa.

### Cristian Eduardo Fierro Montes

Ingeniero civil electricista, graduado con distinción máxima, por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, con un máster ejecutivo en Dirección de Empresas (EMBA) por el Instituto Altos Estudios de la Universidad Austral, en Buenos Aires, Argentina. Fue designado director de Edelnor el 23 de febrero de 2010. Además es director titular de compañías del grupo Enersis en Chile, Colombia, Argentina y Brasil.



Actualmente se desempeña como gerente general de Chilectra S.A. (Chile) y como director general de Distribución Latinoamérica. Se incorporó al Grupo en 1992 y ha sido gerente de Desarrollo Comercial en Edesur, director de Proyecto Enersis PLC en Chile y gerente general de Coelce y Ampla en Brasil.

### Fernando Fort Marie

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Fue designado director de la Sociedad el 17 de marzo del 2009.

Es socio principal del Estudio Fort, Bertorini, Godoy & Pollari. Es director del Banco de Crédito del Perú, Credicorp Ltd., Atlantic Security Bank, Banco de Crédito de Bolivia, Inversiones Centenario S.A.A. y Motores Diesel Andinos S.A. (Modasa); y presidente del Directorio de Hermes Transportes Blindados S.A.



### Claudio Eduardo Helfmann Soto

Ingeniero civil industrial, con especialidad en Electricidad, por la Pontificia Universidad Católica de Chile, con formación en gestión empresarial, dirección y evaluación de proyectos realizada en importantes instituciones chilenas y extranjeras. Fue designado director de la Sociedad el 13 de diciembre del 2011, en reemplazo del señor Juris Agüero Carocca. Ingresó a Endesa Chile en 2003. Actualmente ejerce el cargo de gerente general de Generalima S.A.C. y es gerente de Proyectos y Planificación Energética de Endesa en el Perú. Se desempeñó previamente como responsable de Proyectos Termoeléctricos en Endesa Chile.



### José María Hidalgo Martín-Mateos

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Santiago de Compostela (España). Fue designado director el 29 de marzo de 2011.

Actualmente se desempeña como Director General en Argentina, además es Presidente del Directorio en diferentes empresas del Grupo en Argentina y de otras Instituciones. Previamente ocupó distintos cargos en empresas de Endesa y otras instituciones de importancia en Perú.



### Juris Agüero Carocca

Ingeniero Civil Industrial, con especialidad en Electricidad, por la Universidad Técnica Federico Santa María de Chile. Fue designado director de Edelnor el 17 de marzo de 2009 y dejó de ser director de la Sociedad el pasado 22 de Noviembre de 2011. Ingresó a Endesa Chile en el año 1989.

Actualmente ejerce el cargo subdirector de Análisis y Valoración, Dirección de Desarrollo de Endesa. Ha sido presidente del Directorio de Empresa Eléctrica de Piura S.A.; gerente general de Generalima S.A.C.; gerente comercial de Betania, Emgesa, empresas de Generación eléctrica en Colombia; gerente de Originación de Endesa Trading S.A. en Inglaterra; y subdirector de Regulación de Endesa Latinoamérica en España.

#### 1.4.1.3. Cambios en el directorio durante el ejercicio 2011

El 29 de marzo de 2011 se llevó a cabo la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Edelnor, que eligió a los siguientes señores como miembros del Directorio para el ejercicio 2011: Reynaldo Llosa Barber, Ignacio Blanco Fernández, Juris Agüero Carocca, José María Hidalgo Martín-Mateos, Teobaldo José Cavalcante Leal, Alfredo Ferrero Díez Canseco, Cristian Eduardo Fierro Montes y Fernando Fort Marie.

El señor Ramiro Alfonsín Balza dejó el cargo que venía desempeñando hasta esa oportunidad y fue reemplazado por el señor José María Hidalgo Martín-Mateos.

En el Directorio de fecha 13 de diciembre del 2011 se designó director al señor Claudio Helfmann Soto, en reemplazo del señor Juris Agüero Carocca.

#### 1.4.1.4. Trayectoria profesional del secretario del directorio

#### Luis Salem Hone

Es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, especializado en Derecho Regulatorio. Ha seguido cursos de extensión sobre Privatización y Regulación del Sector Eléctrico en el extranjero. Asimismo, cuenta con un Diplomado en Regulación en Servicios Públicos por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Fue nombrado secretario del Directorio el 15 de noviembre de 1996. Es además gerente legal de Edelnor. Trabajó en importantes estudios legales del país, fue asesor de la Dirección General de Electricidad y del Viceministerio de Energía del Ministerio de Energía y Minas del Perú.

#### 1.4.1.5. Vinculación de la plana gerencial o funcionarios

Los directores indicados por los controladores principales (Distrilima S.A.C. y Enersis S.A.) son los siguientes:

Nombre Director	Cargo
Ignacio Blanco Fernández	Vicepresidente
Cristian Eduardo Fierro Montes	Director
José María Hidalgo Martín-Mateos	Director
Teobaldo José Cavalcante Leal	Director
Claudio Helfmann Soto	Director

Durante el ejercicio 2011 el Directorio de la Sociedad contó con la presencia de otro director, el señor Ramiro Alfonsín Balza, quien ejerció el cargo de director hasta el 29 de marzo del 2011. El señor Juris Agüero Carocca presentó su renuncia el 22 de noviembre del 2011. En el directorio de fecha 13 de diciembre del 2011 se designó en su reemplazo al señor Claudio Helfmann Soto.

#### 1.4.1.6. Porcentaje de remuneraciones de directores y ejecutivos respecto al nivel de ingresos brutos.

El porcentaje que representa el monto total de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la plana gerencial, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la entidad emisora, asciende a 0,67%.

#### 1.4.2. Principales ejecutivos

##### Ignacio Blanco Fernández Gerente general

Es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña (España) y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza (España). Ha seguido el curso de posgrado Executive Development Program, de University of Chicago (EE.UU.). Es director y vicepresidente del Directorio de Edelnor desde el 22 de enero del 2003.

Actualmente se desempeña como Director General de Endesa en el Perú. Es presidente del Directorio de Edegel S.A.A. Previamente ocupó distintos cargos en empresas de Endesa.

##### Teobaldo José Cavalcante Leal Gerente Económico-Financiero

Es administrador de empresas por la Universidad Estadual do Ceará (Brasil), con MBA Empresarial por la Fundación Dom Cabral (Brasil). Fue designado director de Edelnor el 25 de marzo del 2010. Se incorporó al Grupo Endesa en el 2003 y fue nombrado para el cargo de gerente económico-financiero en Edelnor en mayo de 2008. Se desempeñaba previamente en la dirección financiera de Coelce (distribuidora de energía en Ceará) y como responsable de Finanzas para las empresas del Grupo en Brasil. Anteriormente, trabajó en el mercado bancario brasileño.

##### Juan Miguel Cayo Mata Gerente de Regulación

Bachiller en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú con una Maestría en Economía por la Universidad de Georgetown (EEUU), con mención en macroeconomía y econometría. Ha sido viceministro de Economía (2006-2007) y Viceministro de Energía (2004-2006). También trabajó como especialista senior en Energía para América Latina del Banco Mundial en Washington DC y fue consejero del director ejecutivo para el Perú y Chile del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington D.C. Ha sido miembro del directorio de varias empresas. En el sector energía, ha sido miembro del directorio de Etevensa, Electroperú y Petroperú. También se desempeñó como director de Cemento Andino y del Fondo Mivivienda.



##### Pamela Gutiérrez Damiani Gerenta de Comunicación

Es comunicadora por la Universidad de Lima (Perú), con especialización en el Programa de Periodismo. Se ha desempeñado en diversos medios de comunicación escrita. Ingresó al Grupo Endesa en 1996 como responsable de las comunicaciones de la empresa de generación eléctrica Edegel, función que desempeñó por seis años. Posteriormente ejerció la docencia en la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En el 2002 fue asesora de Comunicación de la Dirección Ejecutiva del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes). Ingresó a Edelnor en el 2004 y desempeña el cargo de gerenta de Comunicación desde octubre del 2007.



##### Rocío Pachas Soto Gerenta de Organización y Recursos Humanos

Es economista por la Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega (Perú). Posee un posgrado en Finanzas y un diplomado internacional en Gestión de Recursos Humanos. Ingresó a Electrolima en 1986 y se desarrolló profesionalmente en el área de Planeamiento Económico-Financiero. Ha sido subgerenta de Presupuestos dentro de la Gerencia de Planificación y Control y, posteriormente, se hizo cargo de la subgerencia de Personal de Edelnor. Desde el 24 de noviembre del 2003 desempeña el cargo de gerenta de Organización y Recursos Humanos.



##### Luis Salem Hone Gerente Legal

Es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, especializado en Derecho Regulatorio. Ha seguido cursos de extensión sobre Privatización y Regulación del Sector Eléctrico en el extranjero. Asimismo, cuenta con un diplomado en Regulación en Servicios Públicos por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Fue nombrado en el cargo el 24 de octubre de 1996. Trabajó anteriormente en importantes estudios legales del país y como asesor de la Dirección General de Electricidad y del Viceministerio de Energía del Ministerio de Energía y Minas del Perú.



##### Walter Sciutto Brattoli Gerente Técnico

Es ingeniero electricista por la Universidad Tecnológica Nacional de Buenos Aires (Argentina), con estudios en Análisis Económico de Proyectos de Inversión. Cursó el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Fue nombrado gerente técnico el 1 de septiembre del 2002. Ha prestado servicios en Edelnor desde 1998 y se desempeñó anteriormente como subgerente de Distribución y subgerente de Calidad de Servicio. Trabajó en la empresa SEGBA, que posteriormente pasó a ser Edesur (Argentina) desde 1983, en los cargos de jefe del Departamento de Proyectos y Obras, así como jefe de Operaciones y Mantenimiento de Redes.

**Carlos Solís Pino**  
Gerente Comercial

Es ingeniero electricista por la Universidad de Santiago de Chile, con estudios de especialización en Marketing y Ventas. Fue nombrado gerente comercial en octubre del 2004. Ha prestado servicios en Edelnor desde 1998, desempeñándose como subgerente de Grandes Clientes, subgerente de Ventas y subgerente de Negocios Empresariales. Trabajó entre 1992 y 1997 en Edesur (Argentina), como jefe del departamento de Grandes Clientes. Entre 1981 y 1992 trabajó en Chilectra (Chile), en diferentes puestos de la Gerencia Comercial.



**Alfonso Valle Cisneros**  
Gerente de Tarifas y Gestión de Energía

Es ingeniero mecánico por la Universidad Nacional de Ingeniería (Perú). Posee una maestría en Evaluación de Proyectos por la Universidad Católica de Chile. Desempeña el cargo desde el 18 de enero del 2006. Ingresó a Edelnor en julio de 1995 como jefe en el área de Tarifas. Ha trabajado en Electroperú como subgerente de Coordinación Empresarial y con la responsabilidad de la elaboración del Plan Maestro de Electricidad.



Nota: No existe ninguna vinculación, ni por afinidad ni por consanguinidad, entre los directores, plana gerencial ni principales accionistas de la empresa.

El Voluntariado de Endesa llevó un lindo espectáculo a los niños del Callao.





## 1.5. Identificación de la Empresa

### Razón Social

Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A.

### Tipo de Sociedad

Sociedad Anónima Abierta

### RUC

20269985900

### Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU)

4010 - Generación, Captación y Distribución de Energía Eléctrica.

### Dirección

Calle Teniente César López Rojas 201 Urb. Maranga, San Miguel, Lima, Perú.

### Teléfono

(51-1) 561 2001

### Fax

(51-1) 561 0456

### Página web

[www.edelnor.com.pe](http://www.edelnor.com.pe)

### Email

[enlinea@edelnor.com.pe](mailto:enlinea@edelnor.com.pe)

### Auditores Externos

Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados S.C.R.L., firma miembro de Ernst & Young Global.

### Clasificadoras de Riesgo

- Clasificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.C.
- Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo.



### 1.5.1. La empresa

Edelnor es la empresa concesionaria del servicio público de electricidad en la zona norte de Lima Metropolitana, en la provincia constitucional del Callao y en las provincias de Huaura, Huaral, Barranca y Oyón. La zona de concesión abarca un total de 2,440 km<sup>2</sup>, de los cuales 1,838 km<sup>2</sup> corresponden a la parte norte de Lima y Callao.

Atiende a 52 distritos de forma exclusiva y comparte cinco distritos adicionales con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima. Distribuye energía a más de un millón de clientes, lo que beneficia a más de la mitad de pobladores de Lima Metropolitana.

### 1.5.2. Constitución e inscripción

En el marco del proceso de promoción de la inversión privada del Estado, se constituyeron la Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A. (Edelnor S.A.) y la Empresa de Distribución Eléctrica de Chancay S.A. (Edechancay S.A.) la misma que posteriormente absorbió mediante fusión a Edelnor S.A., cambiando su denominación social a Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A. (Edelnor S.A.). Esta fusión fue inscrita en la Ficha 132888 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

A fin de adaptarse a la Ley General de Sociedades y al haber devenido en una sociedad anónima abierta, el 10 de setiembre de 1998 Edelnor S.A. aprobó la modificación total de su estatuto social, cambiando su denominación a Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. (Edelnor S.A.A.). Esta modificación fue inscrita el 27 de enero de 1999 en la Partida 11008737 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao.

De conformidad con el entonces vigente artículo 54° del estatuto social, a partir del 18 de agosto de 1999 las acciones de las clases "A" y "B" de Edelnor S.A.A. quedaron automáticamente convertidas en acciones comunes. El 27 de setiembre de 1999 se inscribió en la partida antes referida la modificación del artículo correspondiente del estatuto social.

Con fecha 17 de abril del 2007 fue inscrita en el registro mercantil de Lima la modificación del artículo 2° del estatuto social referida al objeto de la sociedad.

### 1.5.3. Objeto social

El objeto social de Edelnor S.A.A. es dedicarse a las actividades propias de la prestación del servicio de distribución,

transmisión y generación de energía eléctrica, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente. Complementariamente, la Sociedad puede dedicarse a la venta de bienes bajo cualquier modalidad, así como a la prestación de servicios de asesoría y financieros, entre otros, salvo por aquellos servicios para los cuales se requiera de una autorización expresa conforme con la legislación vigente.

Para realizar su objeto y practicar las actividades vinculadas a él, la Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes peruanas permitan a las sociedades anónimas, incluyendo la adquisición de acciones, participaciones u otros títulos de sociedades o entidades, cualquiera que sea su objeto o actividad.

### 1.5.4. Plazo de duración y vigencia de las concesiones

Actualmente, Edelnor es titular de dos concesiones definitivas de distribución de electricidad, dos concesiones definitivas de transmisión de electricidad y una autorización para desarrollar actividades de generación, otorgadas por el Estado Peruano, todas con carácter de plazo indefinido.

### 1.5.5. Relaciones entre la empresa y el estado

Edelnor, así como las demás empresas que actúan en el sector eléctrico peruano, es supervisada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) en el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a sus actividades eléctricas y en materia ambiental que le correspondan, y respecto de la aplicación de las tarifas eléctricas que esa entidad establece para el mercado regulado, incluyendo las fórmulas de reajuste correspondientes.

Conforme determina la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, así como la Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, la empresa contribuye al sostenimiento de las entidades del sector, la Dirección General de Electricidad (DGE) y el Osinergmin, mediante una contribución que no podrá exceder del 1% de sus ventas anuales.

También proporciona periódicamente a la DGE y al Osinergmin información estadística de distribución, calidad y precios, así como información económica y financiera. Por tener valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores, Edelnor presenta informaciones ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y la Bolsa de Valores de Lima (BVL).



Actualmente Edelnor no tiene convenios de estabilidad vigentes.

### 1.5.6. Relaciones económicas con empresas en razón de préstamos y garantías

Edelnor no tiene otorgados, a la fecha, préstamos ni garantías a otras empresas y relacionadas, que comprometan más del 10% de su patrimonio.

### 1.5.7. Estructura de la propiedad

El capital social de la Sociedad, al 31 de diciembre del 2011, asciende a 638'563,900.00 nuevos soles, representado por 638'563,900 acciones comunes con un valor nominal de 1.00 nuevo sol cada una, íntegramente suscritas y pagadas, gozando todas de iguales derechos y obligaciones.

La relación de los principales accionistas de la compañía al 31 de diciembre del 2011 es la siguiente:

Accionistas	%	Acciones	Origen	Grupo Económico
Inversiones Distrilima S.A.C.	51.68	330'035,367	Perú	Endesa
Enersis S.A.	24.00	153'255,336	Chile	Endesa
Credicorp Ltda.	5.44	34'768,757	Bermudas	Credicorp
Prima AFP S.A. - Fondo 1, 2 y 3	3.80	24'294,523	Perú	Credicorp
AFP Integra S.A. - Fondo 1, 2 y 3	2.63	16'798,071	Perú	ING
AFP Horizonte S.A. - Fondo 1, 2 y 3	2.04	13'044,532	Perú	BBVA
Profuturo AFP - Fondo 1, 2 y 3	1.41	9'003,176	Perú	Scotiabank
Inversiones Centenario S.A.	1.38	8'800,688	Perú	Otros
El Pacífico - Peruano Suiza Cía. de Seguros.	1.30	8'281,891	Perú	Credicorp
López de Romaña Dalmau Hernando Diego Francisco	0.95	6'050,248	Perú	--
Otros accionistas	5.37	34'231,311	varios	--
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>638'563,900</b>		

(\*) La presente estructura accionaria considera las tenencias totales por cada AFP.  
Fuente: Gerencia Económico Financiera – Edelnor S.A.A.



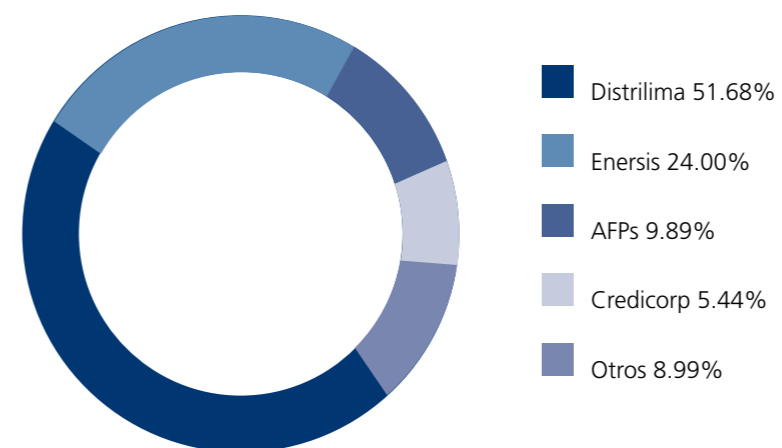
Presentación del Plan Estratégico – CASCADA 2011.

El detalle de accionistas con derecho a voto (número y porcentaje de participación) al 31 de diciembre del 2011 es el siguiente:

Porcentaje y participación de accionistas 2011		
Tenencia	Número de accionistas	% de participación
Menor al 1%	980	8.73
Entre 1% y 5%	6	10.15
Entre 5% y 10%	1	5.44
Mayor al 10%	2	75.68
<b>Total</b>	<b>989</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Gerencia Económico Financiera – Edelnor S.A.A.

#### Participación accionaria de Edelnor al 31 de diciembre del 2011



Fuente: Gerencia Económico Financiera – Edelnor S.A.A.





## 1.5.8. Nuestros principales accionistas

### 1.5.8.1. Inversiones Distrilima S.A.C

Debido a la participación accionaria que mantiene en Edelnor, Inversiones Distrilima S.A.C. tiene el derecho a elegir a la mayoría de los miembros del Directorio y ejercer el control efectivo sobre la empresa.

Inversiones Distrilima S.A.C. es una empresa constituida en el Perú, cuyo objeto social es efectuar inversiones en general en otras sociedades, preferentemente en aquellas destinadas a la explotación de recursos naturales y muy especialmente en las vinculadas a la distribución, transmisión y generación de energía eléctrica, así como a la inversión en modalidades bursátiles y similares. Conforme con su estatuto, esta sociedad puede desarrollar todas las actividades que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto social.

Inversiones Distrilima S.A. y Compañía Peruana de Electricidad S.A.C se fusionaron en el 2010 (en juntas generales de accionistas del 21 de abril del 2010). En la operación Inversiones Distrilima S.A. actuó como empresa absorbente. La fusión entró en vigencia el 8 de junio del 2010 y quedó inscrita en Registros Públicos el 18 junio del 2010.

En marzo del 2011 la Junta General de Accionistas acordó el cambio de denominación social de Sociedad Anónima (S.A.) a Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.) sin directorio.

Los accionistas de Inversiones Distrilima S.A.C. al cierre del 2011 son:

Accionistas	%	Acciones	Origen	Grupo Económico
Enersis S.A.	35.02	100'796,501	Chile	Endesa
Endesa Latinoamérica S.A.	34.83	100'245,149	España	Endesa
Chilectra S.A.	30.15	86'795,595	Chile	Endesa
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>287'837,245</b>		

Fuente: Gerencia Económico Financiera – Edelnor S.A.A.

### 1.5.8.2. Enersis S.A

Enersis S.A. posee directamente 153'255,336 acciones representativas por el 24% del capital social de Edelnor S.A.A. Considerando su participación indirecta en Edelnor a través de Inversiones Distrilima, la participación directa e indirecta de Enersis en Edelnor es de 57.54%.

Enersis integra el Grupo Endesa y es una de las principales multinacionales eléctricas privadas de Latinoamérica, al poseer participación directa e indirecta en negocios de generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica y áreas relacionadas, en operaciones en cinco países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú.



Por cuarto año consecutivo, Edelnor auspició "Un día en el Mali".

### 1.5.8.3. Grupo Endesa

Endesa S.A., integrante del Grupo Enel, es la empresa líder en el mercado eléctrico español y una de las primeras compañías eléctricas privadas de Latinoamérica, a través de su filial Endesa Latinoamérica S.A., que posee el 60.62% de las acciones representativas del capital social de Enersis S.A.

Las filiales del Grupo Endesa en el Perú son Edelnor, para el negocio de distribución de energía eléctrica, y Edegel y Eepsa, para el negocio de generación de energía eléctrica.

### 1.5.8.4 Grupo Enel

Enel S.p.A es la empresa eléctrica más grande de Italia y es el segundo operador italiano de gas natural. En Europa es la segunda empresa eléctrica listada con mayor capacidad instalada. A través de su filial Enel Energy Europe, S.r.L, Enel S.p.A. es titular del 92.06% de Endesa S.A. desde junio del 2009.

El Grupo Enel opera en 40 países, con más de 97.000 MW de capacidad neta instalada, alrededor de 61 millones de clientes y 82.000 empleados.

## 1.5.9. Nuestros indicadores bursátiles

Indicadores bursátiles al 31/12/2011	
Capitalización bursátil	S/. 2,458'471,015.00
Cotización de cierre	S/. 3.85 por acción
Cotización máxima	S/. 4.25 por acción
Cotización mínima	S/. 2.55 por acción
Utilidad por acción	S/. 0.3237
Volumen total negociado (2011)	49'133,989.12 acciones
Frecuencia de negociación	84.13%
PER (Cotización de cierre/Utilidad por acción)	11.90

Fuente: Elaboración propia con datos de la Bolsa de Valores de Lima.

## 1.5.10. Valores inscritos en el registro público de mercado de valores

Al cierre del ejercicio 2011, Edelnor tiene inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores acciones comunes, bonos corporativos y papeles comerciales, de acuerdo al siguiente detalle:

**Renta Variable**

Código ISIN	Nemónico	Detalle	Acciones	Valor Nominal (S/.)
PEP701011004	EDELNOC1	Acciones Comunes	638'563,900	1.00

**Renta Fija**

Código ISIN	Nemónico	Detalle / Emisión	Monto (miles S/.)	Tasa %	Fecha Emisión	Fecha Vcmto.
PEP70101M092	EDEL1BC9U	9na. Emisión Serie Única	20,000	VAC + 5.4375	22/04/2004	22/04/2014
PEP70101M118	EDEL1BC11U	11va. Emisión Serie Única	20,000	VAC + 6.50	09/06/2004	09/06/2014
PEP70101M126	EDEL1BC12U	12va. Emisión Serie Única	40,000	VAC + 6.50	24/06/2004	24/06/2014
PEP70101M142	EDEL1BC14U	14va. Emisión Serie Única	30,000	8.75000	10/06/2005	10/06/2015
PEP70101M167	EDEL2BC2A	2da. Emisión Serie A	4,000	7.84375	05/01/2006	05/01/2013
PEP70101M217	EDEL2BC2B	2da. Emisión Serie B	15,000	7.56250	22/05/2006	22/05/2013
PEP70101M175	EDEL2BC3A	3ra. Emisión Serie A	18,000	8.15625	05/01/2006	05/01/2016
PEP70101M233	EDEL2BC3B	3ra. Emisión Serie B	15,000	7.21875	31/08/2006	31/08/2016
PEP70101M191	EDEL2BC5A	5ta. Emisión Serie A	27,200	8.00000	01/02/2006	01/02/2016
PEP70101M258	EDEL2BC10A	10ma. Emisión Serie A	15,000	6.65625	06/10/2006	06/10/2013
PEP70101M266	EDEL2BC12A	12va. Emisión Serie A	20,000	5.68750	19/04/2007	19/04/2012
PEP70101M282	EDEL2BC17A	17va. Emisión Serie A	40,000	5.96875	06/07/2007	06/07/2012
PEP70101M274	EDEL2BC18A	18va. Emisión Serie A	20,000	5.90625	19/04/2007	19/04/2015
PEP70101M290	EDEL3BC1A	1ra. Emisión Serie A	40,000	6.93750	29/08/2007	29/08/2015
PEP70101M308	EDEL3BC2A	2da. Emisión Serie A	30,000	6.56250	12/09/2007	12/09/2012
PEP70101M316	EDEL3BC3A	3ra. Emisión Serie A	30,000	6.84375	10/01/2008	10/01/2013
PEP70101M332	EDEL3BC5A	5ta. Emisión Serie A	20,000	6.28125	29/02/2008	01/03/2013
PEP70101M340	EDEL3BC6A	6ta. Emisión Serie A	25,000	6.81250	13/06/2008	13/06/2014
PEP70101M357	EDEL3BC7A	7ma. Emisión Serie A	25,000	7.12500	13/06/2008	13/06/2016
PEP70101M373	EDEL3BC8A	8va. Emisión Serie A	30,000	7.71875	11/07/2008	11/07/2013
PEP70101M381	EDEL3BC9A	9na. Emisión Serie A	13,000	8.31250	11/12/2008	11/12/2012
PEP70101M407	EDEL3BC11A	11va. Emisión Serie A	25,460	7.81250	14/01/2009	14/01/2012
PEP70101M415	EDEL3BC12A	12va. Emisión Serie A	30,000	7.90625	14/01/2009	14/01/2013
PEP70101M423	EDEL3BC13A	13va. Emisión Serie A	24,910	8.06250	12/03/2009	12/03/2015
PEP70101M431	EDEL3BC17A	17va. Emisión Serie A	29,475	6.56250	13/05/2009	13/05/2014
PEP70101M449	EDEL4BC1A	1ra. Emisión Serie A	30,000	7.06250	15/04/2010	15/04/2017
PEP70101M472	EDEL4BC1B	1ra. Emisión Serie B	20,000	6.50000	02/11/2010	02/11/2017
PEP70101M456	EDEL4BC3A	3ra. Emisión Serie A	20,000	6.62500	30/04/2010	30/04/2015
PEP70101M464	EDEL4BC5A	5ta. Emisión Serie A	30,000	7.43750	06/08/2010	06/08/2020
PEP70101M480	EDEL4BC4A	4ta. Emisión Serie A	20,000	7.03125	14/01/2011	14/01/2019

Fuente: Gerencia Económico Financiera – Edelnor S.A.A.

En octubre del 2011 se registraron en la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) la renovación por dos (2) años adicionales del Cuarto Programa de Bonos Corporativos y simultáneamente el cambio de Representante de Obligacionistas (el 16 de setiembre del 2011 la Junta de Obligacionistas del Cuarto Programa de Bonos eligió al Banco de Crédito como Representante de Obligacionistas en reemplazo del BBVA Banco Continental, para atender a la nueva legislación vigente).

El cuarto Programa de Bonos Corporativos permite emisiones totales de hasta 150 millones de dólares (o su equivalente en moneda nacional). A la fecha se han realizado cinco emisiones de bonos en el ámbito del programa, por un total de 120 millones de soles.

La Sociedad aprobó en setiembre del 2011 el Quinto Programa de Papeles Comerciales, por hasta 40 millones de



dólares (o su equivalente en moneda nacional), en reemplazo del Cuarto Programa de Papeles Comerciales cuyo vencimiento fue en noviembre del 2011. Al 31 de diciembre del 2011 no se han realizado emisiones de obligaciones de corto plazo.

**1.5.11. Cotización de nuestros valores 2011**

La cotización de los valores emitidos por Edelnor en el 2011 es resumida como se indica a continuación:



Electrificación en Ancón.

**Renta Variable**

Código ISIN	Nemónico	Año-Mes	COTIZACIONES 2011				Precio Promedio
			Apertura S/.	Cierre S/.	Máxima S/.	Minima S/.	S/.
PEP701011004	EDELNOC1	2011-01	3.82	4.20	4.23	3.65	3.91
PEP701011004	EDELNOC1	2011-02	4.20	4.04	4.25	3.99	4.11
PEP701011004	EDELNOC1	2011-03	4.04	3.70	4.04	3.50	3.83
PEP701011004	EDELNOC1	2011-04	3.70	2.90	3.70	2.55	2.90
PEP701011004	EDELNOC1	2011-05	2.90	3.35	3.50	2.88	3.31
PEP701011004	EDELNOC1	2011-06	3.30	3.03	3.40	2.80	3.16
PEP701011004	EDELNOC1	2011-07	3.00	3.36	3.36	2.98	3.16
PEP701011004	EDELNOC1	2011-08	3.36	3.40	3.40	3.15	3.22
PEP701011004	EDELNOC1	2011-09	3.42	3.40	3.46	3.30	3.41
PEP701011004	EDELNOC1	2011-10	3.37	3.55	3.55	3.36	3.41
PEP701011004	EDELNOC1	2011-11	3.50	3.62	3.62	3.49	3.54
PEP701011004	EDELNOC1	2011-12	3.70	3.85	3.85	3.70	3.77

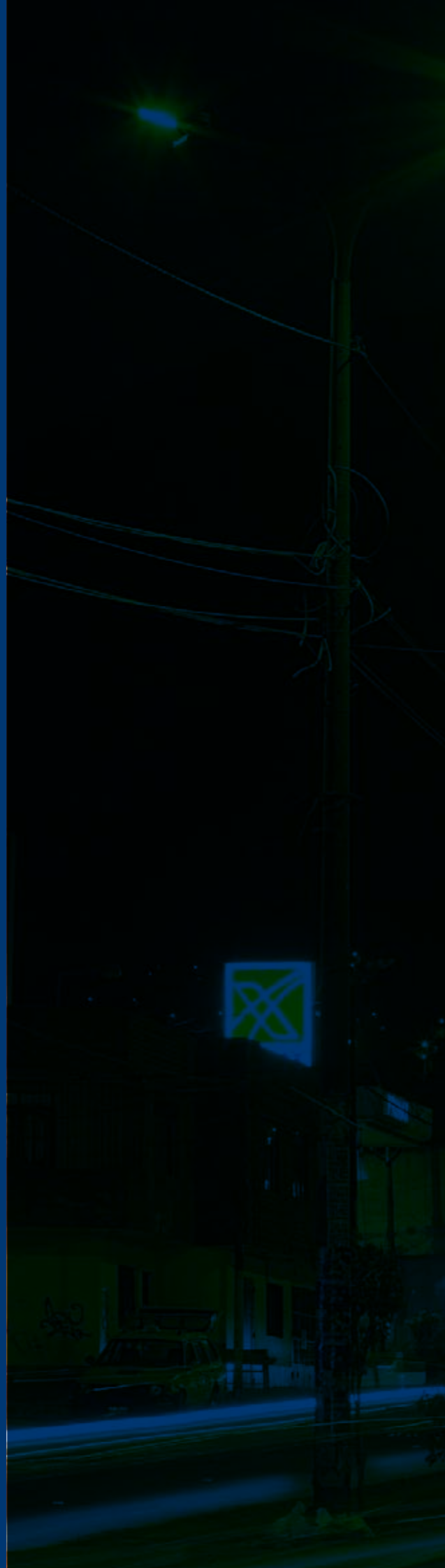
Fuente: Bolsa de Valores de Lima – BVL

**Renta Fija**

Código ISIN	Nemónico	Año-Mes	COTIZACIONES 2011				Precio Promedio
			Apertura %	Cierre %	Máxima %	Minima %	%
PEP70101M142	EDEL1BC14U	2011-04	104.2630	104.2630	104.2630	104.2630	104.2630
PEP70101M431	EDEL3BC17A	2011-07	99.6642	99.6642	99.6642	99.6642	99.6642
PEP70101M357	EDEL3BC7A	2011-01	103.5107	103.5107	103.5107	103.5107	103.5107

Fuente: Bolsa de Valores de Lima - BVL

2.  
Nuestra  
Energía





## 2.1. Sector eléctrico

Durante el año 2011 la producción de energía total del sistema eléctrico peruano fue de 38,728 GWh, lo que representa un crecimiento del 7.9% a nivel nacional con respecto al 2010, de acuerdo a las cifras preliminares publicadas por el Ministerio de Energía y Minas.

La demanda de energía eléctrica en Lima se incrementó en 6.5% con respecto al 2010 (volumen calculado en base a las demandas de Edelnor y Luz del Sur).

## 2.2. Clientes y ventas de energía

Al 31 de diciembre del 2011 Edelnor tenía 1'144,034 clientes, lo que representó un incremento de 4.2% en relación al 2010. Las ventas físicas de energía y peaje registradas en el 2011 fueron de 6'571,563 MWh, 7.3% más que lo vendido el año anterior.

Tipo	Clientes	% Clientes	Consumo Mwh	% Crecimiento (2011 x 2010)	Ventas S/. millones
Residencial	1'077,030	94.14%	2'401,750	6,3%	816,7
Comercial	40,855	3.57%	1'419,354	11,2%	324,3
Industrial	1,026	0.09%	1'270,762	1,5%	273,7
Otros	24,109	2.19%	935,435	7,5%	314,6
Peaje	14	0.00%	544,262	16,6%	10,9
<b>Total</b>	<b>1'144,034</b>	<b>100.00%</b>	<b>6'571,563</b>	<b>7.3%</b>	<b>1,740.2</b>

Fuente: Gerencia Comercial – Edelnor S.A.A.

En términos monetarios, el margen de contribución (ventas - compras) alcanzó la cifra de 665.4 millones de nuevos soles, 9.2% superior al margen obtenido el año anterior.

### Energía ingresada al sistema

La energía ingresada al sistema eléctrico de Edelnor está compuesta por las compras a generadores, la autogeneración y el peaje. En el año 2011 llegó a 7'155,299 MWh y registra un incremento de 7.1% respecto del año anterior.

La compra a empresas generadoras ascendió a 6'592,896 MWh de energía eléctrica, equivalente a 1,074.83 millones de nuevos soles:

Generadoras	MWh	%	S/. millones
Edegel	3'534,415	53.6%	545.76
Enersur	820,632	12.4%	131.14
Chinango	638,399	9.7%	101.76
Egenor	481,210	7.3%	76.67
Eepsa	392,897	6.0%	62.41
Electroperu	243,228	3.7%	40.49
Otros	482,115	7.3%	116.60
<b>Total compras</b>	<b>6'592,896</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,074.83</b>
Autogeneración			5,255
Peaje			557,148
<b>Total energía ingresada al sistema</b>			<b>7'155,299</b>

Fuente: Gerencia Técnica – Edelnor S.A.A.

## 2.3. Inversiones

Durante el año 2011 Edelnor invirtió la cifra récord en su historia de 214.3 millones de nuevos soles, lo que representa un incremento del 18.5% contra lo invertido en el año 2010. Las principales inversiones realizadas fueron:

- La ampliación de capacidad en subestaciones de transformación incluyendo las nuevas Subestaciones de Transmisión (SET) UNI, Jicamarca y Zapallal (38.9 millones de nuevos soles).
- La ampliación y refuerzo de redes de Media Tensión (MT) y Baja Tensión (BT) (50.6 millones de nuevos soles).
- La ampliación de capacidad en alimentadores de MT/BT (17.6 millones de nuevos soles).
- La atención/electrificación de nuevos proyectos para la ampliación de redes en asentamientos humanos (21.0 millones de nuevos soles).
- Inversiones para ampliar la seguridad en las instalaciones (34.4 millones de nuevos soles).
- Mejora en la infraestructura destinada al alumbrado público (9.5 millones de nuevos soles).
- Inversiones para el control de pérdidas comerciales (9.0 millones de nuevos soles).



Jornada de integración entre los trabajadores de los centros de servicios.

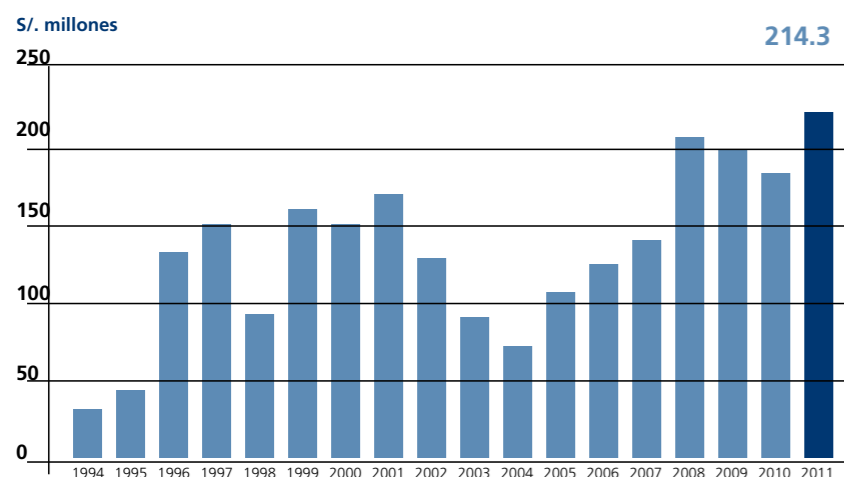
El siguiente cuadro ilustra la distribución de las inversiones por tipo de proyecto:

Inversiones por tipo de proyecto – 2011	S/. millones
Demanda	135,3
Seguridad	34,4
Calidad	16,9
Pérdidas	9,0
Otros	18,7
<b>Total</b>	<b>214,3</b>

Fuente: Gerencia Económico Financiera – Edelnor S.A.A.

### Evolución de inversiones Edelnor (millones de nuevos soles)

Desde su privatización, en el año 1994, Edelnor ha invertido más de 2,300 millones de nuevos soles en la ejecución de sus proyectos.



Fuente: Gerencia Económico Financiera – Edelnor S.A.A.



### 2.3.1. Nuestras redes

El 2011 las redes eléctricas de Edelnor han superado los 24,100 km.

Redes		Km		
		2010	2011	
Alta tensión	Aéreas	413.1	424.5	
	subterráneas	36.2	39.7	
	<b>Total AT</b>	<b>449.3</b>	<b>464.2</b>	
Media tensión	Aéreas	1,922.1	1,978.1	
	subterráneas	1,771.9	1,875.7	
	<b>Total MT</b>	<b>3,694.0</b>	<b>3,853.8</b>	
Baja tensión	Servicio particular	Aéreas	4,072.8	4,298.5
		subterráneas	6,347.4	6,445.3
		<b>Subtotal</b>	<b>10,420.2</b>	<b>10,743.8</b>
	Alumbrado público	Aéreas	4,245.7	4,469.7
		subterráneas	4,568.5	4,612.8
<b>Subtotal</b>	<b>8,814.2</b>	<b>9,082.5</b>		
<b>Total BT</b>	<b>19,234.4</b>	<b>19,826.3</b>		
<b>Total Redes</b>		<b>22,742.1</b>	<b>24,144.3</b>	

Subestaciones Transformación	2010		2011	
	Nº	MVA	Nº	MVA
Alta tensión / Alta tensión	4	1,360.0	4	1,360.0
Alta tensión / Media tensión	25	1,397.2	26	1,523.0
Media tensión / Media tensión	4	35.0	3	22.5
Media tensión / Baja tensión	8,359	1,346.8	8,643	1,442.9

Baja Tensión: menor a 1 kV  
Media Tensión: entre 1 kV y menor a 30 kV  
Alta Tensión: igual o mayor a 30 kV

Fuente: Gerencia Técnica - Edelnor S.A.A.

## 2.3.2 Inversiones en transmisión

### 2.3.2.1.- Nuevas líneas de 60 kV

Se han construido en el 2011 nuevas redes de alta tensión de 60 kV, mejorando la confiabilidad de la red para evitar fallas de nuestro suministro a clientes:

- **Nueva línea de 60kV SET Chillón – SET Infantas:** construcción de 5.5 km de red aérea y 2.08 km de redes subterráneas, en los distritos de Ventanilla, Puente Piedra, San Martín de Porres, Los Olivos y Comas.
- **Nueva línea de 60 kV SET Barsi – SET Maranga:** construcción de 2.7 km de red aérea y 356 m de redes subterráneas, en el distrito de San Miguel y la provincia del Callao.
- **Reformas en líneas de alimentación:** habilitación de la segunda línea de alimentación a la Subestación de Transmisión (SET) Supe y cambio de ferreterías y estructuras dañadas, en los distritos de Supe y Vegueta (localidad de Huacho).

### 2.3.2.2.- Ampliaciones de potencia

Con la finalidad de atender la creciente demanda, en el 2011 se incrementó la potencia instalada en 220 MVA, mediante la instalación de transformadores en la SET Chillón (ex Huacho) y SET Supe, y el cambio de transformadores en la SET Santa Marina y la SET Santa Rosa Nueva (en ejecución al final del 2011).

### 2.3.2.3.- Nuevas subestaciones

En el 2011 se incrementó la potencia instalada mediante la construcción de dos nuevas subestaciones eléctricas, las cuales permitirán cubrir eficazmente la demanda de nuestros clientes y descargar las SET aledañas.

- Nueva SET UNI 60/20/10kV 40MVA y líneas conexas: construcción de obras civiles, montaje electromecánico y redes de alimentación de 60 kV y 10 kV.
- Nueva SET Zárate 60/20/10kV 40MVA y líneas conexas: realización de las obras civiles para la construcción de la subestación, el montaje electromecánico y de redes de alimentación de 60 kV y 10 kV.

## 2.3.3 Inversiones en distribución eléctrica

En el año 2011 se han instalado aproximadamente 160 km. de red, en proyectos de inversión de refuerzos y nuevos ali-

mentadores, con la finalidad de atender el incremento de la demanda de clientes en media tensión.

Se han ejecutado también reformas de redes de media y baja tensión, con un incremento de potencia instalada de 96 MVA, para atender a clientes en baja tensión de toda la zona de concesión. Adicionalmente, se realizaron 2,274 proyectos específicos de reformas de redes de distribución para atender solicitudes de clientes.

En el 2011 se ejecutaron obras de electrificación de asentamientos humanos que han beneficiado a 28,049 viviendas al conectarlas a la red de energía eléctrica.

Entre los nuevos suministros relevantes en el 2011 podemos mencionar:

- San Miguel Industrial Pet 4.9 MW Cercado de Lima
- Terminales Portuarios Peruanos 1.5 MW Callao
- Compañía Impresora Peruana 1.3 MW Cercado de Lima
- Molino el Triunfo 1.0 MW Callao
- Ransa Comercial 1.0 MW Callao
- La Varesina 1.0 MW San Juan de Lurigancho
- Unimar 1.0 MW San Martín de Porres

## 2.4. Gestión del servicio eléctrico

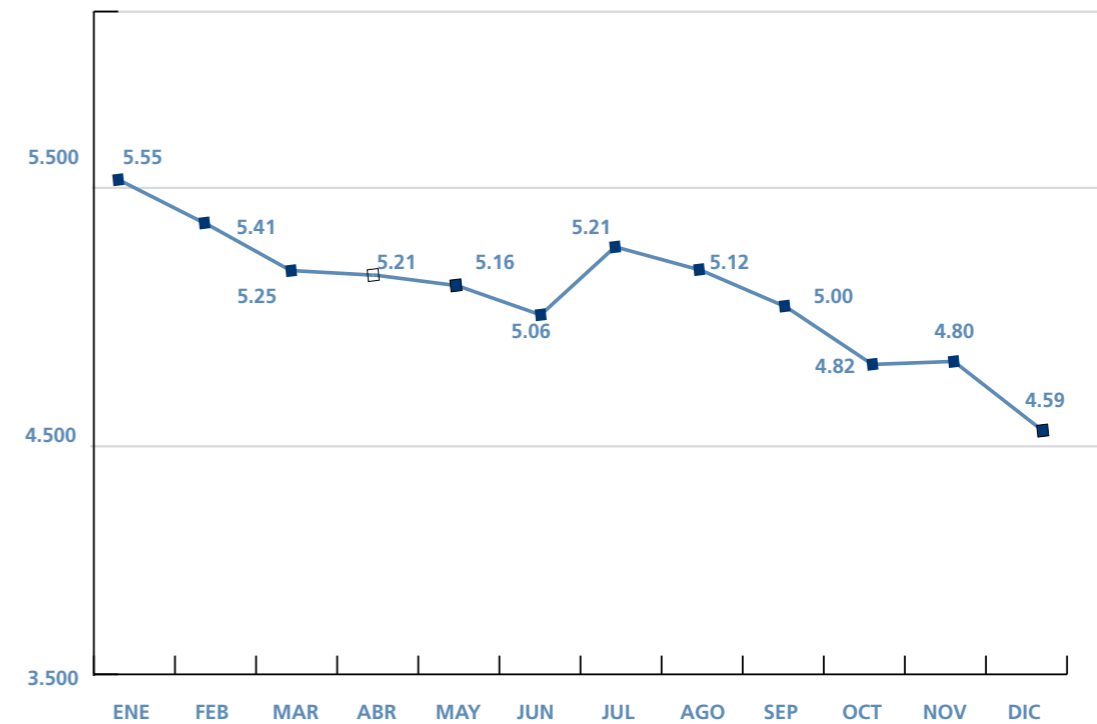
### 2.4.1. Calidad de servicio

Al cierre del 2011 los indicadores de frecuencia de interrupción de clientes (FIC) y tiempo de interrupción de clientes (TIC) cerraron en 4.59 veces y 9.76 horas, respectivamente. En el año 2010 estas cifras fueron: FIC 5.47 veces y TIC 12.58 horas, respectivamente.

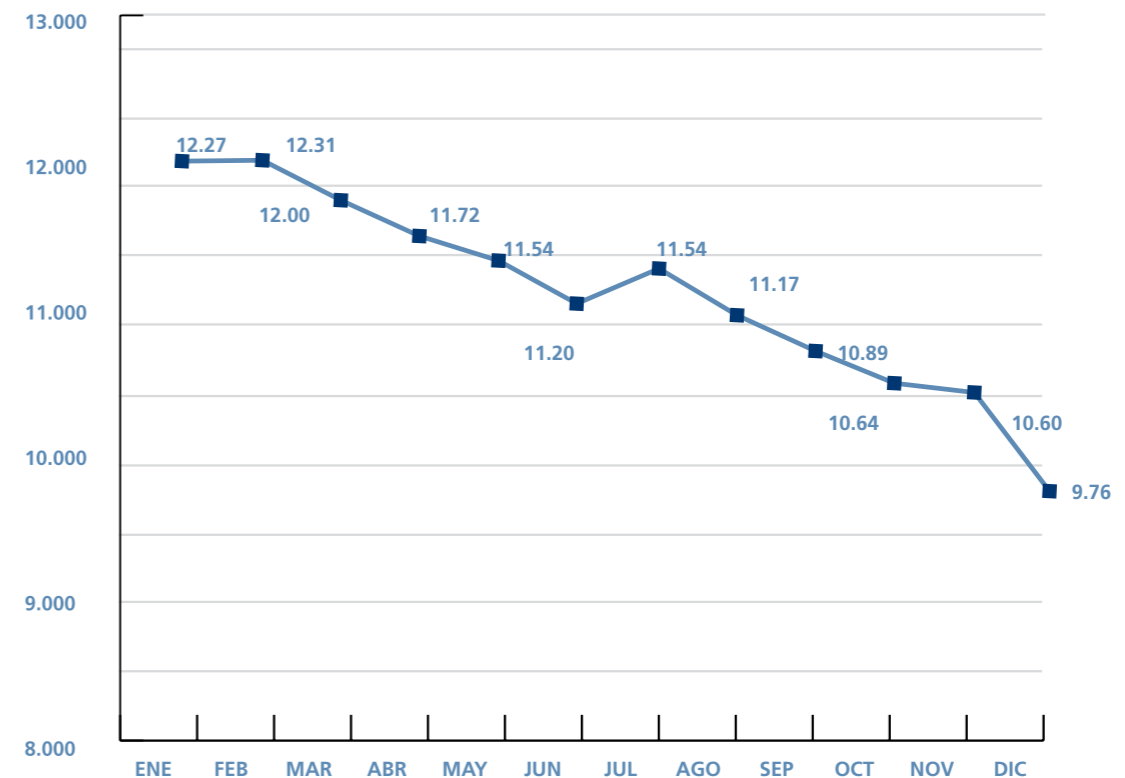


Minicentral generadora en Canta.

### EVOLUCIÓN FIC - TASA ANUAL MOVIL



Fuente: Gerencia Técnica - Edelnor S.A.A.



Fuente: Gerencia Técnica - Edelnor S.A.A.

Los tiempos promedio de atención a emergencias, verificados durante el 2011, fueron:

#### Atención de emergencias en redes de baja tensión (BT)

Solicitud de atención de emergencia (SAE)  
1 hora 36 minutos  
Órdenes de atención (OA)  
2 horas 53 minutos

#### Atención de emergencia en media tensión (MT)

Interrupciones imprevistas  
3 horas 7 minutos

La calidad de servicio o calidad del suministro eléctrico es controlada por Osinermin mediante indicadores reconoci-

dos internacionalmente y conforme a los informes de seguimiento a nivel nacional de las 14 distribuidoras eléctricas.

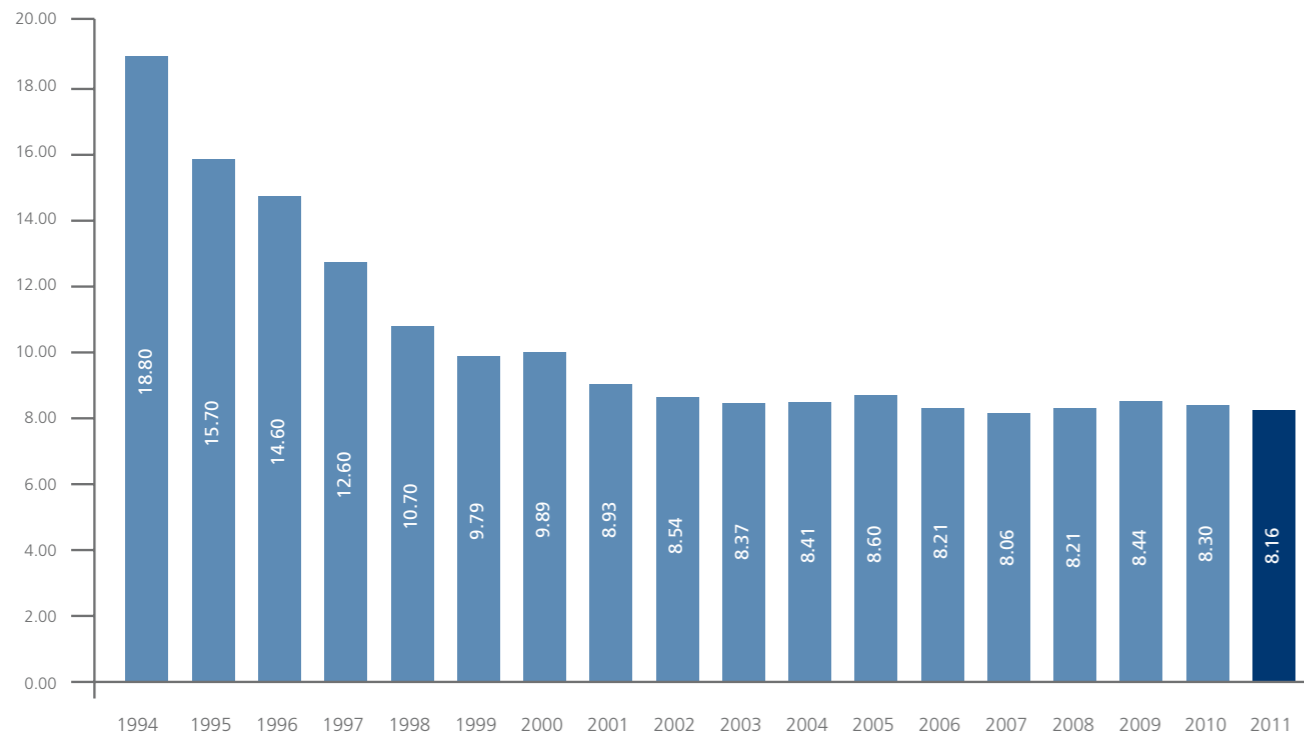
### 2.4.2. Nivel de tensión

En el 2011 se realizaron inversiones para disminuir los casos de problemas de calidad de tensión (reformas de redes, compensación reactiva y reguladores de tensión, entre otros) que han beneficiado a 207 clientes. De esta manera fueron superados los 140 casos que habían sido objeto del compromiso establecido por Edelnor con Osinermin.

### 2.4.3. Control de pérdidas

El indicador de pérdidas de energía se redujo a 8.16% al cierre del ejercicio 2011 (en el 2010 el indicador fue de 8.30%).

Evolución del Indicador %de Pérdidas  
Periodo 1994-2011



Fuente: Gerencia Comercial - Edelnor S.A.A.



Pobladores de las Lomas de Ancón felices por la electrificación que realizó Edelnor en su barrio.

En el 2011 se realizaron 193,516 inspecciones, que resultaron en la normalizaron de 17,419 conexiones. Se lograron recuperar 24.4 GWh de energía por concepto de consumos no registrados (CNR), equivalente a 6,91 millones de nuevos soles.

Entre los proyectos de control de pérdidas realizados destacan:

- **Proyecto de reinserción de clientes:** propone esquemas flexibles de financiamiento de nuevas conexiones y reducción o eliminación del CNR detectado, con el objetivo de formalizar comunidades en situaciones de escasos recursos económicos en los conos de la ciudad y en las ampliaciones de asentamientos humanos. En el primer año de este proyecto se benefició a 7,212 familias, que en conjunto proyectan un aumento de facturación anual de 6.4 GWh.
- **Proyecto de medición de pérdidas por alimentador:** Fueron instalados 160 medidores inteligentes que cubren la medición de 12 SET que atienden a aproximadamente 654,000 clientes. Estos medidores permiten identificar los alimentadores con el mayor índice de pérdidas, en tiempo real, complementando la información de los medidores que ya se tienen instalados en las subestaciones de distribución, para optimizar el despliegue de personal de campo dedicado a la detección de pérdidas de energía. Además, permitirán construir diagramas de carga y calcular otros parámetros técnicos que son útiles para los planes de mantenimiento y calidad de producto.

Destaca también la instalación de medidores inteligentes instalados en altura destinados a clientes industriales, la adaptación de cajas de medidores totalizadores en lo alto de las estructuras de las subestaciones de distribución, con visores que permiten la lectura a nivel del suelo, y el desarrollo de nuevos diseños de tableros con estructuras metálicas a prueba de intervenciones (con medidores gestionados vía telemedición).

### 2.4.4. Luz para el desarrollo

#### 2.4.4.1. Alumbrado público

Es parte importante de la misión de la empresa llevar luz a los ciudadanos, con lo que contribuye al bienestar y la seguridad ciudadana. Las redes de alumbrado público de Edelnor tienen más de 9,082 km.

#### Calidad de la iluminación

En el año 2011 se instalaron 9,391 nuevas luminarias y fueron reemplazadas otras 30,896 unidades, como resultado de un plan de mejora de las instalaciones de alumbrado público en avenidas, parques y mejoras en zonas de alta peligrosidad.

Estas acciones representan un incremento de potencia de alrededor de 3.55 MW en Lima. Destacaron las obras realizadas en las siguientes localidades: Av. Juan Pablo II y Av. San José, en Bellavista; Av. La Alameda y Asentamiento Humano Néstor Gambeta en el Callao; Av. Miraflores y Av. Manuel Prado, en Carabaylo; Av. Belaunde y Av. Puno, en Comas; Av. Canto Grande, Av. Las Flores y Av. el Sol, en San Juan de Lurigancho; y Av. Los Alisos en San Martín de Porres.

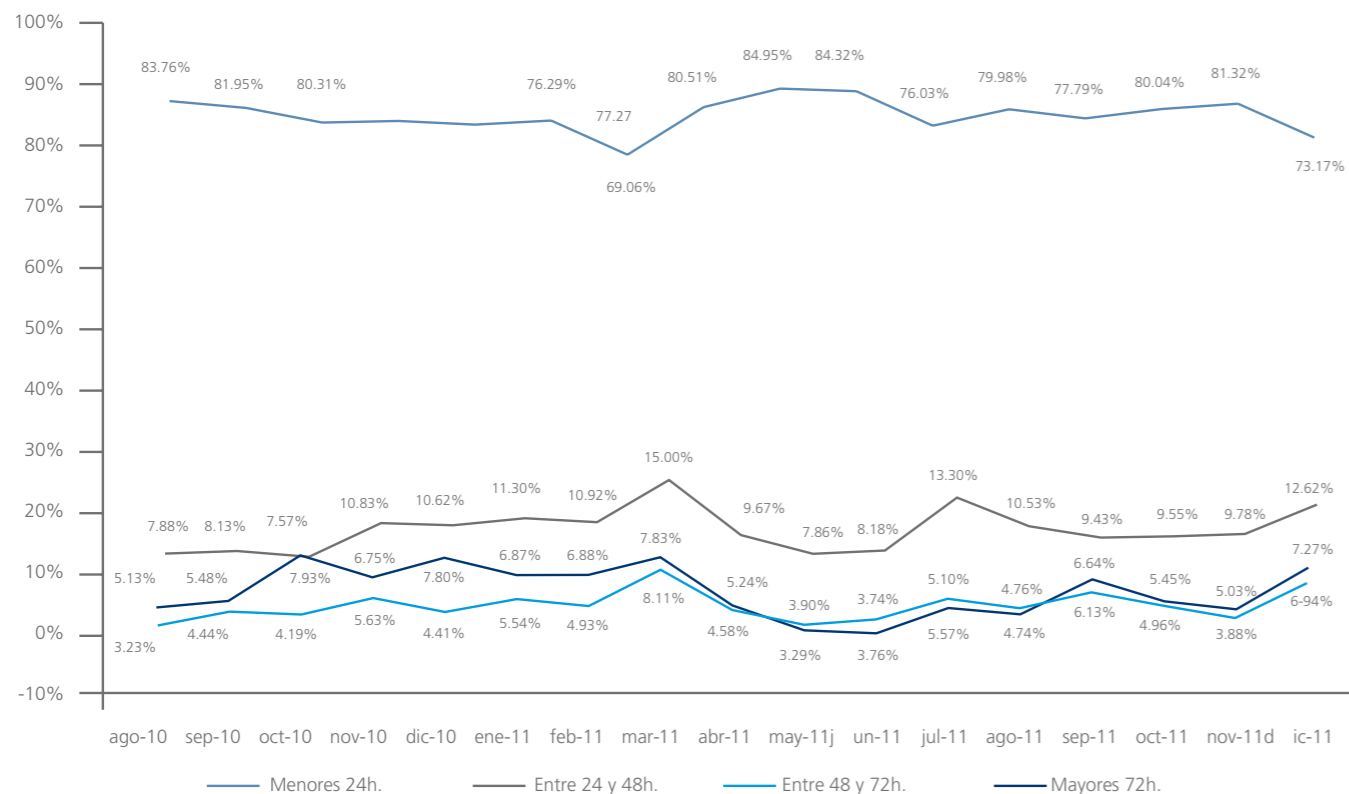
#### Continuidad del servicio

Para brindar un alumbrado público más eficiente, en el 2011 se cambiaron aproximadamente 57,000 lámparas, lo que representa un 17% del parque (336,029 unidades), como resultado de mantenimiento preventivo (cambio de lámparas antes de que estas lleguen al fin de su vida útil) y de la detección y reemplazo masivo de lámparas apagadas.

En la fiscalización de lámparas apagadas de Osinermin se detectaron el 1.5% de lámpara apagadas en el primer y segundo semestre, por debajo de la tolerancia exigida de 1.8%.

El 78% de los reclamos de clientes fueron atendidos dentro de las 24 horas y 94.3% dentro del plazo de atención de 72 horas.

**Evolución del % de atención en 24 horas:**



Fuente: Gerencia Técnica – Edelnor S.A.A.

**2.4.4.2. Electrificaciones en asentamientos humanos**

**Electrificaciones masivas**

Continuando con el programa de electrificaciones masivas “Mejorando la calidad de vida de los sectores menos favorecidos”, durante el 2011 fueron atendidas 269 nuevas habilitaciones urbanas, con un total de 28,049 lotes electrificados. Destacaron las obras en los distritos de Ancón, Carabaylo, Santa Rosa, Puente Piedra, Ventanilla y San Juan de Lurigancho.

Esta cantidad es la más alta en la historia de Edelnor y representa un incremento de más de 50% con respecto a lo gestionado en el 2010. Edelnor continúa financiando los proyectos de electrificación con recursos propios.

**2.4.4.3. Instalación de conexiones**

En el 2011 se ejecutaron 54,815 solicitudes de nuevas conexiones residenciales individuales, inmobiliarias empresariales, institucionales, habilitaciones urbanas y clientes reincorporados. Las nuevas conexiones en el 2011 han

experimentado un crecimiento del 22% en relación al año anterior, con un tiempo promedio de atención de 4.2 días.

Es destacable el desarrollo de un kit de conexión con nuevos materiales, que permite reducir los tiempos de instalación, ampliar el periodo entre mantenimientos preventivos y beneficiar a los clientes de zonas periféricas y de escasos recursos económicos con equipos de mayor resistencia al fuego, reducción del riesgo de accidentes por electrocución o caída y mejora de la estética de las fachadas de sus viviendas.

Se amplió la instalación de conexiones bajo el sistema integral de medición concentrada para llegar a 6,200 conexiones en el 2011 (250% más con respecto al 2010). Este sistema permite la reducción de hasta 60% del espacio requerido para la instalación de medidores y se constituye en una plataforma que permitirá la telegestión de los suministros, dando mayor seguridad y comodidad a los residentes.

**2.4.4.4. Calidad del parque de medición**

Durante el año 2011 Edelnor realizó 21,804 contrastes, que arrojaron un 2.45% de medidores fuera del margen

de precisión, lo cual motivó reemplazos de equipos y reintegros a los clientes. Dicho valor coloca las operaciones significativamente por debajo del nivel máximo del 5% permitido por la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE).

Además de los contrastes realizados por la NTCSE como parte del plan de mantenimiento anual, la empresa hizo durante el 2011 contrastes de 89,076 medidores por mantenimiento preventivo y se reemplazaron 7,887 unidades, lo que ha ayudado a la mejora en la calidad del parque de medición.

**2.4.4.5 Mantenimiento de suministros domiciliarios**

El plan de mantenimiento de conexiones del año 2011 dio prioridad a la seguridad de los clientes, al identificar y normalizar cerca de 140,000 deficiencias en el conexionado de suministros, principalmente la reposición de cerraduras en cajas sustraídas por terceros, así como el reemplazo y reposición de tapas hurtadas o deterioradas, entre otros.

Asimismo, se ejecutaron trabajos de mantenimiento preventivo en poco más de 34,000 suministros (revisión, limpieza y ajuste de los elementos de la conexión y el pintado y rotulado de las tapas).

Entre las iniciativas de mejora de materiales, destaca:

- Diseño e implementación de nuevas cajas poliméricas que eliminan los puntos con acceso a los elementos energizados de la conexión, lo que reduce la probabilidad de accidentes de clientes y terceros y a su vez, disminuye los costos de mantenimiento en el largo plazo.
- Reemplazo de adaptadores y cerraduras de bronce por aluminio, material con la misma resistencia a la corrosión y de menor costo.
- Rediseño de tapas y la sustitución de material metálico por material polimérico. Los prototipos han sido instalados y se encuentran en proceso de evaluación de campo, previa a la instalación masiva a partir del año 2012.

**2.4.4.6. Mejoras informáticas**

**Nuevos servidores de los sistemas comerciales**

En marzo del 2011 entró en operación un nuevo modelo de arquitectura de bases de datos y aplicaciones comerciales. Este nuevo modelo de operación considera un incremento en la disponibilidad y continuidad de las tecnologías que soportan los procesos del negocio, al dotar de una arquitectu-

ra más robusta, mejorando la performance de los sistemas y el procesamiento de explotación de datos de la información comercial.

**Implementación del Sistema Contingente de Recuperación de Servicio de los Sistemas Comerciales**

En el mes de octubre, se implementó el modelo de operación de arquitectura contingente en caso de desastres, Bussines Recovery Service (BRS), a fin de asegurar que las aplicaciones comerciales operen desde cualquiera de los centros de procesamiento de datos que alojan a los servidores de aplicativos o bases de datos, para certificar la continuidad de los procesos del negocio.

**2.4.5. Gestión del mantenimiento**

**Transmisión**

En 2011 se cumplió con el programa anual de mantenimiento en las instalaciones de transmisión.

En las subestaciones, además del mantenimiento y renovación de equipos en diversas subestaciones de transformación, destacó la instalación de conmutadores MR tecnología de última generación y la implementación de mejores prácticas, producto del benchmarking realizado entre las compañías del Grupo Endesa en Latinoamérica.

Respecto de las invasiones de servidumbre de las redes de alta tensión, se superó el límite del indicador de normalización establecido por el ente fiscalizador Osinermin para el periodo 2011. No se encontró observación alguna en cuanto al “Procedimiento para la supervisión de deficiencias en seguridad en líneas de transmisión y en zonas de servidumbre”, aprobado por Resolución 264-2005-OS/CD.

**Mantenimiento preventivo en media tensión**

En el 2011 se cumplió con el programa de mantenimiento preventivo en media tensión, para el cual fue necesario un corte temporal de energía en 460 circuitos. Se realizó también el hidrolavado de 853 circuitos de media tensión, sin cortar el suministro de energía a los clientes. Asimismo, se intervino en 833 subestaciones convencionales para realizar un mantenimiento en caliente (limpieza, aspirado, registro de carga y termografía).



Como parte de las actividades de mantenimiento, fueron atendidos 22 circuitos considerados críticos, seleccionados en base a fallas reiterativas y a la cantidad de clientes-hora afectados.

#### 2.4.6. Innovaciones tecnológicas

En el año 2011 fueron renovados tableros de baja tensión por tableros modulares en 12 subestaciones convencionales, los cuales reducen significativamente el riesgo de accidentes.

Concluyó también el proyecto de instalación y puesta en servicio de cien equipos localizadores de falla en las redes aéreas de media tensión, interconectados con el sistema de control de Edelnor mediante líneas de comunicación inalámbrica. De esta manera, cuando se presenta una interrupción en la red de media tensión, el Centro de Control de Edelnor tiene información en tiempo real de la probable ubicación de la falla. El empleo de estos equipos permite optimizar los recursos de personal y transporte para la atención de interrupciones (se obtiene una mayor precisión en la ubicación de las fallas y se consigue reducir el tiempo de restauración del sistema fallado).

#### Automatización del sistema de distribución – Centro de Lima

Con la finalidad de dar mayor confiabilidad de suministro eléctrico en el Centro de Lima se automatizaron cuatro subestaciones de distribución con la instalación de unidades de control que supervisan la red eléctrica. Estas unidades actúan de manera inteligente y autónoma ante cualquier corte del suministro eléctrico, mediante rutinas de auto restauración que ejecutan las maniobras necesarias para reconfigurar la red eléctrica con el propósito de mantener la continuidad del suministro eléctrico.

#### Dispositivo electrónico de control de alumbrado público

Se implementó un piloto de dispositivo electrónico que reemplaza a todo el tablero de control (incluida la caja), con la finalidad de mejorar la performance, minimizar el hurto y, en consecuencia, elevar la calidad de servicio de alumbrado público en general.



3.  
Nuestros  
Clientes





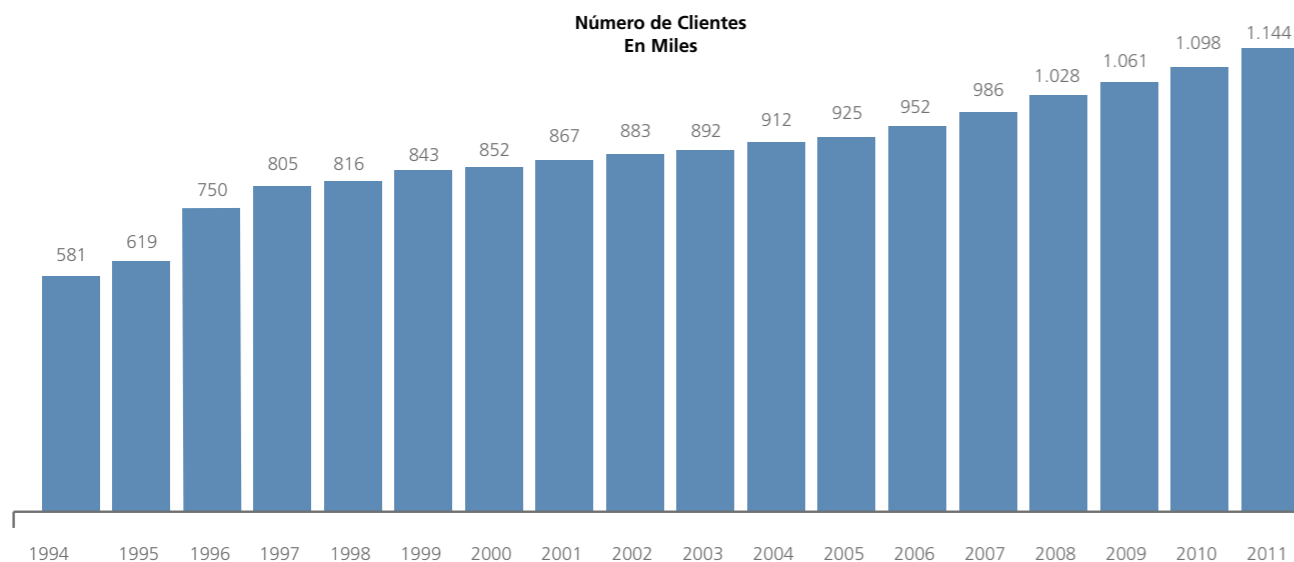
Cierre del programa "Compartamos lo mejor de nuestra energía".

## 3.1. Los clientes

Al final del año 2011, Edelnor distribuía energía a 1'144,034 clientes en la zona norte de Lima Metropolitana, en la Provincia Constitucional del Callao y en las provincias de Huaura, Huaral, Barranca y Oyón.

### Evolución del número de clientes (en miles)

En el 2011 se obtuvo un incremento de 4.2% en la cantidad de clientes con relación al año 2010.



Fuente: Gerencia Comercial – Edelnor S.A.A.

## 3.2. Atención comercial

### 3.2.1. Clientes residenciales

#### 3.2.1.1 Remodelación de centros de servicios

##### Nuevo centro de servicios Huacho

En noviembre se inauguraron las nuevas instalaciones del Centro de Servicios Huacho, dentro del Centro Comercial

Plaza del Sol, que permite brindar un mejor horario de atención a nuestros clientes. En estas nuevas dependencias se integraron actividades de la Gerencia Comercial y la Gerencia Técnica. El personal cuenta con ambientes más amplios y confortables para el desempeño de sus actividades.

### Ampliación del centro de servicios Ventanilla

En junio de 2011 se amplió, en el segundo nivel de esta oficina, la plataforma de atención del área de expansión, que proporciona un área cómoda y moderna para la atención exclusiva de solicitudes de electrificación masiva (asentamientos humanos, programas de vivienda, etc). El equipo de atención fue reforzado con el propósito de brindar y gestionar requisitos para la electrificación, ventas de conexiones de suministros provisionales y electrificaciones masivas.

### 3.2.1.2 Optimización de procesos

#### Mejora de nuestra página web

A partir de marzo del 2011 se habilitó el portal web de reclamos, para que los clientes puedan realizar el seguimiento a sus requerimientos o reclamos a través de la página web de Edelnor (www.edelnor.com.pe), sin la necesidad de acercarse a los centros de servicios o llamar al Fonocliente.

#### Desarrollo de competencia del personal de contacto con el cliente

- **Programa "Compartiendo lo mejor de nuestra energía":** Para solucionar los problemas de nuestros clientes al primer contacto y mejorar el nivel de satisfacción, se impulsó el proyecto "Compartamos lo mejor de nuestra energía", que consiste en el desarrollo de talleres de capacitación dictados por expertos en los procesos comerciales y técnicos, así como jornadas vivenciales en los centros de atención dirigidas a los responsables de estos procesos.

El programa fortalece el trabajo en equipo entre el personal de los canales de atención y las diferentes áreas de apoyo de los procesos comerciales y técnicos.

- **Jornada de integración:** Con el objetivo de reforzar las competencias de trabajo en equipo, comunicación y coordinación, se llevó a cabo una jornada de integración entre el personal de los canales de atención.

### 3.2.1.3. Control de la morosidad

En el año 2011 se observó el incremento sostenido en los niveles de facturación del negocio eléctrico, que alcanzó 2,131 millones de nuevos soles (un 10.74% más que en el año 2010). Para la mitigación del posible impacto en los índices de deuda y morosidad provocados por dicho incremento, además de las acciones operativas permanentes, se implementaron modificaciones en los procesos de corte y reconexión y en los de gestión de cobranza, con lo que se logró al cierre del 2011 un indicador de cobrabilidad móvil (en los 12 últimos meses) de 100.19%, superando el rango meta establecido.

La gestión de corte y reconexión se enfocó principalmente en la reducción del segmento de clientes morosos con deudas de mayor antigüedad, con mejora en la eficiencia (la cantidad anual de cortes efectuados se redujo un 4% en relación al año anterior y se mantuvo el mismo nivel de efectividad de 86.4%).

En el segundo semestre del 2011 se implementó un nuevo esquema de gestión de cobranza. Se establecieron metas de cobranza al contratista de recuperación de impagos de cada zona de trabajo. Además se habilitaron como puntos de negociación del contratista los mismos centros de servicio de Edelnor, optimizando el proceso de financiamiento al reducir la cantidad de visitas, gestiones abandonadas o negociaciones no cerradas con los clientes.

El cambio significó un incremento en la recuperación de deudas. Al cierre del 2011 se logró un total de 19,391 financiamientos con un monto total negociado de 12.6 millones de nuevos soles.

### 3.2.2. Grandes Clientes

Edelnor mantiene un área especializada de Servicios Empresariales, con ejecutivos dedicados al asesoramiento y atención personalizada de requerimientos comerciales de empresas, para brindar servicios que mejoren el manejo de los recursos energéticos en estos clientes.

Dentro de los servicios que Edelnor ofrece están, entre otros:

- Mantenimiento de redes y subestaciones eléctricas.
- Trabajos en líneas energizadas.
- Ejecución de proyectos eléctricos.
- Proyectos de iluminación.

### 3.2.2.1. Contacto empresarial

En el año 2011 Edelnor ofreció a los clientes empresariales diversas oportunidades de capacitación técnica. Destacaron las siguientes:

- Curso de Operación y Mantenimiento de Instalaciones Particulares en Baja Tensión y Media Tensión.
- Conferencia sobre Tecnología de Medición Concentrada para el Desarrollo Inmobiliario
- Charla de Iluminación en Operaciones Industriales, con el objetivo de dar a conocer la más avanzada tecnología en iluminación para el ámbito industrial, con particular énfasis en los beneficios que otorga en materia de eficiencia energética, seguridad, calidad laboral y rentabilidad.

### 3.2.2.2. Capacitaciones internas

Para mantener un alto nivel de atención a los clientes empresariales y fortalecer la habilidad personal de los ejecutivos comerciales, la empresa mantuvo su programa de capacitación interno. Fue convocado todo el equipo dedicado a dichos clientes.

### 3.2.2.3. Administración y control de gestión

En el año 2011 se implantaron mejoras en procesos de gestión, que redujeron los tiempos administrativos y lograron una disminución del 74% del tiempo que tomaban los trámites internos, en beneficio de los clientes. El objetivo es mejorar los tiempos de demora en otorgar los permisos para la ejecución de obras de clientes y el abastecimiento de los stocks. Finalmente se trabajó el diseño de un nuevo equipo compacto de medición subterráneo para atender las conexiones en media tensión.

### 3.2.2.4. Proyectos empresariales

En el año 2011 Edelnor participó en varios proyectos de clientes, entre los que destacan los siguientes:

Trabajos particulares:

- Trabajos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la Base Naval del Callao - Marina de Guerra del Perú.
- Ejecución del proyecto de iluminación ornamental de los puentes Del Ejército, Solidaridad y Libertadores.
- Se construyó la línea particular en 60 kV del Tren Eléctrico, entre la SET Santa Rosa y la Estación Grau.

Además, hubo participación en la ejecución de los proyectos eléctricos de las siguientes empresas e instituciones:

- Universidad del Pacífico.
- Call center Atento.
- Rímac Internacional Cía. Seguros y Reaseguros.
- Importaciones Hiraoka.
- Sedapal.
- Servicios Industriales de la Marina.
- Multicines UVK.
- Hipermercados Metro.

Se concluyó la reubicación de infraestructura eléctrica en los intercambios viales de las avenidas Tomás Valle y Carlos Izaguirre, cruce con la Panamericana Norte. También se ejecutaron trabajos de reubicación de infraestructura de Edelnor, para permitir el uso compartido de las instalaciones telefónicas de la empresa Telmex.

### 3.2.2.5. Clientes libres

En el 2011 se renovaron 13 contratos con clientes libres, que representan una potencia total de 39,350 kW y un consumo de 197.35 GWh anuales, la mayoría por un periodo de 5 años:

- Plástica S.A.
- Saga Falabella S.A.
- Nestlé Perú S.A.
- Tecnología Textil S.A.
- Cerámicos Peruanos S.A.
- Inmobiliaria San Luis
- Alicorp S.A.A.
- Ajinomoto del Perú S.A.
- Fábrica Peruana Eternit S.A.
- Corporación Pesquera Inca S.A.
- Pesquera Diamante S.A.
- Aris Industrial
- Cia. Industrial Nuevo Mundo S.A.

En el 2011 se incorporó como cliente libre de Edelnor a la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao.



### 3.3. Productos y servicios no tradicionales

Edelnor ofrece a sus clientes productos y servicios no eléctricos, que incluyen la venta de electrodomésticos (incluso créditos directos para su consumo), seguros y multicobranzas. Además de añadir valor a los clientes, que tienen fácil acceso a estos productos y servicios en condiciones competitivas, estas actividades contribuyeron a los resultados positivos de la empresa sin representar riesgos operativos relevantes.

#### Mundogar: venta de electrodomésticos

En el 2011 se logró comercializar más de 106,000 artefactos que beneficiaron a 65,000 familias, con una potencia instalada de 84.9 MW (59% mayor a la potencia instalada en el 2010) y un monto total de 33 millones de nuevos soles en ventas (mayor en 6.4% al valor de las ventas realizadas en el 2010). La cadena de tiendas de electrodomésticos está

ubicada en los centros de servicios y permite a los clientes acceder a dichos productos con condiciones preferenciales.

#### Crédito directo de Edelnor

Edelnor cuenta con un mecanismo de otorgamiento de créditos acorde al perfil de sus clientes, la mayoría de ellos no bancarizados, que les otorga accesibilidad y condiciones de financiamiento preferentes. En el 2011 se entregaron cerca de 50,000 créditos de consumo, con colocaciones totales por 29 millones de nuevos soles.

En el acumulado ya se han otorgado créditos a cerca de 120,000 clientes con más de 110 millones de nuevos soles en colocaciones brutas al cierre del 2011.

En el 2011 Edelnor negoció la venta de esta cartera de créditos con el Banco de Crédito del Perú (BCP), que pasó a asumir el riesgo total de crédito de estos financiamientos y seguirá financiando a los clientes de Edelnor. La transferencia de la cartera al banco se realizó en el primer trimestre del 2012, luego de cumplidas algunas condiciones técnicas

relacionadas con la adecuación de los sistemas informáticos necesarios al traspaso de estas operaciones.

#### Maseguos: seguros personales, familiares y a bienes de consumo

La venta del seguro Más x Tu Familia, producto desarrollado por Edelnor en alianza estratégica con el Grupo Pacífico, logró asegurar desde su lanzamiento, en octubre del 2009, hasta diciembre del 2011 a más de 24,500 familias. Este producto cuenta con coberturas de muerte accidental y de invalidez total o parcial y es comercializado por los ejecutivos de los centros de servicio.

Se reforzó la comercialización del seguro Masepelio, plan de protección que cubre los gastos de sepelio en caso de muerte natural o accidental del asegurado y pago de luz por un año, el que ha logrado asegurar desde su lanzamiento, en octubre del 2008, a más de 29,000 familias.

Asimismo, continuó ofreciéndose Más Garantía, un producto que extiende la garantía de los productos comercia-

lizados por Mundogar y que aseguró en su cuarto año de lanzamiento más de 21,500 electrodomésticos.

En total, Edelnor cuenta ya con más de 160,000 clientes asegurados al programa Maseguos.

#### Constructores

Edelnor busca fomentar el equipamiento y consumo de energía de los nuevos proyectos inmobiliarios en la zona de concesión. Fueron atendidos 90 proyectos durante el año 2011 (15% más respecto del año anterior) y se instaló una potencia de 7.3 MW en artefactos eléctricos.

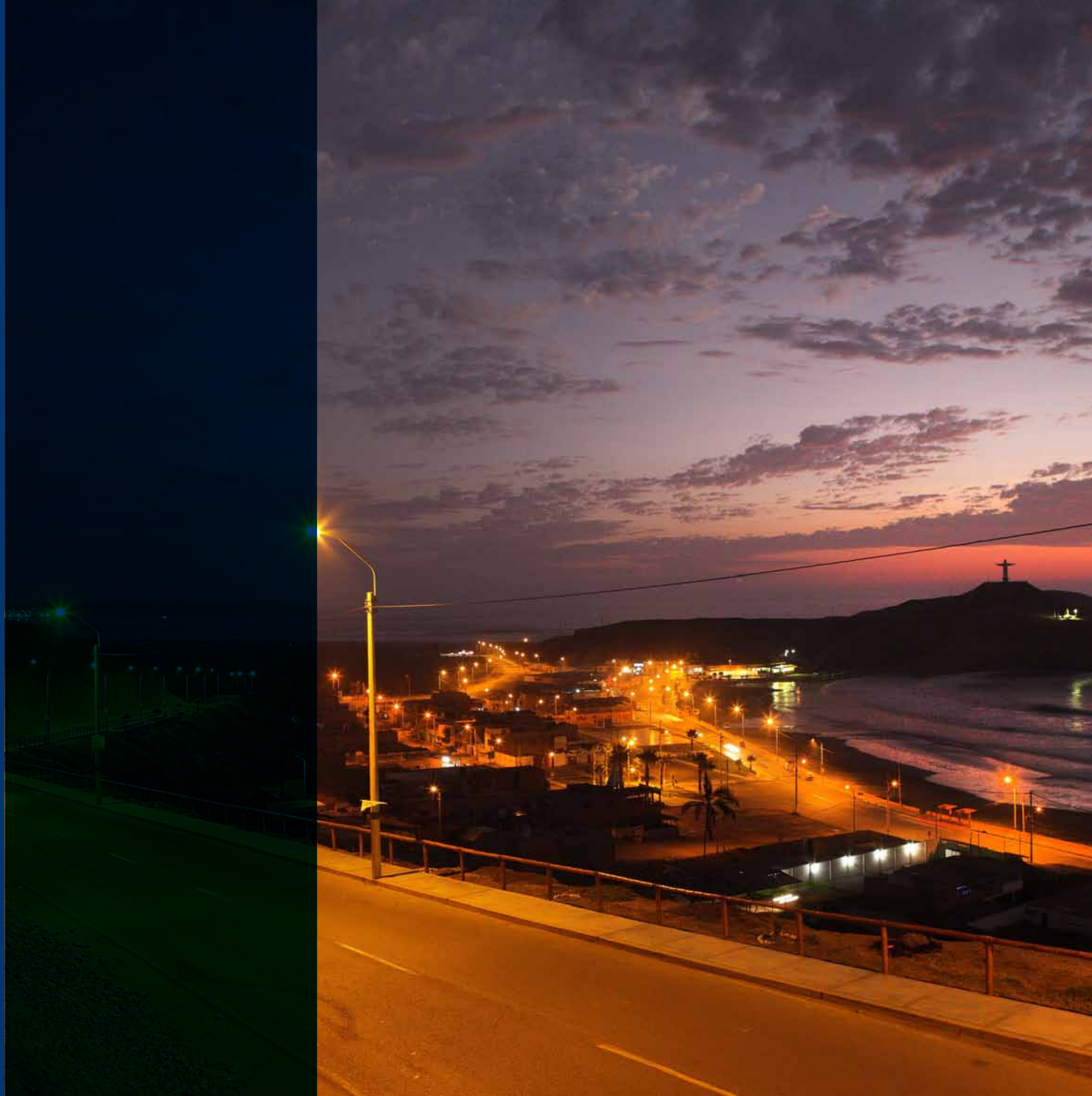
Adicionalmente, Edelnor ha ofrecido a estos clientes la tecnología de medición concentrada, sistema que permite la reducción de hasta un 60% del espacio requerido para la instalación de medidores y que constituye una plataforma que permitirá la telegestión de los suministros, lo que dará mayor seguridad y comodidad a los residentes. Al cierre del 2011 se logró un nivel de penetración del 62% (6,200 suministros) de esta nueva tecnología.



Edelnor estuvo en Mistura presentando sus cuatro publicaciones gastronómicas: "Todo sobre la papa", "Anchoveta para todos", "Postres del Perú", "Mercados y Carretillas del Perú".



4.  
Resultados  
Económicos



## 4.1. Entorno macroeconómico

### Producto Bruto Interno

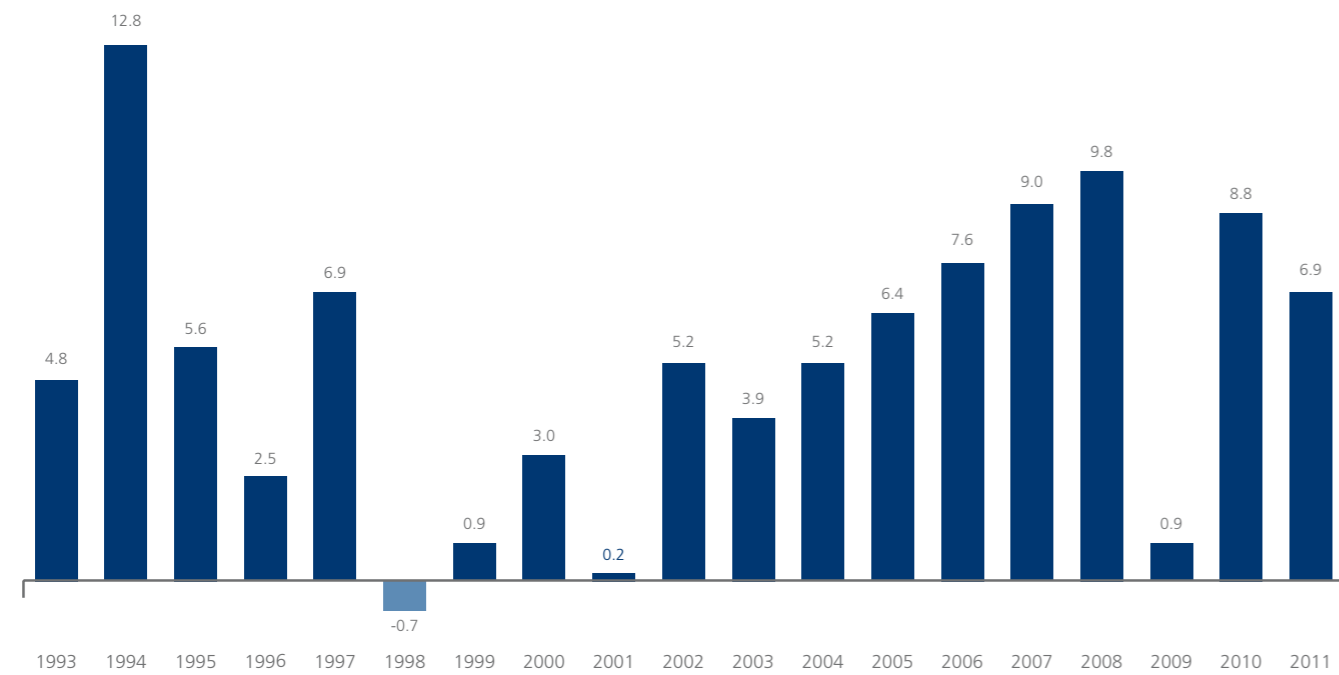
La economía peruana en el año 2011 registró un crecimiento del 6.92%, con lo cual contabiliza 13 años de continua expansión y representa una de las economías con mayor crecimiento de América Latina. La expansión fue determinada por el dinamismo de las demandas externa e interna, producto de la continuidad en las políticas económicas por parte del Gobierno, un factor que contribuyó a mejorar el clima de inversiones en el país. Todos los sectores evolucionaron favorablemente, con excepción de Minería e Hidrocarburos. Comercio registró un crecimiento del 8.82%, Manufactura 5.56%, Servicios Financieros 10.49%, Transporte 11.01% y Electricidad y Agua 7.40%. Minería e Hidrocarburos se contrajeron en 0.22%.

Para el año 2012 las estimaciones oficiales apuntan a un nivel de crecimiento sostenible que superaría el 5.0%.



Electrificación de las Lomas de Ancón.

### Producto Bruto Interno (1993-2011) Variación Porcentual Anual



Fuente: INEI

### Tipo de cambio

Durante el año 2011 el tipo de cambio del nuevo sol por cada dólar se situó en 2.697 nuevos soles, nivel menor al

promedio registrado en 2010 (2.807 nuevos soles). De esta forma, la moneda local alcanzó una apreciación del 3.9%.

### Evolución del tipo de cambio bancario (1966-2011) Nuevo sol por dólar - Venta



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP

Respecto al euro, el comportamiento del nuevo sol también fue positivo y se apreció en 1.86%. El euro cerró en 3.688 nuevos soles al final del año.

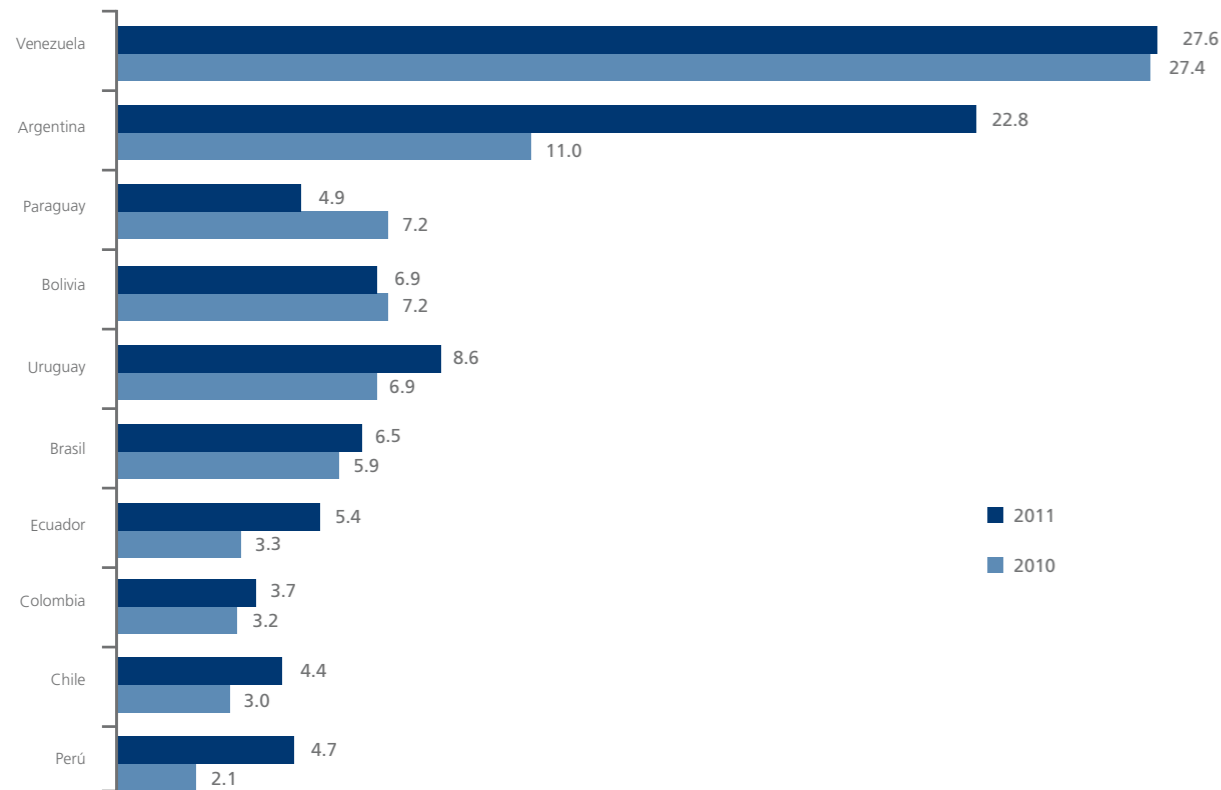


En el hotel Country Club se presentó el libro gastronómico "Mercados y Carretillas del Perú".

### Inflación y tasa de interés

La inflación en 2011 se ubicó en 4.74%, nivel superior al rango meta del BCRP, que fue fijado entre 1.0% y 3.0%. Aun así, la cifra es una de las más bajas de la región.

#### Inflación Latinoamérica 2011 (variación % anual)



Fuente: Gráfico de elaboración propia con datos INEI.

En el primer semestre del 2011 el Banco Central incrementó la tasa de interés oficial en 125 puntos básicos hasta un nivel del 4.25%, para moderar los efectos inflacionarios del rápido crecimiento económico del país. Durante el resto del año 2011 el BCRP ha mantenido la tasa de referencia, debido a la desaceleración de la economía local en medio de la creciente incertidumbre económica mundial.

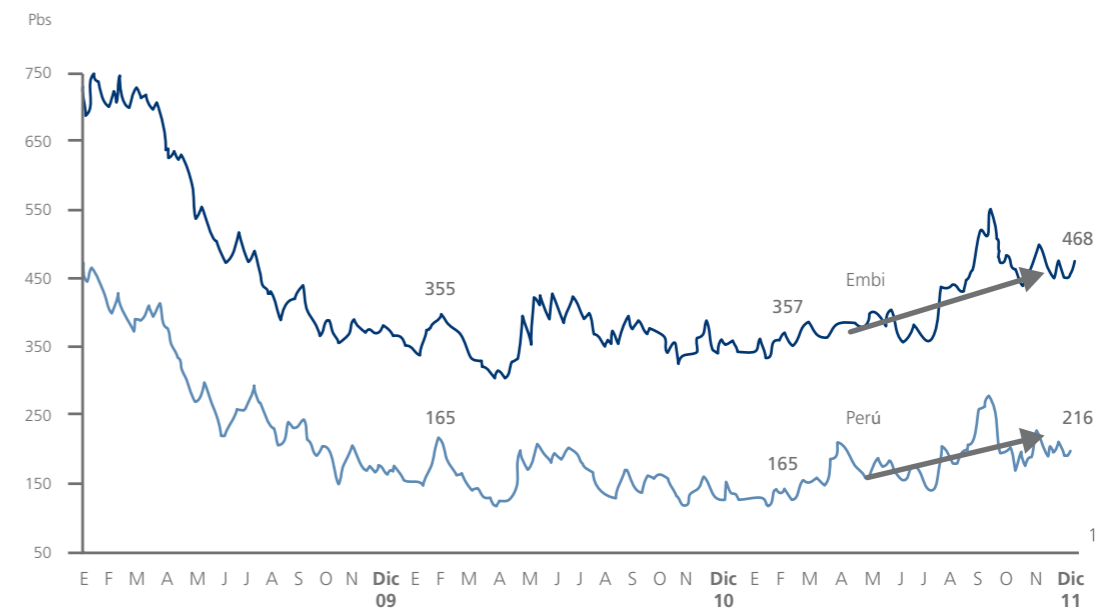
### Bolsa de Valores de Lima

En línea con los mercados globales, la Bolsa de Valores de Lima cerró en 2011 con una caída del 16.7% en relación al cierre de 2010, después de dos avances sucesivos del 100.9% en el 2009 y del 65% en el 2010. Fue afectada principalmente por la coyuntura externa, ante la incertidumbre en torno a la salud de la economía mundial.

### Riesgo-país

El EMBI - Perú cerró en 216 puntos básicos, con una ligera tendencia creciente en 51 puntos básicos respecto a 2010, aunque menor a la evolución del indicador regional, que avanzó 111 puntos básicos para cerrar en 468 puntos. Esto refleja el deterioro de la percepción de riesgos sistémicos por la creciente incertidumbre económica mundial.

#### Riesgo País (Enero 2009 - Diciembre 2011)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP



Presentación del segundo volumen del CD Clásicos Criollos.



## 4.2. Análisis financiero

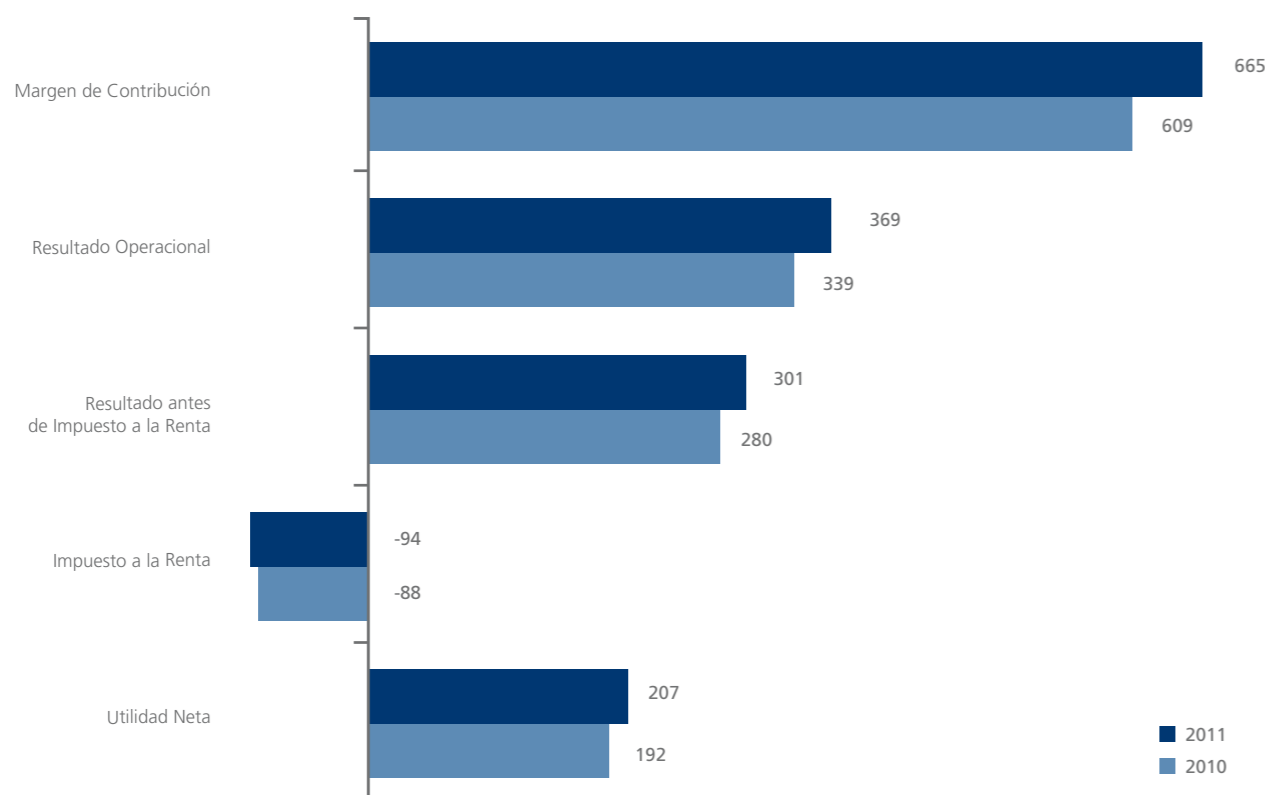
### 4.2.1. Resultado económico de la compañía

En el año 2011 los ingresos por Servicios de Energía ascendieron a S/. 1,809.5 millones, siendo el rubro más importante el de ingresos por Ventas de Distribución de Energía, que ascendió a S/. 1,740.2 millones, lo que significó un incremento del 11.7% con respecto a 2010. El incremento de ingresos por Ventas de Distribución de Energía se debió fundamentalmente a una mayor venta física de energía, del orden del 7.3%, crecimiento atribuible a mayores consumos en clientes regulados, que tuvo un incremento del 8.3%, crecimiento que se dio en todos los sectores productivos.

El margen de contribución (ventas - compras) aumentó un 9.2% en relación al año anterior, para situarse en S/. 665.4 millones, explicada por la mayor venta física de energía indicada anteriormente, y un mayor precio de venta por ajustes en los precios a nivel generación y actualización de los costos de distribución, mientras que los costos fijos aumentaron un 8.9%. El aumento en costos se debió principalmente al mayor beneficio a nuestros trabajadores y al mantenimiento y reparación de nuestros activos.

El Resultado Operativo en el año 2011 fue de S/. 368.7 millones, un 8.8% superior a 2010. Adicionalmente, los gastos financieros alcanzaron los S/.82.5 millones, cifra superior a la del año anterior, debido a mayores intereses por contingencias y mayores costos de la deuda.

**Resultado Económico 2010 - 2011**  
(Expresado en millones de nuevos soles)



Fuente: Gerencia Económico Financiera – Edelnor S.A.A.

La utilidad neta de Edelnor en el año 2011 alcanzó la suma de S/.206.7 millones, lo que significa un incremento de S/. 15.3 millones, un 8.0% superior al año 2010.

### 4.2.2 Gestión de financiamiento

La política de financiamiento de la compañía busca asegurar una adecuada financiación de las operaciones e inversiones, asegurar la liquidez y mantener un nivel de apalancamiento moderado, optimizando costes financieros y evitando riesgos cambiarios.

La empresa, al 31 de diciembre del 2011, mantenía una deuda de 923.5 millones de nuevos soles (342.5 millones de dólares), de los cuales el 16.26% corresponde a deuda con vencimientos en el corto plazo (bonos corporativos y leasing) y el 83.74% restante corresponde a deuda en el largo plazo (bonos, leasing y préstamos bancarios).

Durante el año 2011, en el marco del Cuarto Programa de Bonos Corporativos se emitió un bono por 20.0 millones de nuevos soles (7.42 millones de dólares), a un plazo de 8 años y con una tasa anual de 7.03%. La emisión obtuvo la calificación de riesgo AAA por las calificadores Pacific Credit Rating S.A.C. y Class & Asociados S.A.

Adicionalmente, se contrató un préstamo por 10 millones de nuevos soles (3.71 millones de dólares) con Interbank, a un plazo de 6 años y con una tasa anual de 6.9%. Adicionalmente, se contrataron operaciones de leasing por 31.65 millones de nuevos soles, de los cuales ya se han desembolsado para la compra de bienes 27.9 millones de nuevos soles.

En el año 2011 se cancelaron 5 bonos emitidos anteriormente por la compañía, por un total de 95.47 millones de nuevos soles (35.4 millones de dólares), y un Bono de Contribución Financiera Reembolsable – mecanismo de devolución a clientes – por 4.89 millones de nuevos soles. Dichos vencimientos fueron parcialmente refinanciados con recursos captados con las emisiones arriba descritas.



Bonos cancelados en el 2011

Programa / Emisión	Fecha de colocación	Plazo (años)	Fecha vcmt.	Tasa (%)	Monto (S/. millones)
II Prog - 1ra Em.	04/01/2006	5	05/01/2011	7.3125	20.00
II Prog - 4ta Em.	31/01/2006	5	01/02/2011	7.0625	20.00
III Prog - 4ta Em.	28/02/2008	3	01/03/2011	5.9375	20.00
III Prog - 4ta Em. S-B	10/07/2008	3	11/07/2011	7.5000	20.00
III Prog - 10ma Em.	10/12/2008	3	11/12/2011	8.2500	15.47
<b>Total Cancelado</b>					<b>95.47</b>

El 91.34% del total de la deuda de Edelnor fue contratada a tasa fija y el 8.66% restante corresponde a deuda indexada a inflación (bonos VAC) que cuenta con cobertura de tasas de interés. La tasa promedio de la deuda se elevó ligeramente hasta 7.07% T.E.A (era de 6.8% T.E.A al final del 2010), debido al reajuste de las tasas de interés de las deudas bancarias, producto de las refinanciamientos pactados en el 2010.

#### 4.2.3. Rentabilidad

En el año 2011 Edelnor mantuvo los niveles de rentabilidad obtenidos en 2010, logró una mejora significativa en los indicadores de riesgo y mejoró la retribución a los accionistas en relación al período anterior.

##### Indicadores económicos

	2010	2011
EBITDA/ Gastos Financieros	7.30	6.91
Deuda/EBITDA	2.13	1.85
Apalancamiento	1.10	0.96
Dividend Yield (al cierre del 2010)	4.89	5.43
Utilidad x Acción	0.30	0.32
Capitalización Bursátil (miles MMS/.)	2.44	2.46
Rentabilidad del Patrimonio promedio	21.5%	21.4%
Rentabilidad de los Capitales Invertidos	10.2%	10.6%

Fuente: Gerencia Económico Financiera – Edelnor S.A.A.

#### 4.2.4. Política de dividendos

La política de dividendos, aprobada en Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 29 de marzo del 2011, consiste en distribuir dividendos provisionales con cargo a las utilidades del ejercicio 2011 de hasta el 85% de las utilidades provenientes de la operación de la compañía de los trimestres que finalizaron en los meses de marzo, junio y septiembre del 2011.

Para los efectos del cálculo anterior, al importe a distribuir de la utilidad acumulada a cada trimestre que apruebe el Directorio se le descuentan los dividendos provisorios ya distribuidos a la fecha del reparto.

La conveniencia de la distribución así como los importes a distribuir, en su caso, son definidos por el Directorio en cada oportunidad, en base a la disponibilidad de fondos y al equilibrio financiero de la compañía.

En base a esta política, al 31 de diciembre del 2011 se efectuaron pagos de dividendos a cuenta del ejercicio 2011 por 66.7 millones de nuevos soles; queda pendiente el dividendo definitivo, que se hará efectivo en abril del 2012, luego

de la aprobación de los resultados del ejercicio por la Junta General de Accionistas.

#### 4.2.5. Regulación y licitaciones

Por liquidación del plan de inversiones de subtransmisión, el Osinergmin fijó nuevas tarifas (peajes), para el periodo mayo 2011 - abril 2012, retroactivos al 1 de mayo del 2011, mediante Resolución 121-2011 (28-06-2011).

El 18 de octubre del 2011, mediante Resolución Osinergmin 189-2011-OS/CD, se fijaron los valores máximos de los presupuestos de conexiones y de los cargos mensuales de reposición y mantenimiento de las conexiones eléctricas a usuarios finales, para el período comprendido entre el 1 de setiembre del 2011 y el 31 de agosto del 2015.

El 25 de octubre del 2011, mediante Resolución Osinergmin 200-2011-OS/CD, se fijaron los importes máximos de corte y reconexión aplicables a usuarios finales del servicio público de electricidad, para el período comprendido entre el 1 de setiembre del 2011 y el 31 de agosto del 2015.

Edelnor realizó en el año 2011 tres licitaciones de corto plazo para el abastecimiento de energía de los mercados regulado y libre, adjudicando el 100% de la demanda licitada y asegurando de esta manera su suministro con contratos para los años 2012 y 2013.

También se adhirió a la licitación de largo plazo que condujo Luz del Sur, con lo que Edelnor logró cubrir una demanda de 60 MW para el periodo 2018-2027 de su mercado regulado.

#### 4.2.6. Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

Durante los cinco últimos años, hasta el ejercicio 2010, los responsables de la auditoría de los estados financieros fueron los auditores externos Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L., representantes de Deloitte & Touche. El 27 de junio del 2011, el directorio de Edelnor designó a Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados S. Civil de R.L., firma miembro de Ernst & Young Global, como los auditores externos para el ejercicio económico 2011.



Después de un reñido partido, el equipo Martín Luther King ganó la Copa Endesa 2011 y, con él, un viaje a España para enfrentarse a la selección de menores del Real Madrid.

Los ganadores del concurso "Celebrando el mes de la juventud", promovido por el blog Rincón de Endesa, se deleitaron con la obra teatral Break.



### 4.3. Estados Financieros Auditados

#### Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. EDELNOR S.A.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y de 2010  
junto con el dictamen de los auditores independientes

#### Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

## Dictamen de los Auditores Independientes

### A los señores Accionistas de Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. - EDELNOR S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. - EDELNOR S.A.A. (una compañía peruana, subsidiaria de Inversiones Distilima S.A.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. - EDELNOR S.A.A. al 31 de diciembre de 2011 y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

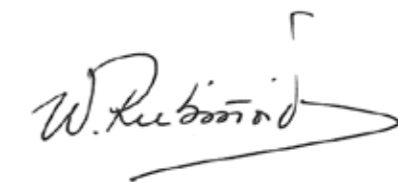
## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009 (1 de enero de 2010), antes de los ajustes de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera, que se presentan en la nota 3.3 adjunta, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen de fecha 14 de enero de 2011 no contiene salvedades.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros de 2011, también hemos auditado los ajustes de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera que han sido incluidos en los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y en el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010, que se presentan en la nota 3.3 adjunta. En nuestra opinión, tales ajustes son razonables y se han reconocido apropiadamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o para aplicar algún procedimiento de auditoría a los estados financieros de la Compañía por los ejercicios 2010 y 2009, por lo que no expresamos ningún tipo de opinión de auditoría sobre dichos estados financieros tomados en su conjunto.

Lima, Perú,  
14 de febrero de 2012

Refrendado por:



**Wilfredo Rubiños**  
C.P.C.C. Matrícula No.9943

## Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010

	Nota	2011	2010	Al 1 de enero de 2010
		S/.000	S/.000	S/.000
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	47,915	158,548	45,169
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	286,442	250,234	227,544
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	27	42	1,922	1,784
Otras cuentas por cobrar	8	15,681	16,117	14,363
Inventarios, neto	9	22,612	21,360	18,799
Gastos pagados por anticipado		5,429	4,299	3,001
<b>Total activo corriente</b>		<b>378,121</b>	<b>452,480</b>	<b>310,660</b>
Cuentas por cobrar comerciales	7	1,931	1,989	2,236
Instrumentos financieros derivados	18	14,491	10,946	9,392
Propiedades, planta y equipo, neto	10	2,222,955	2,118,542	2,050,037
Activos intangibles, neto	11	14,763	13,588	16,672
<b>Total activo no corriente</b>		<b>2,254,140</b>	<b>2,145,065</b>	<b>2,078,337</b>

<b>Total activo</b>		<b>2,632,261</b>	<b>2,597,545</b>	<b>2,388,997</b>
---------------------	--	------------------	------------------	------------------

	Nota	2011	2010	Al 1 de enero de 2010
		S/.000	S/.000	S/.000
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Otros pasivos financieros	15	150,400	116,324	84,972
Cuentas por pagar comerciales	12	138,453	167,029	84,598
Cuentas por pagar a partes relacionadas	27	59,085	62,975	65,124
Otras cuentas por pagar	13	153,252	87,490	81,207
Provisiones	14	30,689	31,158	32,456
Pasivo por impuesto a las ganancias		5,030	5,555	1,929
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>536,909</b>	<b>470,531</b>	<b>350,286</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Otros pasivos financieros	15	791,917	885,602	853,849
Otras cuentas por pagar	13	3,578	3,390	3,002
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	16 (b)	295,354	312,423	330,013
Ingresos diferidos – subvenciones del Gobierno		3,282	-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>1,094,131</b>	<b>1,201,415</b>	<b>1,186,864</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>1,631,040</b>	<b>1,671,946</b>	<b>1,537,150</b>
<b>Patrimonio neto</b>				
Capital emitido	17	638,564	638,564	638,564
Otras reservas de capital		133,188	133,188	133,188
Resultados acumulados		219,325	146,184	73,520
Otras reservas de patrimonio		10,144	7,663	6,575
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>1,001,221</b>	<b>925,599</b>	<b>851,847</b>

<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>2,632,261</b>	<b>2,597,545</b>	<b>2,388,997</b>
---------------------------------------	--	------------------	------------------	------------------

## Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010

	Nota	2011	2010
		\$/,000	\$/,000
<b>Ingresos operativos</b>			
Ingresos por servicios de distribución de energía		1,809,537	1,618,644
Otros ingresos operativos	19	70,225	93,391
		1,879,762	1,712,035
<b>Costos operativos</b>			
Costo del servicio de distribución de energía	20	(1,328,126)	(1,170,926)
Otros costos operativos	19	(53,941)	(71,843)
<b>Utilidad bruta</b>		497,695	469,266
<b>Gastos operativos</b>			
Gastos de administración	21	(72,255)	(73,376)
Gastos de ventas	22	(72,751)	(64,184)
Otros ingresos	26	19,815	12,580
Otros gastos		(3,761)	(5,265)
<b>Utilidad operativa</b>		368,743	339,021
Ingresos financieros	24	11,669	12,533
Gastos financieros	25	(80,388)	(71,558)
Diferencia en cambio neta		1,068	179
<b>Utilidad antes del impuesto a las ganancias</b>		301,092	280,175
Impuesto a las ganancias	16(a)	(94,415)	(88,215)
<b>Utilidad neta</b>		206,677	191,960
<b>Utilidad neta por acción básica y diluida</b>		0.32	0.30

## Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010

	Nota	2011	2010
		\$/,000	\$/,000
<b>Utilidad neta</b>		206,677	191,960
<b>Otros resultados integrales</b>			
Variación neta en ganancia no realizada en instrumentos derivados	18	3,546	1,554
Impuesto a las ganancias		(1,065)	(466)
<b>Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias</b>		2,481	1,088
<b>Total de resultados integrales</b>		209,158	193,048

## Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010

	Capital emitido	Otras reservas de capital	Resultados acumulados	Otras reservas de patrimonio	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<b>Saldos al 1 de enero de 2010</b>	638,564	133,188	73,520	6,575	851,847
Utilidad neta	-	-	191,960	-	191,960
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	1,088	1,088
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	638,564	133,188	265,480	7,663	1,044,895
Dividendos, nota 17(b)	-	-	(119,296)	-	(119,296)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	638,564	133,188	146,184	7,663	925,599
Utilidad neta	-	-	206,677	-	206,677
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	2,481	2,481
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	638,564	133,188	352,861	10,144	1,134,757
Dividendos, nota 17(b)	-	-	(133,536)	-	(133,536)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	638,564	133,188	219,325	10,144	1,001,221

## Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010

	2011	2010
	S/.000	S/.000
<b>Actividades de operación</b>		
Utilidad neta del año	206,677	191,960
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo proveniente de las actividades de operación</b>		
Gasto por intereses	80,388	71,558
Ingreso por intereses	(11,669)	(12,533)
Pérdida por diferencia de cambio no realizadas	(1,068)	(179)
Gasto por impuesto a las ganancias	94,415	88,215
<b>Ajustes no monetarios</b>		
Pérdida por deterioro de valor en cuentas por cobrar e inventarios	9,534	4,383
Depreciación y amortización	118,420	115,180
Ganancia en venta de propiedades, planta y equipo	26	116
<b>Cargos y abonos por cambios netos en activos y pasivos</b>		
Aumento de cuentas por cobrar comerciales	(45,290)	(26,740)
Disminución (aumento) de otras cuentas por cobrar	2,316	(1,892)
Aumento en inventarios	(1,646)	(2,540)
Aumento de gastos pagados por anticipado	(1,130)	(1,298)
(Disminución) aumento de cuentas por pagar comerciales	(28,576)	81,915
Aumento de otras cuentas por pagar	65,384	4,986
Disminución de provisiones	(9,147)	(5,886)
<b>Total ajustes por conciliación de la utilidad del año</b>	478,634	507,245
<b>Pagos por:</b>		
Impuesto a las ganancias	(106,013)	(99,190)
Intereses	(63,442)	(58,798)
<b>Flujo de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación</b>	309,179	349,257
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros de préstamos otorgados a partes relacionadas	-	359
Venta de propiedades, planta y equipo	363	925
Préstamos otorgados a partes relacionadas	-	(359)
Compra de propiedades, planta y equipo	(190,488)	(164,339)
Compra de activos intangibles	(3,986)	(1,897)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo utilizados en las actividades de inversión</b>	(194,111)	(165,311)
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos a largo plazo	31,000	100,000
Emisión de bonos	20,000	-
Amortización de bonos	(130,357)	(48,107)
Amortización de pasivos por arrendamiento financiero	(12,808)	(3,164)
Pago de dividendos	(133,536)	(119,296)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo utilizados en las actividades de financiamiento</b>	(225,701)	(70,567)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(110,633)	113,379
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	158,548	45,169
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio</b>	47,915	158,548
<b>Transacciones que no representan flujos de efectivo</b>		
Compra de equipos diversos a través de arrendamiento financiero	27,911	15,911

## Notas a los estados financieros

### Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010

#### 1. Identificación y actividad económica de la Compañía

Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. - EDELNOR S.A.A. (en adelante "la Compañía"), es una subsidiaria de Inversiones Distrilima S.A., la cual posee el 51.68 por ciento de su capital social al 31 de diciembre de 2011 y 2010. La Compañía fue constituida en el Perú en 1994 y es una sociedad anónima abierta, cuyas acciones cotizan en la bolsa de valores de Lima (BVL). Inversiones Distrilima S.A. es subsidiaria del Grupo ENDESA de España, a través de Enersis S.A., una empresa domiciliada en Chile. Asimismo, a partir del año 2009, la empresa de capitales italianos Enel Energy Europe S.R.L., se convirtió en la principal accionista del Grupo ENDESA.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Calle César López Rojas 201, San Miguel, Lima, Perú.

La Compañía tiene por objeto la distribución de energía eléctrica en la parte norte de Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Barranca, Huaral y Oyón, según los contratos suscritos con el Estado Peruano. Asimismo, la Compañía realiza otros servicios relacionados al giro principal como: trabajos de movimientos de redes, venta de bloques de potencia y venta de artefactos eléctricos.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y los que resultan de la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (correspondientes al ejercicio 2010 y el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010), han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 14 de febrero de 2012 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

#### 2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

##### (a) Ley de Concesiones Eléctricas

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No. 25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No. 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000, el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006 la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que introdujo importantes cambios en la regulación del sector.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Los principales cambios introducidos por la Ley, para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente se regula el procedimiento para que las empresas distribuidoras convoquen a licitaciones para asegurar el abastecimiento de energía para el mercado regulado. Esta norma ha modificado también el marco legal relativo a la actividad de transmisión.

##### (b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Asimismo, OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

##### (c) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no serían importantes en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

##### (d) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico

El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades



de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía. El principal aspecto relacionado con la Compañía es que debe licitar sus compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se vayan venciendo los contratos que tiene vigentes con estos generadores, debiendo hacer de dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación, esto debido a que las generadoras Edegel S.A.A. y Empresa Eléctrica de Piura S.A. son empresas del Grupo ENDESA.

#### **(e) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado**

El 3 de enero de 2008, se publicó la Ley No. 29179 que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores, conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía por contratos.

El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

### **3. Bases de presentación, principios y prácticas contables**

#### **3.1 Bases de preparación**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y vigentes al 31 de diciembre de 2011.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros que la Compañía preparó de conformidad con las NIIF. La nota 3.3 incluye la información sobre cómo la Compañía adoptó las NIIF por primera vez. Para todos los años anteriores, hasta el 31 de diciembre de 2010 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los instrumentos financieros derivados que han sido medidos al valor razonable. Los estados financieros están presentados en nuevos soles, todos los valores están en miles, excepto cuando sea indicado lo contrario.

En la nota 4 se incluye información sobre los juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas utilizadas por la Gerencia para la preparación de los estados financieros adjuntos.

#### **3.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas**

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

##### **3.2.1 Efectivo y equivalente de efectivo -**

El rubro efectivo y equivalente de efectivo del estado de situación financiera comprende el efectivo en bancos y en caja y los depósitos con un vencimiento original de tres meses o menos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y depósitos a corto plazo anteriormente definidos, netos de los sobregiros bancarios.

##### **3.2.2. Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior**

###### **(i) Activos financieros**

###### **Reconocimiento y medición inicial**

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 39), son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar diversas e instrumentos financieros derivados de cobertura.

###### **Medición posterior**

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, como sigue:

###### **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura según la NIC 39. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el

estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

La Compañía no mantuvo ningún activo financiero en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010.

#### **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como una provisión.

La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar es calculada y registrada cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa mensualmente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar y las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía de cada uno de los negocios que realiza (servicio de energía, venta de electrodomésticos y otros servicios). La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

#### **Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento**

Los activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor, se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

La Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010.

#### **Inversiones financieras disponibles para la venta**

Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otros resultados integrales en la reserva por actualización de inversiones financieras disponibles para la venta, hasta que la inversión sea dada de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia o pérdida, o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso la pérdida acumulada se reclasifica al estado de resultados como costo financiero y se elimina de la reserva respectiva.

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda.

La Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010.

#### **Baja en cuenta**

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

(i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o

(ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y

(iii) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, si se ha transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometido con el activo.

En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligado a pagar.

#### **Deterioro de los activos financieros**

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses.

#### **Activos financieros contabilizados al costo amortizado**

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros

que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

#### (ii) Pasivos financieros

##### Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

##### Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

##### Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

La Compañía no mantuvo ninguna pasivo financiero en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010.

#### Deudas y préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

#### Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

#### (iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

#### (iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina en base a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

No ha habido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010.

En la nota 33 se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo dichos valores se determinaron.

### 3.2.3 Inventarios

Los inventarios están conformadas por: (a) materiales y suministros diversos en almacenes, los cuales se destinan al mantenimiento de las sub-estaciones de distribución e instalaciones eléctricas en general y construcción de activos, y (b) mercaderías correspondientes a artefactos eléctricos; que se presentan, en ambos casos, al costo o al valor neto de realización, el menor, netas de la estimación por desvalorización. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de las mercaderías y suministros por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

### 3.2.4 Propiedades, planta y equipo

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo también incluye el costo incurrido en reemplazar partes del activo, siempre y cuando se cumpla con los criterios de reconocimiento. Asimismo, el desembolso relacionado con una mejora sustancial es reconocido como parte del costo del activo fijo, siempre y cuando se cumpla con el criterio de reconocimiento. Los otros costos de reparación y mantenimiento son reconocidos como gastos según se incurren.

Una partida de activo fijo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los intereses financieros, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que son puestas en operación.

Los criterios para capitalizar los intereses y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los intereses financieros, la Compañía identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y determina porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dichas áreas.

La depreciación y amortización es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 33 y 50
Maquinaria y equipo	Entre 23 y 40
Unidades de transporte	Entre 5 y 10
Muebles y enseres	Entre 10 y 15
Equipos diversos	Entre 5 y 10
Equipos de cómputo	5

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

### 3.2.5 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento deberá basarse en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en los costos financieros en el estado de resultados.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, en el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

### 3.2.6 Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido estimada en 5 años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

### 3.2.7. Deterioro de activos de larga duración (no financieros)

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

### 3.2.8 Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

### 3.2.9 Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

### 3.2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por

recibir, excluyendo descuentos. En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.

- Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro son reconocidos como ingresos al momento en que el efectivo es efectivamente cobrado y se incluyen en la cuenta ingresos financieros.

- Los ingresos por ventas de mercaderías son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluirán a la Compañía.

- Los ingresos por movimiento de redes son reconocidos bajo el método de avance de obra, determinándolos de acuerdo a la proporción que representan los costos incurridos en las obras ejecutadas a la fecha del estado de situación, con respecto a los costos totales estimados del contrato.

- Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.

- Los ingresos por financiamiento de la venta de mercaderías al crédito son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

- Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

### 3.2.11 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos de distribución de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, el costo de ventas, que corresponde al costo de adquisición de las mercaderías que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### 3.2.12 Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos corresponden a trabajos facturados a clientes cuyos servicios no han sido brindados (movimiento de redes, conexiones). Los ingresos serán reconocidos en la medida que los trabajos sean prestados (avance del trabajo), teniendo en cuenta las condiciones estipuladas en los respectivos contratos. Los adelantos en efectivo por estos trabajos son presentados en la cuenta de anticipos a clientes del rubro "Otras cuentas por pagar".

### 3.2.13 Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Compañía reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Compañía recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores nominales, y se reconocen en los resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente. Cuando el Gobierno o instituciones relacionadas otorgan préstamos u otro tipo similar de asistencia financiera con una tasa de interés inferior a la vigente en el mercado, el efecto de esta tasa de interés favorable se considera como una subvención adicional del Gobierno.

### 3.2.14 Transacciones en moneda extranjera

#### Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía ha definido el nuevo sol como su moneda funcional y de presentación.

#### Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (nuevos soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

### 3.2.15 Impuesto a las ganancias y participación a los trabajadores

#### Porción corriente del impuesto a las ganancias y participación a los trabajadores

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados dentro de los rubros "Costo del servicio de distribución de energía", "Gastos de administración" y "Gastos de ventas", según corresponda.

### Porción diferida del impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Todas las diferencias deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos en la medida que sea probable que se puedan usar al calcular la renta imponible de años futuros. Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

### 3.2.16 Instrumentos financieros derivados

#### Derivados implícitos

Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y éste contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado de resultados.

#### Derivados calificados como instrumentos de cobertura

La Compañía utiliza los instrumentos derivados para administrar su exposición a la variación en las tasas de interés. Con el objeto de gestionar riesgos particulares, la Compañía aplica la contabilidad de cobertura para las transacciones que cumplen con los criterios específicos para ello.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, y el 1 de enero de 2010, la Compañía ha contratado instrumentos derivados bajo la modalidad de "Swaps de tasas de interés" que califican como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Para las coberturas de flujo de efectivo que califican como tal, la parte efectiva de ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura es reconocida inicialmente en el patrimonio, en el rubro "Otras reservas de patrimonio". La porción inefectiva de ganancia o pérdida del instrumento de cobertura es inicialmente reconocida en el estado de resultados en el rubro "Gastos financieros". Cuando el flujo de caja cubierto afecta el estado de resultados, la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura es registrada en el rubro "Ingresos /Gastos financieros" del estado de resultados.

### 3.2.17 Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

### 3.3 Adopción por primera vez de las NIIF

Estos estados financieros, para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011, son los primeros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF. Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Perú.

Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2011, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2010 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, según se describe en las políticas contables. Como parte de la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura fue preparado al 1 de enero de 2010.

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Compañía para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010 y los estados financieros anteriormente publicados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, todos ellos preparados de acuerdo con los PCGA en Perú.

#### Aplicación de exenciones

La NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, otorga a las entidades que las adoptan por primera vez ciertas exenciones de aplicación retrospectiva de determinadas NIIF.

La Compañía aplicó sólo la exención que le permite medir sus activos y pasivos a los importes en libros que fueron incluidos en los estados financieros consolidados del Grupo Endesa, basados en la fecha de transición de esta última a las NIIF.

#### 3.3.1 Estimaciones

Las estimaciones al 1 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010 son consistentes con las que se realizaron para las mismas fechas de conformidad con los PCGA en Perú.

### 3.3.2 Conciliación del patrimonio neto al 1 de enero de 2010 (fecha de transición)

	Notas	PCGA en Perú al 1 de enero de 2010(*)	Ajustes	NIIF al 1 de enero de 2010
		S/.000	S/.000	S/.000
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo		45,169	-	45,169
Cuentas por cobrar comerciales, neto		227,544	-	227,544
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		1,784	-	1,784
Otras cuentas por cobrar		14,363	-	14,363
Inventarios, neto	C	22,455	(3,656)	18,799
Gastos pagados por anticipado		3,001	-	3,001
<b>Total activo corriente</b>		<b>314,316</b>	<b>(3,656)</b>	<b>310,660</b>
Cuentas por cobrar comerciales		2,236	-	2,236
Instrumentos financieros derivados		9,392	-	9,392
Propiedades, planta y equipo, neto	A,C	2,107,664	(57,627)	2,050,037
Activos intangibles, neto	A	17,451	(779)	16,672
<b>Total activo</b>		<b>2,451,059</b>	<b>(62,062)</b>	<b>2,388,997</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Otros pasivos financieros		84,972	-	84,972
Cuentas por pagar comerciales		84,598	-	84,598
Cuentas por pagar a partes relacionadas		65,124	-	65,124
Otras cuentas por pagar		81,207	-	81,207
Provisiones		32,456	-	32,456
Pasivo por impuesto a las ganancias		1,929	-	1,929
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>350,286</b>	<b>-</b>	<b>350,286</b>
Otros pasivos financieros		853,849	-	853,849
Otras cuentas por pagar	C	2,263	739	3,002
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	B,D	389,519	(59,506)	330,013
<b>Total pasivo</b>		<b>1,595,917</b>	<b>(58,767)</b>	<b>1,537,150</b>
<b>Patrimonio neto</b>				
Capital social		638,564	-	638,564
Otras reservas de capital		133,188	-	133,188
Resultados acumulados	A, B,C,D	77,144	(3,624)	73,520
Otras reservas de patrimonio	D	6,246	329	6,575
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>855,142</b>	<b>(3,295)</b>	<b>851,847</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>2,451,059</b>	<b>(62,062)</b>	<b>2,388,997</b>

(\*) Saldos según informe auditado bajo PCGA en el Perú por otro auditor independiente, cuyo dictamen, de fecha 14 de enero de 2011, no contiene salvedades.

### 3.3.3 Conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010

	Notas	PCGA en Perú al 31 de diciembre de 2010(*)	Ajustes	NIF al 31 de diciembre de 2010
		S/.000	S/.000	S/.000
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo		158,548	-	158,548
Cuentas por cobrar comerciales, neto		250,234	-	250,234
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		1,922	-	1,922
Otras cuentas por cobrar		16,117	-	16,117
Inventarios, neto	C	24,909	(3,549)	21,360
Gastos pagados por anticipado		4,299	-	4,299
<b>Total activo corriente</b>		456,029	(3,549)	452,480
Cuentas por cobrar comerciales		1,989	-	1,989
Instrumentos financieros derivados		10,946	-	10,946
Propiedades, planta y equipo, neto	A,C	2,171,321	(52,779)	2,118,542
Activos intangibles, neto	A	14,227	(639)	13,588
<b>Total activo</b>		2,654,512	(56,967)	2,597,545
<b>Pasivo y patrimonio</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Otros pasivos financieros		116,324	-	116,324
Cuentas por pagar comerciales		167,029	-	167,029
Cuentas por pagar a partes relacionadas		62,975	-	62,975
Otras cuentas por pagar		87,490	-	87,490
Provisiones		31,158	-	31,158
Pasivo por impuesto a las ganancias		5,555	-	5,555
<b>Total pasivo corriente</b>		470,531	-	470,531
Otros pasivos financieros		885,602	-	885,602
Otras cuentas por pagar	C	2,593	797	3,390
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	B,D,C	367,490	(55,067)	312,423
<b>Total pasivo</b>		1,726,216	(54,270)	1,671,946
<b>Patrimonio neto</b>				
Capital		638,564	-	638,564
Otras reservas de capital		133,188	-	133,188
Resultados acumulados	A,B,C,D	149,264	(3,080)	146,184
Otras reservas de patrimonio	D	7,280	383	7,663
<b>Total patrimonio neto</b>		928,296	(2,697)	925,599
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		2,654,512	(56,967)	2,597,545

(\*) Saldos según informe auditado bajo PCGA en el Perú por otro auditor independiente, cuyo dictamen, de fecha 14 de enero de 2011, no contiene salvedades.

### 3.3.4 Conciliación del estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

	Nota	PCGA en Perú al 31 de diciembre de 2010(*)	Ajustes	NIF al 31 de diciembre de 2010
		S/.000	S/.000	S/.000
<b>Ingresos operativos</b>				
Ingresos por servicios de distribución de energía		1,618,644	-	1,618,644
Otros ingresos operativos		93,391	-	93,391
<b>Costos operativos</b>				
Costo del servicio de distribución de energía	A,D	(1,167,341)	(3,585)	(1,170,926)
Otros costos operativos		(71,843)	-	(71,843)
<b>Utilidad bruta</b>		472,851	(3,585)	469,266
<b>Gastos operativos</b>				
Gastos de administración	A,D	(66,438)	(6,938)	(73,376)
Gastos de ventas	A,D	(61,201)	(2,983)	(64,184)
Otros ingresos		12,580	-	12,580
Otros gastos		(5,265)	-	(5,265)
<b>Utilidad operativa</b>		352,527	(13,506)	339,021
Otros ingresos (gastos)				
Ingresos financieros		12,533	-	12,533
Gastos financieros	D	(71,500)	(58)	(71,558)
Diferencia en cambio, neto		179	-	179
<b>Utilidad antes de participación de los trabajadores y del impuesto a las ganancias</b>		293,739	(13,564)	280,175
Participación de los trabajadores	D	(15,236)	15,236	-
Impuesto a las ganancias	B,D	(87,087)	(1,128)	(88,215)
<b>Utilidad neta</b>		191,416	544	191,960
<b>Utilidad neta por acción básica y diluida, expresada en nuevos soles</b>		0.30		0.30

(\*) Saldos según informe auditado bajo PCGA en el Perú por otro auditor independiente, cuyo dictamen, de fecha 14 de enero de 2011, no contiene salvedades.



### 3.3.5 Notas a la conciliación del patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010 y del resultado integral por el ejercicio 2010

#### A. Propiedades, planta y equipo y activos intangibles

##### PCGA en Perú:

Según la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", a partir del 1 de enero de 1994, la economía peruana no se considera una economía hiperinflacionaria; sin embargo, los principios contables en el Perú requerían realizar ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2004. Como resultado de ello, los costos de los elementos de "Propiedades, planta y equipo, neto" y "Activos intangibles, neto" fueron ajustados por inflación para reflejar el efecto de la variación del poder adquisitivo de la moneda peruana hasta el 31 de diciembre de 2004.

##### NIIF:

Según lo permitido por la exención de la NIIF1 (D16), si una subsidiaria adopta por primera vez las NIIF con posterioridad a su controladora, la subsidiaria podrá medir los activos y pasivos en sus estados financieros a los importes en libros que se hubieran incluido en los estados financieros de la controladora, basados en la fecha de transición de la controladora a las NIIF. En este sentido, la Compañía ha utilizado para sus primeros estados financieros bajo NIIF los valores reportados a su controladora (Grupo Endesa) a la fecha de transición de esta última. Estos valores corresponden a los activos fijos e intangibles ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2003, fecha de transición de su controladora, ya que la NIIF 1 permite mantener dichos valores considerando esa fecha de transición. A dicha fecha la Compañía realizó una revisión de la vida útil, componetización y valor residual de sus activos fijos e intangibles y concluyó que los mismos cumplen con los requisitos establecidos por las NIIF. En los años subsiguientes y hasta la fecha viene revisando los mismos sin identificar modificaciones.

Como consecuencia se registró una disminución de los rubros "Propiedades, planta y equipo, neto" y "Activos intangibles, neto" al 31 de diciembre de 2010 por aproximadamente S/.56,686,000 y S/.639,000 (S/.62,022,000 y S/.779,000 al 01 de enero de 2010), respectivamente. Este importe fue reconocido en resultados acumulados.

El efecto en el estado de resultados del periodo 2010 fue un incremento de la utilidad del periodo por S/.5,476,000, la cual se distribuyó disminuyendo los rubros de "Costo del servicio de distribución de energía", "Gastos de administración" y "Gastos de Ventas" por S/.4,182,000, S/.219,000 y S/.1,075,000, respectivamente.

#### B. Impuesto a las ganancias diferido

Los diversos ajustes de transición a las NIIF producen diversas diferencias temporales. Según las políticas contables que pueden verse en la Nota 3, la Compañía debe revelar dichas diferencias. Los ajustes de impuesto a las ganancias diferido se reconocen en relación con las transacciones que los originan y se registran en resultados acumulados a la fecha de la transición.

Como resultado de esos ajustes, se registró una disminución del "Impuesto a las ganancias diferido" al 31 de diciembre de 2010 por aproximadamente S/.16,570,000 (S/.18,840,000 al 1 de enero de 2010). Este importe fue reconocido en resultados acumulados.

El efecto en el estado de resultados del periodo 2010 fue un aumento de S/.2,270,000 en el rubro de "Impuesto a las ganancias".

#### C. Otros ajustes y reclasificaciones

Con motivo de la adopción de las NIIF, la Compañía revisó el cálculo y registró una provisión por desmantelamiento de sus minicentrales de generación en forma retroactiva y reclasificó los repuestos del rubro inventarios al rubro de "Propiedades, planta y equipo, neto". Los efectos de este ajuste y de la reclasificación fueron:

- Un aumento en los rubros "Propiedades, planta y equipo, neto" y "Otras cuentas por pagar" al 31 de diciembre de 2010 por aproximadamente S/.358,000 y S/.797,000, respectivamente (S/.739,000 al 1 de enero de 2010, en ambos rubros) y una disminución de S/.132,000 en el rubro de "Pasivo por impuesto a las ganancias diferido" al 31 de diciembre de 2010.

El efecto en resultados del periodo 2010 fue un incremento de S/.381,000 en el rubro de "Costo del servicio de distribución de energía", un incremento de S/.58,000 en el rubro de "Gastos financieros" y una disminución de S/.132,000 en el rubro de "Impuestos a las ganancias".

- Un aumento en los rubros "Propiedades, planta y equipo, neto" y una disminución en el rubro "Inventarios, neto" al 31 de diciembre de 2010 por aproximadamente S/.3,549,000 (S/.3,656,000 al 1 de enero de 2010), en ambos rubros.

#### D. Participación de los trabajadores diferido

En la reunión del Consejo de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) efectuada en noviembre de 2010, se concluyó que la participación a los trabajadores en las utilidades debe ser registrado de acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados" y no de acuerdo a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias". En consecuencia, una entidad sólo está obligada a reconocer un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios; por lo tanto, bajo esta consideración no debiera calcularse participación a los trabajadores diferida por las diferencias temporales; por cuanto, estos corresponderían a servicios futuros que no deben ser considerados como obligaciones o derechos bajo la NIC 19. En Perú la práctica fue la de calcular y registrar la participación de los trabajadores diferida en los estados financieros.

Como resultado del ajuste de transición de las NIIF se registró una disminución del rubro pasivo diferido por participación de los trabajadores e impuesto a las ganancias, por aproximadamente S/.37,737,000 al 31 de diciembre de 2010 (S/.40,666,000 al 1 de enero de 2010).

Los efectos en el estado de resultados del periodo 2010 fueron:

- Una reclasificación del gasto por la participación de los trabajadores corriente del periodo 2010 por S/. 18,601,000, el cual se distribuyó en los rubros de "Costo del servicio de distribución de energía", "Gastos de administración" y "Gastos de Ventas" por S/.7,386,000, S/.7,157,000 y S/.4,058,000, respectivamente.

- Extorno del ingreso reconocido por la participación de los trabajadores diferido del periodo por S/.3,365,000 y aumento del ingreso por el impuesto a las ganancias diferido del periodo por S/.1,010,000, contra el rubro de "Pasivo por impuesto a las ganancias diferido" del estado de situación financiera.

#### E. Estado de flujo de efectivo

La transición de los PCGA en Perú a las NIIF no tuvo un impacto significativo en el estado de flujo de efectivo pues ningún ajuste de NIIF afectó transacciones en efectivo y no hubo cambios en la clasificación para las actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

#### 4. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluye:

- (i) Estimación de la vida útil de activos, comonetización y valores residuales – notas 3.2.4 y 3.2.6
- (ii) Juicios para la determinación de los criterios de capitalización de los componentes del activo fijo nota 3.2.4.
- (iii) Valorización de los instrumentos financieros derivados de cobertura – nota 3.2.16.
- (iv) Impuestos corrientes y diferidos – nota 3.2.15 y nota 28.
- (v) Contingencias – nota 3.2.9 y nota 29.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

#### 5. Normas Internacionales emitidas aún no vigentes

Las normas emitidas pero no efectivas a la fecha de la emisión de los estados financieros de la Compañía y que se esperan que sean aplicables a los estados financieros de la Compañía son:

- NIC 1, Presentación de los Estados Financieros – Los cambios en la Norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales. Las partidas que pudieran ser reclasificadas al estado de resultados en un período futuro (por ejemplo, después del desreconocimiento) podrían ser presentadas separadamente de las partidas que nunca serán reclasificadas. La modificación afecta solamente la presentación y no tiene impacto en la posición financiera de la Compañía o en su rendimiento. La modificación se hará efectiva para los períodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2012.

- NIC 19, Beneficios a empleados (modificación) - El IASB emitió diversas modificaciones a la NIC 19 que son efectivas para periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2013. Estos cambios incluyen modificaciones profundas como la eliminación del método corredor (“corridor method”) y el concepto de retornos esperados de planes activos, así como ciertas aclaraciones conceptua-

les. La Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso existir alguno, de la adopción de estas modificaciones.

- NIIF 7, Instrumentos Financieros: Mejoras a los requerimientos para las revelaciones por baja de instrumentos financieros; la modificación requiere revelaciones adicionales para los activos financieros que han sido transferidos, pero no dados de baja, con el fin de proporcionar al usuario del estado financiero de la Compañía un entendimiento de la relación entre dichos activos que no han sido dados de baja y sus pasivos asociados. En adición, la modificación requiere revelar la implicancia en dichos activos dados de baja. La modificación se hace efectiva para períodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2011. Esta modificación afecta únicamente la información a revelar y no tiene efecto sobre la situación financiera ni sobre el rendimiento financiero de la Compañía.

- NIIF 9, Instrumentos financieros: Clasificación y medición: aplicable para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2015 - La NIIF 9 emitida refleja la primera fase del trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39 y aplica a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros según la definición de la NIC 39. En fases subsecuentes, el IASB abordará el tratamiento contable de las coberturas y la desvalorización de activos financieros. Este proyecto se estima completar durante el año 2011 o hasta el primer semestre del 2012. La adopción de la primera fase de la NIIF 9 tendrá efecto en la clasificación y medición de los activos de la Compañía, pero potencialmente no se espera impactos en la clasificación y medición de pasivos financieros. La Compañía cuantificará el efecto conjunto con las demás fases, una vez se hayan emitido, a fin de tener una visión completa.

En diciembre de 2011 el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9, las cuales desplazan su entrada en vigencia del 1 de enero de 2013 al 1 de enero de 2015. La adopción anticipada continúa siendo permitida. Estas modificaciones no requieren reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transición de la Compañía a esta NIIF 9. La Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso existir alguno, de la adopción de esta normativa.

- NIIF 13, Medición a valor razonable: La NIIF 13 establece una guía completa bajo NIIF para todas las mediciones de valor razonable. La NIIF 13 no cambia cuando una entidad requiere usar valor razonable, en cambio proporciona guía sobre cómo efectuar las mediciones de valor razonable bajo NIIF cuando el valor razonable es requerido o permitido. La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de esta normativa. El estándar se encuentra vigente para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013.

#### 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011	2010	01.01.2010
	S/.000	S/.000	S/.000
Caja y cuentas corrientes (b)	23,348	13,937	24,368
Depósitos a plazo (c)	24,567	144,611	20,801
<b>Total</b>	<b>47,915</b>	<b>158,548</b>	<b>45,169</b>

(b) Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en nuevos soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales con una evaluación crediticia alta y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantiene depósitos a plazo en nuevos soles, los cuales devengan intereses calculados con tasas anuales que fluctúan entre 4.0 y 4.2 por ciento y tienen vencimientos originales entre 3 y 47 días. Al 31 de diciembre de 2010, mantenía depósitos a plazo en nuevos soles, los cuales devengaban intereses calculados con tasas anuales que fluctuaban entre 2.20 y 2.70 por ciento y con vencimientos en enero 2011.

## 7. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011		2010		01.01.2010	
	Corriente	Largo Plazo	Corriente	Largo Plazo	Corriente	Largo Plazo
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Energía facturada a clientes	210,967	558	193,499	990	185,458	1,798
Energía entregada y no facturada	52,223	-	45,003	-	43,236	-
Facturas por cobrar – nuevos negocios (b)	28,242	-	11,531	-	3,303	-
Facturas por cobrar – mercaderías (d)	21,143	1,373	22,497	999	18,758	438
Sub-total	312,575	1,931	272,530	1,989	250,755	2,236
Deterioro de cuentas por cobrar (e)	(26,133)	-	(22,296)	-	(23,211)	-
<b>Total</b>	<b>286,442</b>	<b>1,931</b>	<b>250,234</b>	<b>1,989</b>	<b>227,544</b>	<b>2,236</b>

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en nuevos soles, y tienen un vencimiento promedio de 30 días.

(b) Corresponde a los servicios de movimiento de redes que la Compañía brinda, principalmente, a empresas del sector de telecomunicaciones y a organismos del Estado Peruano.

(c) En el año 2011 se han reconocido ingresos por facilidades de pago sobre la facturación vendida, intereses y recargos por mora por aproximadamente S/. 8,606,000 (aproximadamente S/.8,205,000 durante el año 2010), los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados, ver nota 24.

(d) Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantiene un acuerdo suscrito con el Banco de Crédito del Perú por la venta de esta cartera de crédito, ver nota 13(b).

(e) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado	Deteriorado	Total
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2011			
No vencido	190,197	-	190,197
Vencido			
- Hasta 90 días	47,526	1,089	48,615
- Más de 90 días	50,650	25,044	75,694
<b>Total</b>	<b>288,373</b>	<b>26,133</b>	<b>314,506</b>
Al 31 de diciembre de 2010			
No vencido	166,784	-	166,784
Vencido			
- Hasta 90 días	46,663	295	46,958
- Más de 90 días	38,776	22,001	60,777
<b>Total</b>	<b>252,223</b>	<b>22,296</b>	<b>274,519</b>
Al 1 de enero de 2010			
No vencido	148,439	-	148,439
Vencido			
- Hasta 90 días	40,449	205	40,654
- Más de 90 días	40,892	23,006	63,898
<b>Total</b>	<b>229,780</b>	<b>23,211</b>	<b>252,991</b>

(f) El movimiento en la estimación por deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	2011	2010
	S/.(000)	S/.(000)
Saldos iniciales	22,296	23,211
Aumento, nota 22	9,140	4,297
Castigos y/o recuperos	(5,303)	(5,212)
<b>Saldos finales</b>	<b>26,133</b>	<b>22,296</b>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

## 8. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011	2010	01.01.10
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Deudores venta de almacén y otros	3,687	2,887	4,339
Cuentas por cobrar a otras distribuidoras (c)	3,415	4,587	-
Cuentas por cobrar al personal	2,843	2,591	2,761
Fondos sujetos a restricción (d)	1,529	1,835	1,922
Entregas a rendir cuenta	189	412	162
Diversas	4,018	3,805	5,179
<b>Total</b>	<b>15,681</b>	<b>16,117</b>	<b>14,363</b>

(b) Las otras cuentas por cobrar están denominadas principalmente en nuevos soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

(c) Las cuentas por cobrar a otras distribuidoras corresponden a las transferencias que deben realizar a la Compañía en el marco de la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, y de acuerdo a lo establecido por el OSINERGMIN, organismo que determina trimestralmente las empresas aportantes y receptoras de la compensación, así como las fechas y montos a transferir.

(d) Los fondos sujetos a restricción son en nuevos soles, corresponden a retenciones judiciales que no son de libre disposición y son mantenidos en el Banco de la Nación.

## 9. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011	2010	01.01.10
	S/.000	S/.000	S/.000
Materiales de operación y mantenimiento	17,476	14,971	15,421
Mercaderías - artefactos eléctricos	4,964	4,146	2,804
Inventarios por recibir	624	2,305	936
<b>Total</b>	<b>23,064</b>	<b>21,422</b>	<b>19,161</b>
Desvalorización de inventarios (b)	(452)	(62)	(362)
<b>Total</b>	<b>22,612</b>	<b>21,360</b>	<b>18,799</b>

Los inventarios corresponden principalmente a materiales que se usan para la construcción de nuevas instalaciones y el mantenimiento de las ya existentes.

(b) La provisión por desvalorización de inventarios tuvo el siguiente movimiento durante los años 2011 y 2010:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Saldos iniciales	62	362
Aumento, nota 20	394	86
Recupero	(4)	(386)
<b>Saldos finales</b>	<b>452</b>	<b>62</b>

La estimación por desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

## 10. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada por los años 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010:

	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Obras en curso	Total 2011	Total 2010	Total 01.01.10
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<b>Costo</b>										
<b>Saldo al 1° de enero</b>	44,165	153,493	2,945,539	3,074	28,404	12,341	107,889	3,294,905	3,127,741	2,938,213
Adiciones	2,336	-	8,021	102	796	143	207,001	218,399	180,143	200,320
Transferencia	-	9,590	157,246	-	50	2,534	(169,420)	-	-	-
Retiros (e)	-	(1,618)	(52,996)	(50)	(6,797)	(5,242)	-	(66,703)	(12,979)	(10,792)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>46,501</b>	<b>161,465</b>	<b>3,057,810</b>	<b>3,126</b>	<b>22,453</b>	<b>9,776</b>	<b>145,470</b>	<b>3,446,601</b>	<b>3,294,905</b>	<b>3,127,741</b>
<b>Depreciación acumulada</b>										
<b>Saldo al 1° de enero</b>	-	39,841	1,105,112	2,670	19,528	9,212	-	1,176,363	1,077,704	980,717
Depreciación del ejercicio	-	4,017	105,942	173	1,914	1,551	-	113,597	110,198	106,000
Retiros (e)	-	(1,599)	(52,624)	(49)	(6,798)	(5,244)	-	(66,314)	(11,539)	(9,013)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>-</b>	<b>42,259</b>	<b>1,158,430</b>	<b>2,794</b>	<b>14,644</b>	<b>5,519</b>	<b>-</b>	<b>1,223,646</b>	<b>1,176,363</b>	<b>1,077,704</b>
<b>Valor neto en libros</b>	<b>46,501</b>	<b>119,206</b>	<b>1,899,380</b>	<b>332</b>	<b>7,809</b>	<b>4,257</b>	<b>145,470</b>	<b>2,222,955</b>	<b>2,118,542</b>	<b>2,050,037</b>

(b) La distribución de la depreciación de los años 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Costo de servicio de distribución de energía, nota 20	87,873	86,635
Gastos de administración, nota 21	3,722	3,126
Gastos de ventas, nota 22	22,002	20,437
	<b>113,597</b>	<b>110,198</b>

(c) El rubro propiedades, planta y equipo incluye activos adquiridos a través de arrendamientos financieros. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestas de la siguiente manera:

	2011			2010			01.01.2010		
	Costo	Depreciación acumulada	Costo neto	Costo	Depreciación acumulada	Costo neto	Costo	Depreciación acumulada	Costo neto
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Maquinaria y equipo	24,936	(1,148)	23,788	16,488	(505)	15,983	9,095	(89)	9,006
Equipos diversos	207	(166)	41	207	(132)	75	207	(82)	125
Trabajos en curso	32,241	-	32,241	12,834	-	12,834	3,173	-	3,173
	<b>57,384</b>	<b>(1,314)</b>	<b>56,070</b>	<b>29,529</b>	<b>(637)</b>	<b>28,892</b>	<b>12,475</b>	<b>(171)</b>	<b>12,304</b>

(d) A continuación se presenta la composición de las obras en curso:

	2011	2010	01.01.2010
	S/.000	S/.000	S/.000
Edificios y otras construcciones	5,227	10,477	2,713
Maquinaria y equipo	139,476	93,807	84,273
Equipos diversos	767	3,605	2,403
	<b>145,470</b>	<b>107,889</b>	<b>89,389</b>

Al 31 de diciembre de 2011, las obras en curso corresponden, principalmente, a proyectos de ampliación de capacidad de redes de media y baja tensión por aproximadamente S/. 84,608,000 (S/. 93,973,000 al 31 de diciembre de 2010) y trabajos de equipamiento y construcción de las Subestaciones de Transformación Eléctrica (SET) de UNI, Jicamarca y Zapallal por aproximadamente S/. 48,696,000 (S/. 1,613,000 al 31 de diciembre de 2010).

(e) Los retiros realizados en los años 2011 y 2010 corresponden, principalmente, a la baja de activos que se terminaron de depreciar en dichos periodos y, en consecuencia, ya no se encontraban en uso.

(f) Las propiedades, planta y equipo, incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Los intereses capitalizados en el año 2011 ascienden aproximadamente a S/.240,000 (aproximadamente S/.668,000 durante el año 2010).

(g) Las propiedades, planta y equipo incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para su determinación consiste en que la Compañía capitaliza los gastos directos de personal sobre la base de la identificación de cada una de las áreas de la Compañía dedicadas cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y la determinación de porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dicha áreas. Los gastos directos capitalizados en el año 2011 ascienden aproximadamente S/. 12,609,000 (aproximadamente S/.11,417,000 en el año 2010), nota 21.

(h) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía ha tomado seguros para maquinaria y equipo hasta por un valor de aproximadamente S/.773,742,000, quedando sin cobertura el saldo remanente; debido a que corresponden, principalmente, a terrenos, líneas de transmisión, redes de distribución y obras en curso. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria, y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros cubiertos en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

(i) Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, no encontrando indicios de desvalorización en dichos activos por lo que, en su opinión, el valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo es recuperable con las utilidades futuras que genere la Compañía.

## 11. Activos intangibles

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada por los años 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010:

	Total 2011	Total 2010	Total 01.01.2010
	S/.000	S/.000	S/.000
<b>Costo</b>			
<b>Saldo al 1° de enero</b>	30,528	28,704	29,419
Adiciones	6,297	1,824	3,432
Ventas y/o transferencias	(4,702)	-	(4,147)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	32,123	30,528	28,704
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldo al 1° de enero</b>	16,940	12,032	11,782
Adiciones	4,823	4,982	4,378
Ventas y/o transferencias	(4,403)	(74)	(4,128)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	17,360	16,940	12,032
<b>Valor neto en libros</b>	14,763	13,588	16,672

(b) La distribución de la amortización de los años 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Costo de servicio de distribución de energía, nota 20	3,344	3,425
Gastos de administración, nota 21	1,226	1,294
Gastos de ventas, nota 22	253	263
	4,823	4,982

(c) Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus intangibles, conformado principalmente por licencias y software, no encontrando indicios de desvalorización en dichos activos por lo que, en su opinión, el valor neto en libros de los intangibles es recuperable con las utilidades futuras que genere la Compañía.

## 12. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011	2010	01.01.2010
	S/.000	S/.000	S/.000
Enersur S.A.	12,409	25,101	11,123
Electroperú S.A.	8,045	-	-
Duke Energy Egenor S. en C. por A.	6,337	12,831	5,867
SN Power Peru S.A. (Cahua S.A.)	2,985	2,622	2,571
Proveedores varios	97,238	111,471	60,550
Otros proveedores de energía	11,439	15,004	4,487
<b>Total</b>	138,453	167,029	84,598

(b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

## 13. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011		2010		01.01.2010	
	Corriente	Largo Plazo	Corriente	Largo Plazo	Corriente	Largo Plazo
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Anticipos de clientes y de terceros (b)	73,556	-	6,315	-	7,956	-
Impuesto general a las ventas	22,126	-	22,229	-	22,769	-
Intereses por pagar	16,173	-	18,050	-	15,766	-
Participación de los trabajadores	14,423	-	13,699	-	13,120	-
Diversas	8,919	859	6,863	797	6,882	739
Cuentas por pagar por aporte de electrificación rural (c)	7,174	-	6,730	-	6,164	-
Vacaciones y otros beneficios a los trabajadores	3,624	-	3,157	-	2,568	-
Aportes MEM y OSINERG	1,554	-	1,416	-	1,347	-
Ingresos diferidos	1,530	-	5,539	-	1,938	-
Otros tributos por pagar	2,575	-	1,898	-	-	-
Contribuciones reembolsables (e)	-	1,516	-	1,659	-	1,259
Bonificación por quinquenio (d)	677	1,203	871	934	574	1,004
AFP	513	-	388	-	73	-
ESSALUD	299	-	210	-	211	-
Dividendos por pagar	109	-	125	-	138	-
Cuentas por pagar a otras distribuidoras	-	-	-	-	1,701	-
<b>Total</b>	153,252	3,578	87,490	3,390	81,207	3,002

(b) Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de los anticipos de clientes y de terceros comprenden, principalmente, los siguientes importes: (i) S/. 40,750,000, que la Compañía recibió del Consorcio Tren Eléctrico en el mes de noviembre de 2011, para la ejecución de obras que son necesarias para el desarrollo del "Tren Eléctrico de Lima"; y, (ii) S/. 22,729,000, que corresponde al adelanto que la Compañía recibió del Banco de Crédito del Perú por la venta de la cartera de crédito de Mundogar, de acuerdo al contrato suscrito entre ambas partes en el mes de mayo de 2011, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones pactadas en el mismo, que al 31 de diciembre de 2011, no se han cumplido.

(c) Corresponde al importe que se incluye en la facturación de los servicios de energía a los clientes de la Compañía, con la finalidad de ayudar a la electrificación de zonas rurales en cumplimiento de la Ley 28749, y que luego debe ser transferido a las empresas distribuidoras en zonas rurales y al Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo a las resoluciones que determine OSINERGMIN.

(d) Corresponden a un beneficio que otorga la Compañía a sus empleados, en cada oportunidad en que el trabajador cumpla con acumular un periodo equivalente a cinco años de labor efectiva, de acuerdo a una escala establecida. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, corresponde a las bonificaciones devengadas a esas fechas por los trabajadores que aún no han cumplido con el periodo de cinco años requerido para obtener el derecho a recibir dicha bonificación.

(e) Las contribuciones reembolsables comprenden los aportes recibidos de clientes y el costo asignado a las obras construidas por los usuarios del servicio, que a partir de diciembre de 1992 solicitaron nuevos suministros o ampliación de potencia contratada. A partir de 1996, la Compañía no continúa con la práctica de solicitar aportes reembolsables a los usuarios, tanto para la extensión de redes como para la ampliación de potencia contratada.

(f) Estas cuentas por pagar están denominadas principalmente en moneda nacional y no generan intereses.

## 14. Provisiones

(a) A continuación se presenta el movimiento de las provisiones por los años 2011 y 2010:

	Saldos iniciales	Adición	Reversión y pagos	Saldos finales
	S/.,000	S/.,000	S/.,000	S/.,000
<b>Año 2011</b>				
Contingencias judiciales, nota 29	14,878	7,423	(9,147)	13,154
Contingencias tributarias, nota 29	14,599	1,131	-	15,730
Contingencias laborales	1,681	124	-	1,805
	<b>31,158</b>	<b>8,678</b>	<b>(9,147)</b>	<b>30,689</b>
<b>Año 2010</b>				
Contingencias judiciales, nota 29	16,916	1,487	(3,525)	14,878
Contingencias tributarias, nota 29	13,934	2,042	(1,377)	14,599
Contingencias laborales	1,606	1,059	(984)	1,681
	<b>32,456</b>	<b>4,588</b>	<b>(5,886)</b>	<b>31,158</b>

(b) Este rubro comprende la mejor estimación de las obligaciones según la NIC 37 sobre situaciones derivadas de procesos judiciales, laborales, tributarios, entre otros.

## 15. Otros pasivos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011			2010			01.01.2010		
	Porción corriente	Porción no corriente	Total	Porción corriente	Porción no corriente	Total	Porción corriente	Porción no corriente	Total
	S/.,(000)	S/.,(000)	S/.,(000)	S/.,(000)	S/.,(000)	S/.,(000)	S/.,(000)	S/.,(000)	S/.,(000)
Bonos (15.1)	128,460	617,076	745,536	100,357	721,167	821,524	30,000	719,482	749,482
Préstamos bancarios (b)	-	160,000	160,000	9,000	150,000	159,000	48,000	129,000	169,000
Arrendamientos financieros (15.2)	21,940	14,841	36,781	6,967	14,435	21,402	6,865	5,367	12,232
Sobregiros bancarios	-	-	-	-	-	-	107	-	107
	<b>150,400</b>	<b>791,917</b>	<b>942,317</b>	<b>116,324</b>	<b>885,602</b>	<b>1,001,926</b>	<b>84,972</b>	<b>853,849</b>	<b>938,821</b>

(b) Los préstamos bancarios están denominados en nuevos soles y han sido obtenidos, principalmente, para capital de trabajo y financiamiento de los planes de inversión de la Compañía, no tienen garantías específicas, restricciones para su utilización, ni condiciones que la Compañía deba cumplir. Al 31 de diciembre de 2011, la tasa anual promedio vigente de los préstamos es de 5.48 por ciento (3.73 por ciento al 31 de diciembre de 2010).



### 15.1 Bonos

(a) Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010, las siguientes emisiones de bonos se mantienen vigentes:

Programa	Emisión y/o serie	Objeto	Tasa	Fecha de vencimiento	Monto autorizado	Monto utilizado	2011	2010	01.01.2010
					S/.000	S/.000			
<b>Bonos Edelnor S.A.A. – Por contribuciones reembolsables</b>	Devengan tasas de interés variables, sin garantía	-	-	Febrero 2011	4,892	4,892	-	4,892	4,892
<b>Primer Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:</b>	Novena emisión	Capital de trabajo	VAC + 5.4375 %	Abril 2014	20,000	20,000	24,683	23,588	23,076
	Undécima emisión	Capital de trabajo	VAC + 6.5 %	Junio 2014	20,000	20,000	24,631	23,539	23,028
	Duodécima emisión	Capital de trabajo	VAC + 6.5 %	Junio 2014	40,000	40,000	49,177	46,995	45,976
	Decimatercera emisión	Capital de trabajo	7.375 %	Junio 2010	30,000	30,000	-	-	30,000
	Decimocuarta emisión	Capital de trabajo	8.75 %	Junio 2015	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
<b>Segundo Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:</b>	Primera emisión	Capital de trabajo	7.3125 %	Enero 2011	20,000	20,000	-	20,000	20,000
	Segunda emisión - Serie A	Capital de trabajo	7.84375 %	Enero 2013	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
	Segunda emisión - Serie B	Capital de trabajo	7.56250 %	Mayo 2013	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
	Tercera emisión - Serie A	Capital de trabajo	8.15625 %	Enero 2016	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000
	Tercera emisión - Serie B	Capital de trabajo	7.21875 %	Agosto 2016	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
	Cuarta emisión	Capital de trabajo	7.0625 %	Febrero 2011	20,000	20,000	-	20,000	20,000
	Quinta emisión	Capital de trabajo	8.0 %	Febrero 2016	27,200	27,200	27,200	27,200	27,200
	Decima emisión	Capital de trabajo	6.65625 %	Octubre 2013	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
	Duodécima emisión	Capital de trabajo	5.68750 %	Abril 2012	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
	Decimooctava emisión - serie A	Capital de trabajo	5.90625 %	Abril 2015	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
<b>Tercer Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:</b>	Decimoséptima emisión - Serie A	Capital de trabajo	5.96875 %	Julio 2012	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000
	Primera emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.9375 %	Agosto 2015	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000
	Segunda emisión-Serie A	Capital de trabajo	6.5625 %	Setiembre 2012	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
	Tercera emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.84375 %	Enero 2013	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
	Cuarta emisión - Serie A	Capital de trabajo	5.9375 %	Marzo 2011	20,000	20,000	-	20,000	20,000
	Quinta emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.28125 %	Marzo 2013	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
	Sexta emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.81250 %	Junio 2014	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
	Sétima emisión - Serie A	Capital de trabajo	7.125 %	Junio 2016	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
	Cuarta emisión - Serie B	Capital de trabajo	7.5 %	Julio 2011	20,000	20,000	-	20,000	20,000
	Octava emisión	Capital de trabajo	7.71875 %	Junio 2013	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
<b>Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:</b>	Novena emisión	Capital de trabajo	8.3125 %	Diciembre 2012	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000
	Décima emisión	Capital de trabajo	8.25 %	Diciembre 2011	15,465	15,465	-	15,465	15,465
	Undécima emisión	Capital de trabajo	7.81250 %	Enero 2012	25,460	25,460	25,460	25,460	25,460
	Duodécima emisión	Capital de trabajo	7.90625 %	Enero 2013	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
	Décimo Tercera emisión	Capital de trabajo	8.06250 %	Marzo 2015	24,910	24,910	24,910	24,910	24,910
	Decimoséptima emisión	Capital de trabajo	6.56250 %	Mayo 2014	29,475	29,475	29,475	29,475	29,475
	Primera emisión	Capital de trabajo	7.0625 %	Abril 2017	30,000	30,000	30,000	30,000	-
Tercera emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.6250 %	Abril 2015	20,000	20,000	20,000	20,000	-	
Quinta emisión - Serie A	Capital de trabajo	7.4375 %	Agosto 2020	30,000	30,000	30,000	30,000	-	
Primera emisión - Serie B	Capital de trabajo	6.50 %	Noviembre 2017	20,000	20,000	20,000	20,000	-	
Cuarta emisión - Serie A	Capital de trabajo	7.031 %	Enero 2019	20,000	20,000	20,000	-	-	
<b>Total</b>						<b>745,536</b>	<b>821,524</b>	<b>749,482</b>	

(b) Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010, los bonos emitidos tienen los siguientes vencimientos:

Año de vencimiento	2011			2010			01.01.2010		
	Interés	Principal	Total	Interés	Principal	Total	Interés	Principal	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
2010	-	-	-	-	-	-	123	30,000	30,123
2011	-	-	-	2,466	100,357	102,823	2,466	100,357	102,823
2012	2,943	128,460	131,403	2,943	128,460	131,403	2,944	128,460	131,404
2013	4,078	144,000	148,078	4,078	144,000	148,078	4,078	144,000	148,078
2014	733	152,966	153,699	715	148,597	149,312	707	146,555	147,262
2015	2,129	134,910	137,039	2,129	134,910	137,039	1,908	114,910	116,818
2016 en adelante	4,251	185,200	189,451	3,603	165,200	168,803	2,059	85,200	87,259
<b>Total</b>	<b>14,134</b>	<b>745,536</b>	<b>759,670</b>	<b>15,934</b>	<b>821,524</b>	<b>837,458</b>	<b>14,285</b>	<b>749,482</b>	<b>763,767</b>

(c) En Junta General de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2009, se acordó emitir Bonos Corporativos hasta por US\$150,000,000 o su equivalente en nuevos soles, denominado Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A. La emisión fue autorizada mediante Resolución Directoral de Emisores No. 066-2009-EF/94.06.3 del 29 de octubre 2009.

Con fecha 07 de octubre de 2011, la Compañía ha solicitado a la Superintendencia de Mercados y Valores, la renovación por dos años adicionales del Cuarto Programa de Bonos Corporativos.

Durante 2011 y 2010 se emitió parte de los bonos del Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.

(d) Los recursos captados mediante la emisión de bonos por oferta pública se utilizan para financiar capital de trabajo.

(e) Las principales obligaciones que se detallan en las Ofertas Públicas Primarias de Bonos de Edelnor S.A.A. son las siguientes:

(i) Mantener un ratio de endeudamiento menor a 1.7, al cierre de los periodos que vencen el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año, durante la vigencia de los bonos.

(ii) No establecer ni acordar un orden de prelación en sus futuras emisiones de obligaciones que modifique la prelación establecida para las emisiones ya realizadas en el marco de la totalidad de las emisiones de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.

(iii) No estipular o permitir que los bonos se subordinen a cualquier crédito y/o endeudamiento obtenido con fecha posterior a la emisión de los mismos.

El cumplimiento de las obligaciones descritas en el párrafo anterior es supervisado por la Gerencia. A la fecha, la Compañía viene cumpliendo con las obligaciones asumidas.

(f) En Junta General de Accionistas de fecha 22 de setiembre de 2011, se acordó aprobar la realización del Quinto Programa de Papeles Comerciales hasta por US\$ 40,000,000 o su equivalente en moneda nacional, el cual tendrá una duración de dos años, prorrogable por igual periodo.

## 15.2. Arrendamiento financiero

(a) Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la Compañía mantiene los siguientes arrendamientos:

Acreedor	Bien arrendado	Moneda	Tasa de interés	Vencimiento	Forma de pago	2011	2010	01.01.2010
						S/.000	S/.000	S/.000
Banco de Crédito del Perú	Servifaciles	Dólares	7.15%	Noviembre 2011	Crédito	-	57	120
Banco de Crédito del Perú	Postes, ductos, zapatas y otros mat.	Nuevos Soles	4.50%	Agosto 2012	Crédito	1,238	3,019	-
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	6.30%	Julio 2011	Crédito	-	3,388	9,951
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	6.30%	Agosto 2011	Crédito	-	891	2,161
BBVA Banco Continental	Cable aluminio y otros	Nuevos Soles	5.80%	Mayo 2012	Crédito	368	1,213	-
Banco de Crédito del Perú	Postes, ductos, zapatas y otros mat.	Nuevos Soles	4.50%	Febrero 2013	Crédito	1,468	2,462	-
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	4.30%	Mayo 2013	Crédito	1,244	1,614	-
BBVA Banco Continental	Postes de acero tubulares y accesorios metálicos	Nuevos Soles	4.70%	Febrero 2013	Crédito	842	1,415	-
Banco de Crédito del Perú	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	4.54%	Febrero 2013	Crédito	3,641	6,106	-
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	4.55%	Mayo 2013	Crédito	1,785	1,237	-
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	6.50%	Setiembre 2013	Crédito	3,824	-	-
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	6.50%	Diciembre 2013	Crédito	2,942	-	-
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	6.75%	Diciembre 2013	Crédito	5,291	-	-
Banco Interbank	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	6.74%	Diciembre 2013	Crédito	11,219	-	-
Banco Interbank	Transformadores de potencia	Nuevos Soles	6.65%	Diciembre 2013	Crédito	2,919	-	-
						<b>36,781</b>	<b>21,402</b>	<b>12,232</b>

(b) El valor presente de los pagos por arrendamiento financiero es como sigue:

	2011	2010	01.01.2010
	S/.000	S/.000	S/.000
Hasta un año	23,078	13,941	7,361
Más de un año hasta 6 años	15,850	8,365	5,459
<b>Total a pagar incluyendo cargo financiero</b>	<b>38,928</b>	<b>22,306</b>	<b>12,820</b>
Menos – cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(2,147)	(904)	(588)
<b>Valor presente</b>	<b>36,781</b>	<b>21,402</b>	<b>12,232</b>

## 16. Impuesto a las ganancias

(a) Los gastos por impuestos a las ganancias mostrados en el estado de resultados por los años 2011 y 2010 están conformados por:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
<b>Impuesto a las ganancias</b>		
Corriente	112,549	106,271
Diferido	(18,134)	(18,056)
<b>Total</b>	<b>94,415</b>	<b>88,215</b>

(b) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1° de enero de 2010	Abono (cargo) al estado de resultados	Cargo al estado de cambios en el patrimonio neto	Al 31 de diciembre de 2010	Abono (cargo) al estado de resultados	Cargo al estado de cambios en el patrimonio neto	Al 31 de diciembre de 2011
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<b>Activo diferido</b>							
Provisiones no aceptadas tributariamente	7,903	(527)	-	7,376	1,111	-	8,487
	7,903	(527)	-	7,376	1,111	-	8,487
<b>Pasivo diferido</b>							
Diferencia tasas de depreciación	(335,098)	18,583	-	(316,515)	17,023	-	(299,492)
Valor razonable por coberturas	(2,818)	-	(466)	(3,284)	-	(1,065)	(4,349)
	(337,916)	18,583	(466)	(319,799)	17,023	(1,065)	(303,841)
<b>Pasivo diferido, neto</b>	<b>(330,013)</b>	<b>18,056</b>	<b>(466)</b>	<b>(312,423)</b>	<b>18,134</b>	<b>(1,065)</b>	<b>(295,354)</b>

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2011 y 2010:

	2011	%	2010	%
	S/.000		S/.000	
<b>Utilidad contable antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>301,092</b>	<b>100.00</b>	<b>280,175</b>	<b>100.00</b>
Impuesto a las ganancias teóricos	90,328	30.00	84,053	30.00
Diferencias permanentes	2,607	0.87	2,936	1.05
Ajuste impuesto a las ganancias de años anteriores	1,480	0.49	1,226	0.44
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>94,415</b>	<b>31.36</b>	<b>88,215</b>	<b>31.49</b>

## 17. Patrimonio neto

### (a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, el capital está representado por 638,563,900 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2011, la estructura de participación en el capital de la Compañía era:

Participación individual en el capital	Número de accionistas	Total de participación
		%
Hasta 1	980	8.73
De 1.01 a 10	7	15.59
De 20.01 a 30	1	24.00
De 50.01 a 60	1	51.68
<b>Total</b>	<b>989</b>	<b>100.00</b>

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2011, su valor de mercado fue de S/.3.85 (S/.3.82 en 2010) por acción y la frecuencia de negociación de las acciones fue de 84.13 por ciento (73.71 por ciento en 2010).

### (b) Dividendos declarados y pagados

En Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2011, se acordó distribuir un dividendo definitivo de S/.66,826,000 con cargo al saldo de la utilidad del ejercicio 2010.

Asimismo, se acordó la política de dividendos por el ejercicio 2011, la cual consiste en distribuir dividendos provisionales con cargo a las utilidades del ejercicio 2011 hasta el 85 por ciento de las utilidades provenientes de la operación de la Compañía de los trimestres que finalizan en los



meses de marzo, junio y setiembre de 2011. Para los efectos del cálculo anterior, al importe a distribuir de la utilidad acumulada a cada trimestre que apruebe el Directorio, se le descontarán los dividendos provisorios correspondientes al ejercicio 2011, ya distribuidos a la fecha del reparto. La conveniencia de la distribución así como los importes a distribuir, en su caso, serán definidos por el Directorio en cada oportunidad, en base a la disponibilidad de fondos y al equilibrio financiero de la Compañía.

A continuación se muestra información sobre los dividendos declarados y pagados durante los años 2011 y 2010:

	Fecha de acuerdo	Dividendos declarados y pagados S/.000	Dividendo por acción S/.
<b>Dividendos 2011</b>			
Junta General de Accionistas	29 de marzo	66,826	0.10470
Sesión de Directorio	26 de abril	20,000	0.03132
Sesión de Directorio	21 de julio	24,038	0.03764
Sesión de Directorio	27 de octubre	22,672	0.03550
		<b>133,536</b>	
<b>Dividendos 2010</b>			
Junta General de Accionistas	25 de marzo	61,704	0.09663
Sesión de Directorio	20 de abril	21,487	0.03365
Sesión de Directorio	20 de julio	16,610	0.02601
Sesión de Directorio	19 de octubre	19,495	0.03053
		<b>119,296</b>	

Los dividendos del año 2011 y 2010 fueron pagados durante los meses de abril, mayo, agosto y noviembre de cada año, respectivamente.

Acciones comunes en circulación y estructura de participación accionaria

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

	2011	2010
Número de acciones comunes en circulación al inicio del periodo	638,563,900	638,563,900
Número de acciones comunes en circulación al fin del periodo	<b>638,563,900</b>	<b>638,563,900</b>

### (c) Otras reservas de capital

Está compuesto por la reserva legal, según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distribible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla. La reserva legal de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010, equivale al 20 por ciento del capital, establecido por Ley.

## 18. Instrumentos financieros derivados

Durante el año 2006, la Compañía firmó tres contratos de cobertura de tasas de interés con el BBVA Banco Continental, con el propósito de reducir el riesgo de las variaciones en las tasas de interés y fijar la tasa de interés variable de sus contratos de obligaciones financieras - bonos (Nota 15.1). La Compañía evaluó la efectividad de la cobertura al inicio de cada operación y al cierre del ejercicio, y ha registrado el valor razonable de los mismos, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, con cargo a la cuenta de activo "Instrumentos financieros derivados" y abono a la cuenta patrimonial "Otras reservas de patrimonio" (este último neto del impuesto a las ganancias diferido).

Los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son como sigue:

Descripción de contrato		Cuentas contables que afecta											
Valor del contrato	Tasa pactada	Plazo de vencimiento	Clase	Partida transacción protegida	Valor en libros de la partida protegida al		Activo		Efecto en resultados/patrimonio (nota 25)				
					31.12.11	31.12.10	Nombre	Valor razonable	Realizado	No realizado			
S/.000					S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000		
20,888	8.49%	Abril 2014	(1)	(2)	24,683	23,588	(3)	3,613	2,685	384	413	91	98
20,844	9.69%	Junio 2014	(1)	(2)	24,631	23,539	(3)	3,631	2,747	433	489	30	34
41,616	9.69%	Junio 2014	(1)	(2)	49,177	46,995	(3)	7,247	5,514	902	1,018	25	27
<b>Total</b>								<b>14,491</b>	<b>10,946</b>	<b>1,719</b>	<b>1,920</b>	<b>146</b>	<b>159</b>

- (1) Tasa de interés
- (2) Obligaciones financieras – bonos
- (3) Instrumentos financieros derivados - SWAP

## 19. Otros ingresos y costos operativos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011 S/.000	2010 S/.000
<b>Otros ingresos operativos:</b>		
Movimientos de redes	23,445	47,270
Venta de mercaderías	38,320	37,626
Comisiones de cobranzas	3,150	2,935
Ingreso de financiamiento	5,310	5,560
<b>Total</b>	<b>70,225</b>	<b>93,391</b>
<b>Otros costos operativos:</b>		
Costo movimientos de redes	18,559	38,346
Costo de ventas de mercaderías	33,798	31,999
Costo de financiamiento	1,584	1,498
<b>Total</b>	<b>53,941</b>	<b>71,843</b>

## 20. Costo del servicio de distribución de energía

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Compra de energía		
Terceros	388,054	314,063
Partes relacionadas (Nota 27)	709,764	655,187
Servicios prestados por terceros	61,699	41,154
Gastos de personal (Nota 23)	28,791	28,051
Suministros diversos	20,021	15,981
Tributos	21,631	19,002
Cargas diversas de gestión	6,555	7,342
Provisiones del ejercicio		
Depreciación (Nota 10)	87,873	86,635
Amortización (Nota 11)	3,344	3,425
Desvalorización de materiales (Nota 9)	394	86
<b>Total</b>	<b>1,328,126</b>	<b>1,170,926</b>

## 21. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Servicios prestados por terceros	31,853	37,863
Gastos de personal (Nota 23)	40,706	36,083
Provisiones del ejercicio		
Depreciación (Nota 10)	3,722	3,126
Amortización (Nota 11)	1,226	1,294
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso (Nota 10)	(12,609)	(11,417)
Otros gastos de administración	7,357	6,427
<b>Total</b>	<b>72,255</b>	<b>73,376</b>

## 22. Gastos de venta

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Servicios prestados por terceros	23,280	22,238
Gastos de personal (Nota 23)	15,380	14,535
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 10)	22,002	20,437
Amortización (Nota 11)	253	263
Deterioro de cuentas por cobrar (Nota 7)	9,140	4,297
Otros	2,696	2,414
<b>Total</b>	<b>72,751</b>	<b>64,184</b>

## 23. Gastos de personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Remuneraciones	50,256	48,672
Seguridad y previsión social	5,575	5,240
Compensación por tiempo de servicios	3,838	3,471
Otros gastos de personal	5,472	2,684
Participación de los trabajadores	19,736	18,602
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso (Nota 10)	(12,609)	(11,417)
<b>Total</b>	<b>72,268</b>	<b>67,252</b>

## 24. Ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Intereses y recargos por mora (Nota 7)	7,462	6,576
Intereses sobre depósitos bancarios	3,021	1,864
Convenios - facilidades de pago (Nota 7)	1,144	1,629
Otros ingresos financieros	42	504
Recupero de intereses por contingencias	-	1,960
<b>Total</b>	<b>11,669</b>	<b>12,533</b>

## 25. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Intereses bonos	58,927	57,069
Intereses por contingencias	8,781	3,419
Intereses de obligaciones financieras y sobregiros bancarios	7,464	5,354
Intereses - instrumentos financieros derivados (Nota 18)	1,865	2,079
Impuesto a las transacciones financieras	823	2,142
Otros gastos financieros	2,528	1,495
<b>Total</b>	<b>80,388</b>	<b>71,558</b>

## 26. Otros ingresos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Devolución de provisiones	6,444	-
Alquileres de redes	4,218	2,962
Venta de almacén	2,499	1,893
Penalizaciones a proveedores	1,554	1,157
Ingresos por seguros	1,111	1,354
Partes relacionadas (Nota 27)	693	1,948
Enajenación de propiedades, planta y equipo	363	924
Otros ingresos	2,933	2,342
<b>Total</b>	<b>19,815</b>	<b>12,580</b>

## 27. Saldos y transacciones con empresas con partes relacionadas

(a) Durante los años 2011 y 2010, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2011		2010	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Compra de energía (Nota 20)	-	709,764	-	655,187
Servicios de informática	-	1,575	-	12,105
Honorarios, gastos administrativos y otros (Nota 26)	693	94	1,948	4,057
Servicios comerciales	-	-	-	2,195
Servicios conexiones y reconexiones	-	-	-	379
Servicios de administración y suministros	-	-	-	33
Servicios de reposición y mantenimiento	-	-	-	71

(b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el movimiento y saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, por el año terminado al 31 de diciembre de 2011:

	Saldo inicial	Adiciones	Deducciones	Saldo final
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<b>Cuentas por cobrar</b>				
Synapsis Perú S.R.L.	570	206	(776)	-
CAM - Perú S.R.L.	1,309	1,430	(2,739)	-
Inversiones Distrilima S.A.C.	-	27	-	27
Edegel S.A.A	43	385	(416)	12
Otros	-	3	-	3
<b>Total</b>	<b>1,922</b>	<b>2,051</b>	<b>(3,931)</b>	<b>42</b>
<b>Cuentas por pagar:</b>				
<b>Cuentas por pagar comerciales -</b>				
Edegel S.A.A.	42,766	644,326	(641,764)	45,328
Chinango S.A.C.	7,821	120,089	(119,510)	8,400
Empresa Eléctrica de Piura S.A.	4,072	73,512	(72,416)	5,168
	54,659	837,927	(833,690)	58,896
<b>Otras cuentas por pagar-</b>				
CAM - Perú S.R.L.	6,564	28,907	(35,471)	-
Synapsis Peru S.R.L.	1,716	4,375	(6,091)	-
Synapsis Soluciones y Servicios IT	36	332	(368)	-
ICT Servicios Informáticos Limitada	-	1,443	(1,254)	189
	8,316	35,057	(43,184)	189
<b>Total</b>	<b>62,975</b>	<b>872,984</b>	<b>(876,874)</b>	<b>59,085</b>

(c) Otras transacciones principales con partes relacionadas comprenden servicios recibidos en 2011 por ejecución de obras incluidas en inmuebles, maquinaria y equipo por S/.2,840,000 (S/.3,374,000 en 2010).

(d) Durante 2011 y 2010 se realizaron pagos por dividendos por S/.101,065,000 y por S/.90,288,000, respectivamente. Las remuneraciones pagadas a la Gerencia en 2011 ascienden a S/.12,392,000 (S/.11,446,000 en 2010).

(e) Las remuneraciones pagadas a Directores en el año 2011 ascienden a S/.295,000 (S/.260,000 en el año 2010).

## 28. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y 1 de enero de 2010, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

(b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.

(c) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por EDELNOR S.A.A. en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2008 al 2011 y las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de los períodos mensuales de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 están abiertas a fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y 1 de enero de 2010.

## 29. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

(a) La Compañía tiene diversas acciones judiciales en su contra, que han sido evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles, y están relacionadas con reclamos de diversas municipalidades, reclamos laborales, reclamos civiles por indemnizaciones, y otros procesos resultantes de las fiscalizaciones efectuadas por la Administración Tributaria, por aproximadamente S/. 202,073,000. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros.

(b) Procesos relacionados al impuesto a las ganancias, vinculado a la depreciación de los bienes derivados de la fusión de 1996 -

### - Impuesto a las ganancias del ejercicio 1999

Con fecha 16 de abril de 2004, la Compañía interpuso ante el Poder Judicial una demanda contencioso administrativa contra la Resolución del Tribunal Fiscal No. 00100-5-2004, cuyo petitorio principal es que se declare la nulidad del punto 2 de la parte resolutoria de la citada Resolución,

y los petitorios accesorios fueron que se reconozca la legalidad de la operación referida a la revaluación de activos realizada por la Compañía como acto previo a la fusión realizada con Edechancay y, por consiguiente, la aplicabilidad a la misma del beneficio tributario contenido en la Ley 26283, todo ello por ser cosa juzgada en virtud de la expedición del laudo arbitral correspondiente. Asimismo, se solicitó se declare que la SUNAT no puede examinar válidamente para efectos tributarios, la revaluación de activos antes mencionada y tampoco puede volver a fiscalizar el ejercicio fiscal 1996, por cuanto el tema constituye cosa juzgada, esto es, ha sido previamente fiscalizado.

Con fecha 3 de marzo de 2008, la Corte Superior del Poder Judicial emitió la Resolución No. 23 mediante la cual declaró fundada la demanda interpuesta por la Compañía. Con fechas 4 y 7 de abril de 2008, la SUNAT y el Tribunal Fiscal presentaron recursos de apelación; sin embargo, con Resolución s/n de fecha 17 de noviembre de 2008 (notificada el 23 de marzo de 2009), la Corte Suprema del Poder Judicial confirmó lo resuelto en la Resolución No. 23. Con fechas 6 y 7 de abril de 2009, la SUNAT y el Tribunal Fiscal presentaron recurso de casación. Con fecha 07 de julio de 2010, la Compañía fue notificada con la Sentencia de Casación N°1136-2009, emitida por la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, mediante la cual se resuelve declarar infundados los recursos de casación interpuestos por la SUNAT y el Tribunal Fiscal. Con esta Sentencia ha concluido satisfactoriamente el proceso para la Compañía. Con fecha 21 de enero de 2011, la Compañía solicitó al Poder Judicial designe al vocal encargado de ejecutar la sentencia.

Con fecha 16 de agosto de 2011, la Compañía fue notificada con la Resolución del Tribunal Fiscal N°13663-8-2011, por medio de la cual resolvió dejar sin efecto los reparos efectuados en el ejercicio 1999 por concepto de exceso de depreciación tributaria sobre activos fijos revaluados y exceso del costo computable de la enajenación tributaria sobre activos fijos revaluados, conforme lo ordenado por el Poder Judicial.

Con fecha 26 de diciembre de 2011, la Compañía presentó escritos ante el Tribunal Fiscal en los expedientes por Impuesto a las ganancias de los ejercicios 2000 a 2005, solicitando tenga presente al momento de resolverlos, el criterio adoptado por el Poder Judicial, en la Resolución No. 23 y, el Tribunal Fiscal, en la Resolución No. 13663-8-2011.

#### (c) Impuesto a las ganancias e IGV de los ejercicios 2000 y 2001

Con fecha 22 de diciembre de 2004, la SUNAT notificó a la Compañía las Resoluciones de Determinación No. 012-003-0005814 a la No. 012-003-0005823; así como las Resoluciones de Multa No. 012-002-0005680 a la No. 012-002-0005689, por la supuesta omisión en el pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) de los meses de enero a diciembre del año 2000 y multas por la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario, respecto de la determinación de dicho impuesto por el mismo año, excepto los meses de marzo y octubre, respectivamente.

Con fecha 18 de enero de 2005, la Compañía presentó una solicitud de acogimiento al SEAP respecto de algunos de los importes notificados y el 19 de enero de 2005 presentó recurso de reclamación parcial respecto de la deuda cuyo acogimiento no solicitó al SEAP.

Con fecha 03 de febrero de 2005, la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia No. 011-017-0006097/SUNAT, mediante la cual se declara la validez parcial del acogimiento al SEAP solicitado por la Compañía. La parte que SUNAT declaró no acogida fue pagada por la Compañía el 14 de febrero de 2005.

Con fecha 17 de junio de 2005, la SUNAT notificó diferentes Resoluciones de Determinación y Multa a la Compañía como sigue:

- Resoluciones de Determinación No.012-003-0007071 a la No.012-003-0007083, así como las Resoluciones de Multa No.012-002-0006966 a la No.012-002-0006974, a través de la cual se efectuaron reparos al débito y crédito fiscal por IGV correspondiente al ejercicio 2001, y se impusieron las multas respectivas.

- Resolución de Determinación No.012-003-0007176, correspondiente al Impuesto a las ganancias del ejercicio 2000, a través de la que se efectuaron reparos a la pérdida tributaria determinada por la Compañía en dicho ejercicio, por un importe ascendente a S/.137,211,000.

- Resolución de Determinación No.012-003-0007084, correspondiente al Impuesto a las ganancias del ejercicio 2001, mediante la cual se establece una menor pérdida tributaria por un importe ascendente a S/. 171,418,000.

Con fecha 18 de julio de 2005, la Compañía presentó tres recursos de reclamación parcial contra las resoluciones mencionadas anteriormente. En el caso del Impuesto a las ganancias, los reclamos parciales significaron una aceptación de menor pérdida tributaria de S/. 49,158,000 y una impugnación de S/. 88,052,000 por el ejercicio 2000; así como una aceptación de S/.67,504,000 y una impugnación de S/. 103,914,000 por el ejercicio 2001.

Con fecha 17 de febrero de 2009, la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia No.015-014-0007950 mediante el cual resolvió:

- Acumular los expedientes de reclamación interpuestos por la Compañía. Declarar fundada en parte la reclamación interpuesta por la Compañía.

- Rectificar las Resoluciones de Determinación No.012-003-0007176 (IR 2000) y 012-003-0007084 (IR 2001), incrementando en parte las pérdidas tributarias originalmente determinadas por SUNAT de S/. 147,361,000 a S/. 162,794,000 en el ejercicio 2000 y de S/. 167,437,000 a S/. 183,115,000 en el ejercicio 2001, y

- Confirmar y proseguir con la cobranza de las Resoluciones de Determinación No. 012-003-0005815, 012-003-0005817 a 012-003-0005822, 012-003-0005824 y 012-003-0005825 (IGV por los meses de febrero, abril, a septiembre, noviembre y diciembre de 2000) y 012-003-0007071, 012-003-0007073, 012-003-00074, 012-003-0007077 a 012-003-0007082 (IGV por los meses de enero, marzo, abril, julio a diciembre de 2001), así como las Resoluciones de Multa No. 012-002-0005680 a 012-002-0005689 (por los meses de enero, febrero, abril a diciembre de 2000), 012-002-0006966 a 012-002-0006973 (por los meses de enero, marzo, abril, julio a noviembre de 2001) y 012-002-0006974 (por el mes de diciembre de 2001).

Con fecha 10 de marzo de 2009, la Compañía presentó recurso de apelación parcial contra la Resolución de Intendencia No. 015-014-007950. Con fecha 22 de abril de 2009, la Compañía presentó los siguientes escritos: (i) escrito de medios probatorios adicionales; y, (ii) escrito precisando que las Resoluciones de Determinación N°s 012-003-0005815, 012-003-0005817, 012-003-0005818 y 012-003-0005820 correspondientes al IGV de febrero, abril, mayo y junio de 2000, respectivamente, habían sido apeladas parcialmente según lo indicado en el propio recurso de apelación.

Con fecha 4 y 19 de mayo de 2009, la Compañía fue notificada con el Requerimiento No. 0150550007895 y el Requerimiento Sustitutorio Parcial No. 0150550007895 respectivamente, mediante los cuales la SUNAT solicita el pago previo de la parte de la deuda no impugnada recogidas en las Resoluciones de Determinación N°s 012-003-0007071, 012-003-0007079, 012-003-0007080 y 012-003-0007081 y en las Resoluciones de Multa No. 012-002-0006966, 012-002-0006970, 012-002-0006972 y 012-002-0006973 referidas al IGV del ejercicio 2001.

Con fecha 22 de mayo de 2009, la Compañía pagó la deuda tributaria actualizada de las Resoluciones de Determinación referidas en el párrafo anterior. En cuanto a las Resoluciones de Multa, con fecha 09 de junio de 2009, la Compañía presentó un escrito señalando que no correspondía efectuar pago adicional alguno ya que dichas deudas habían quedado extinguidas al haberse cancelado las multas en el año 2005 con la rebaja del 50 por ciento según lo establecido por el artículo 179° del Código Tributario vigente al momento del acogimiento.

Con fecha 09 de julio de 2009, el expediente de apelación ingresó al Tribunal Fiscal asignado con el número de expediente 8067-2009. Con fecha 05 de julio de 2010, el expediente fue asignado a la Sala 9 del Tribunal Fiscal. A la fecha se encuentra pendiente de resolución.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

#### (d) Impuesto a las ganancias e IGV de los ejercicios 2002 y 2003

Con fecha 13 de julio de 2006, la SUNAT notificó diferentes Resoluciones de Determinación y Multa a la Compañía como sigue:

- Resoluciones de Determinación No. 012-003-0009878 a la No. 012-003-0009901 y las Resoluciones de Multa No. 012-002-0009671 a la No. 012-002-0009684, mediante las cuales SUNAT efectúa una serie de reparos a la base imponible y al crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas correspondiente a los períodos de enero de 2002 a diciembre de 2003 y se impusieron las multas respectivas.

- Resolución de Determinación No.012-003-0009902, correspondiente al Impuesto a las ganancias del ejercicio 2002, mediante la cual se efectuaron reparos a la pérdida tributaria determinada por la Compañía en dicho ejercicio por S/. 178,548,000.

- Resolución de Determinación No.012-003-0009903, correspondiente al Impuesto a las ganancias del ejercicio 2003, a través de la cual se efectuaron reparos a la pérdida tributaria calculada por la Compañía por S/. 190,625,000 y se determina un supuesto Impuesto a las ganancias omitido de S/. 16,022,000, más intereses.

- Resolución de Multa No.012-002-0009685, asociada al Impuesto a las ganancias del ejercicio 2003, por la infracción tipificada en el numeral 1. del artículo 178° del Código Tributario por S/. 7,793,000 más intereses moratorios.

Con fecha 11 de agosto de 2006, la Compañía presentó recurso de reclamación contra las mencionadas Resoluciones. En cuanto al Impuesto a las ganancias, los reclamos fueron parciales, y por los siguientes importes: S/. 112,877,000 correspondiente a la pérdida del ejercicio 2002, S/. 121,178,000 correspondiente a la pérdida del ejercicio 2003 y S/. 23,814,000 correspondiente al supuesto tributo omitido del ejercicio 2003.

Con fecha 10 de febrero de 2009 y nuevamente el 17 de febrero de 2009, la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia No.015-014-0007948 mediante el cual se resolvió:

- Acumular los expedientes de reclamación interpuestos por la Compañía.

- Declarar fundada en parte la reclamación interpuesta por la Compañía, correspondiente a la pérdida tributaria arrastrable de ejercicios anteriores.

- Rectificar las Resoluciones de Determinación No.012-003-0009902 (IR 2002) y No.012-003-0009903 (IR 2003), incrementando en parte las pérdidas tributarias originalmente determinadas por SUNAT de S/. 61,807,000 a S/. 77,752,000 en el ejercicio 2002 y reduciendo en parte el Impuesto a las ganancias omitido por 2003 de S/.16,022,000 a S/. 11,006,000, así como la Resolución de Multa No. 012-002-0009685 reduciéndola de S/. 7,793,000 a S/. 5,353,000.

- Confirmar las Resoluciones de Determinación No. 012-003-0009878 a la No. 012-003- 0009897 y 012-003-0009901 (IGV por los meses de enero a diciembre de 2002, enero a agosto de 2003 y octubre de 2003, respectivamente); y,

- Confirmar y proseguir con la cobranza de las Resoluciones de Determinación No. 012-003-0009898 a 012-003-0009900 (IGV por los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2003); así como las Resoluciones de Multa No. 012-002-0009671 a Nro. 012-002- 0009684 (por los meses de febrero, marzo, mayo, junio, agosto, octubre y diciembre de 2002 y febrero a mayo, septiembre, octubre y diciembre de 2003).

Con fecha 3 de marzo de 2009, la Compañía presentó ante SUNAT recurso de apelación parcial contra la Resolución de Intendencia No.015-014-0007948. Con fecha 10 de marzo de 2009, la Compañía presentó un escrito adicional vinculado con la reliquidación de la deuda correspondiente al IGV de los años 2002 y 2003, adjuntando para tales efectos, las hojas de reliquidación de la deuda, las boletas de pago por la parte de la deuda no apelada y un nuevo juego de hojas de información sumaria en las que se precisan los importes aceptados e impugnados.

Con fecha 14 de abril de 2009, la Compañía presentó un escrito de medios probatorios adicionales. Con fecha 29 de mayo de 2009, la SUNAT admitió a trámite el expediente de apelación. Con fecha 12 de junio de 2009, el expediente de apelación ingresó al Tribunal Fiscal signado con el número 6849- 2009. Con fecha 05 de julio de 2010, el expediente de apelación fue asignado a la Sala 8 del Tribunal Fiscal. A la fecha se encuentra pendiente de resolución.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

#### (e) Impuesto a las ganancias del ejercicio 2004

Con fecha 29 de febrero de 2008, la SUNAT notificó a la Compañía la Resolución de Determinación No. 012-003-0014590 mediante la cual la SUNAT puso en cobranza el importe de S/. 28,521,000, por una supuesta omisión parcial del Impuesto a las ganancias del ejercicio 2004, mas intereses y, Resolución de Multa No. 012-002-0013382, por S/. 9.986,000, más intereses moratorios.

Con fecha 01 de abril de 2008, la Compañía interpuso recurso de reclamación contra las citadas resoluciones.

Con fecha 21 de abril de 2009, la Compañía procedió con efectuar el pago del Impuesto a las ganancias del ejercicio 2004 derivado de los conceptos aceptados y no apelados respecto del Impuesto a las ganancias de los ejercicios 2000 - 2003 más sus intereses moratorios, por un total de S/. 5,584,000. Asimismo, canceló por concepto de multa correspondiente a la infracción de

declarar cifras y datos falsos respecto al Impuesto a las ganancias del ejercicio 2004 e intereses moratorios, el importe de S/.2,584,000.

El 30 de abril de 2009, la Compañía presentó un escrito mediante el cual se adjuntan las boletas, cheques y constancias del pago a que se refiere el párrafo anterior con el objetivo de que SUNAT impute el pago efectuado por el tributo y la multa correspondiente al Impuesto a las ganancias del ejercicio 2004.

Con fecha 04 de mayo de 2009, la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia No. 0150140008104 mediante la cual la SUNAT resolvió declarar infundado el recurso de reclamación.

Con fecha 25 de mayo de 2009, la Compañía presentó recurso de apelación parcial contra la referida Resolución de Intendencia. Con fecha 15 de junio de 2009, el expediente de apelación fue admitido a trámite. Con fecha 18 de junio de 2009, el referido expediente ingresó al Tribunal Fiscal signado con el número de expediente 7038-2009. Con fecha 05 de julio de 2010, el expediente de apelación fue asignado a la Sala 9 del Tribunal Fiscal. A la fecha se encuentra pendiente de resolución.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

#### (f) Impuesto a las ganancias del ejercicio 2005

Con fecha 27 de marzo de 2008, la SUNAT notificó a la Compañía las siguientes resoluciones: Resolución de Determinación No. 012-003-0014776 por concepto de Impuesto a las ganancias anual del ejercicio 2005, indicando como importe a cobrar S/0, (ii) Resoluciones de Determinación No. 012-003-0014766 a la No. 012-003-0014775 mediante las cuales se pone en cobranza los intereses correspondientes a una supuesta omisión parcial en los pagos a cuenta de marzo a diciembre de 2005 por S/. 3,121,000 y (iii) Resoluciones de Multa Nos. 012-002-0013475 a la No. 012-002-0013484 respecto de los mencionados pagos a cuenta, por S/. 10,687,000 más intereses moratorios.

Con fecha 24 de abril de 2008, la Compañía interpuso recurso de reclamación contra las citadas resoluciones.

Con fecha 14 de julio de 2009, la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia No. 0150140008251 mediante la cual la SUNAT resolvió (i) declarar infundado el recurso de reclamación, (ii) confirmar la Resolución de Determinación No. 012-003-0014776 y (iii) confirmar y proseguir con la cobranza actualizada de las Resoluciones de Determinación No. 012-003-0014766 a No. 012-003-0014775 y las Resoluciones de Multa No. 012-002-0013475 a No. 012-002-0013484.

Con fecha 06 de agosto de 2009, la Compañía presentó recurso de apelación total contra la referida Resolución de Intendencia. Con fecha 11 de septiembre de 2009, el expediente de apelación ingresó al Tribunal Fiscal signado con el número de expediente 11127-2009. Con fechas 14 de septiembre de 2009 y 15 de septiembre de 2009, la Compañía presentó escrito de medios probatorios adicionales ante SUNAT y Tribunal Fiscal, respectivamente.

Con fecha 05 de julio de 2010, el expediente de apelación fue asignado a la Sala 9 del Tribunal Fiscal. A la fecha el expediente se encuentra pendiente de resolución.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

#### (g) Impuesto a las ganancias del ejercicio 2006

Con fecha 13 de julio de 2010, SUNAT notificó a la Compañía la Resolución de Determinación N°012-003-0021647 mediante la cual se puso en cobranza el importe de S/. 7,744,000 por concepto de omisión parcial del Impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2006, más intereses moratorios y, la Resolución de Multa N°012-002-0016678 por concepto de la comisión de la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario, por S/.3,860,000, más intereses moratorios.

Cabe mencionar que la deuda puesta en cobranza por concepto de Impuesto a las ganancias Anual se deriva del reparo efectuado a la pérdida comercial de energía declarada por la Compañía, la misma que según la SUNAT no ha sido debidamente acreditada.

En la misma fecha, SUNAT notificó a la Compañía las Resoluciones de Determinación No. 012-003-0021635 a 012-003-0021646 por concepto de intereses de los pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias de los meses de enero a diciembre de 2006 por un total de S/. 1,637,000 y, las Resoluciones de Multa N° 012-002-0016666 a 012-002-0016677 por concepto de la comisión de la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario, por S/. 5,646,000, más intereses moratorios.

Cabe señalar que la deuda puesta en cobranza por concepto de pagos a cuenta es producto del cambio de coeficiente determinado por SUNAT sobre la base del resultado de la fiscalización del Impuesto a las ganancias de los ejercicios 2004 y 2005, períodos que a la fecha se encuentran impugnados y pendientes de resolución por el Tribunal Fiscal.

Con fecha 12 de agosto de 2010, la Compañía presentó recurso de reclamación contra los citados valores mediante expediente N°150340010813.

Con fecha 03 de septiembre de 2010, el expediente fue admitido a trámite. Con fecha 21 de septiembre de 2010, la Compañía presentó un escrito de medios probatorios adicionales.

Con fecha 17 de marzo de 2011, la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia N°0150140009597, mediante la cual se resuelve declarar infundado el recurso de reclamación y confirmar y proseguir con la cobranza actualizada de la deuda tributaria.

Con fecha 07 de abril de 2011, la Compañía presentó recurso de apelación contra la referida Resolución de Intendencia.

Con fecha 14 de junio de 2011, el expediente de apelación, signado con el número de expediente 5343-2011, ha sido asignado a la Sala 8 del Tribunal Fiscal. A la fecha, el expediente se encuentra pendiente de resolución.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

#### (h) Proceso Judicial relacionado a multa asociada al Impuesto a las ganancias del ejercicio 1997

Con fecha 6 de enero de 2005, la Compañía solicitó el acogimiento al Sistema Especial de Actualización y Pago de Deudas Tributarias (SEAP), respecto de la Resolución de Multa No.012-002-0004736 correspondiente al ejercicio 1997-13 por el importe de S/. 11,516,000.

Con fecha 1 de febrero de 2005, la SUNAT notificó a la Compañía la Resolución de Intendencia No.011-017-0006085, mediante la cual declaró como no válido el acogimiento al SEAP. Dicha



El programa "Cultura Para Todos" estuvo en el asilo Virgen Inmaculada para ofrecerle un lindo espectáculo a todos los ancianitos del albergue.

resolución fue apelada por la Compañía el 16 de febrero de 2005, la misma que fue resuelta a través de la Resolución del Tribunal No.00457-3-2009, notificada el 9 de marzo de 2009, por la cual el referido tribunal confirmó lo resuelto por SUNAT.

Con fecha 16 de marzo de 2009, la Compañía presentó ante el Poder Judicial una solicitud de medida cautelar fuera de proceso a fin de que SUNAT no inicie la cobranza coactiva o de iniciarla, la suspenda. La Tercera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial resolvió rechazar tal solicitud a través de la Resolución N°3, notificada a la Compañía el 27 de abril de 2009.

Con fecha 29 de abril de 2009, la Compañía presentó una nueva solicitud de medida cautelar, la cual fue otorgada con fecha 11 de junio de 2009 al verificar la concurrencia de los requisitos constitutivos de la misma, ordenando en consecuencia la suspensión provisional de los efectos de la Resolución del Tribunal Fiscal No.00457-3-2009, y exigiendo a la Compañía ofrecer una carta fianza por S/. 27,000,000 que cubriría el importe de la multa y los intereses relacionados. Dicha carta fianza fue presentada el 16 de junio de 2009. Cabe señalar que la fianza se mantiene vigente a la fecha al haber sido renovada y presentada con escritos presentados con fechas 27 de noviembre de 2009, 25 de mayo de 2010, 6 de diciembre de 2010 y 17 de mayo de 2011.

SUNAT presentó recurso de nulidad y oposición contra la medida cautelar otorgada. El Poder Judicial trasladó de dicho recurso a la Compañía con fecha 24 de agosto de 2009. Esta absolvió el traslado con fecha 4 de septiembre de 2009, solicitando se declaren improcedentes o, en su defecto, infundados dichos recursos. La Tercera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Lima resolvió declarar infundada la oposición presentada por SUNAT mediante Resolución N°05, la misma que fue apelada por SUNAT el 23 de octubre de 2009. Dicha apelación fue admitida a trámite el 09 de diciembre de 2009.

En forma paralela a la solicitud de medida cautelar, con fecha 08 de junio de 2009, la Compañía presentó demanda contencioso administrativa ante la Tercera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima contra la Resolución del Tribunal

Fiscal N°00457-3-2009. Dicha demanda fue admitida a trámite y fue contestada por SUNAT y el Tribunal Fiscal según notificación recibida por la Compañía el 22 de enero de 2010.

Mediante Resolución s/n emitida por la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú, se resolvió la apelación antes mencionada, por la cual se declaró (i) nula la Resolución mediante la cual la Tercera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima otorgó medida cautelar innovativa fuera de proceso, (ii) insubsistente todo lo actuado con posterioridad a la emisión de los votos que otorgaron la medida cautelar antes referida y, (iii) ordenaron continuar con el trámite de discordia.

Mediante Resolución N°12 de fecha 22 de marzo de 2011, la Tercera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima dio cumplimiento a lo resuelto por la Corte Suprema y mandó llamar a un vocal dirimente a fin de continuar con la discordia.

Con fecha 15 de abril de 2011, se llevó a cabo el Informe Oral ante los vocales de la Tercera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima respecto de la demanda contencioso administrativa. En esa misma fecha, la Compañía presentó escrito de alegatos.

Con fecha 19 de abril de 2011, la Compañía fue notificada con la Resolución de Ejecución Coactiva N°011-006-0042048, mediante la cual la SUNAT otorgó un plazo de 7 días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, para que la Compañía cumpla con pagar la deuda tributaria correspondiente a la Resolución de Multa N°012-02-0004736 debidamente actualizada, así como las costas y los gastos derivados del proceso de cobranza coactiva.

Con fecha 29 de abril de 2011, la Compañía fue notificada con la Resolución N°13 emitida por la Tercera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima, mediante la cual se ha resuelto (i) otorgar medida cautelar innovativa fuera de proceso y, (ii) ordenar la suspensión provisional de los efectos de la Resolución del Tribunal Fiscal N°00457-3-2009.

En esa misma fecha, y como consecuencia de la notificación referida en el párrafo anterior, la Compañía presentó un escrito a la SUNAT solicitando la suspensión del Procedimiento de Ejecución Coactiva iniciado con la Resolución de Ejecución Coactiva N°011-006-0042048.

Con fecha 12 de mayo de 2011, la SUNAT fue notificada por la Tercera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima, con el Oficio N°1092-2009-15-MC-3SECA-CSJL-PJ, a través del cual, se dispone que dicha entidad no puede ejecutar la Resolución del Tribunal Fiscal N°00457-3-2009, en virtud que los efectos de dicha Resolución han sido suspendidos por la Resolución N° 13, expedida por el referido órgano judicial y a través de la cual, se otorgó medida cautelar a favor de la Compañía.

Con fecha 17 de mayo de 2011, la Compañía fue notificada con la Resolución Coactiva N° 0110070094935, por medio de la cual, la SUNAT resolvió suspender temporalmente el Expediente Coactivo N°0110060042048.

Con fecha 18 de julio de 2011, la Compañía fue notificada con la Resolución N°09, mediante la cual la Tercera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima ha resuelto declarar fundada la demanda contencioso administrativa interpuesta por la Compañía.

Con fechas 22 de julio de 2011 y 25 de julio de 2011, el Tribunal Fiscal y la SUNAT presentaron recurso de apelación contra la Resolución N°09, encontrándose pendiente el pronunciamiento del Poder Judicial.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

### 30. Compromisos

La Compañía cuenta desde 1998 con un contrato significativo de compra de energía y potencia contratada con la empresa Edegel S.A.A. con una capacidad máxima de 145 MW y una duración de 13 años.

Adicionalmente, la Compañía desde el 2007 ha realizado diversas convocatorias de licitación al amparo de la Ley 28832, con el fin de asegurar el suministro de energía eléctrica de sus clientes libres y regulados tanto para el corto plazo (2008 - 2013) como para el largo plazo (2014 - 2025).

Producto de estas licitaciones se tiene firmado 108 contratos de suministro de energía eléctrica, de los cuales se han sido firmados con sus partes relacionadas 23 contratos con Edegel S.A.A, 7 contratos con Empresa Eléctrica de Piura S.A. y 8 contratos con Chinango S.A. El plazo de estos contratos fluctúa entre 1 y 14 años y la potencia contratada mínima es de 0.3 Mwh y máxima de 275 Mwh.

### 31. Medio ambiente

La política ambiental de la Compañía se concreta a través del Programa de Gestión Ambiental, y tiene como elementos básicos; la definición periódica de objetivos y metas ambientales, el cumplimiento con la legislación ambiental, urbanística y de seguridad que compete a la Compañía y el compromiso de la Gerencia en la mejora continua de los efectos ambientales que produce.

Como consecuencia de lo anterior se han establecido principios generales de los cuales son destacables, la racionalización de los recursos naturales y la prevención y reducción de productos de residuo, emisiones y vertimientos; y en general controlar todos los factores responsables de los impactos ambientales, mediante la aplicación de programas de mejora continua y establecimiento de objetivos y metas ambientales, haciendo que las instalaciones y actividades de la Compañía sean cada día, más respetuosas con el medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001, habiendo logrado dicha certificación el 28 de enero de 2005, al no haberse detectado ninguna "no conformidad" en la auditoría realizada por la empresa Bureau Veritas del Perú. Dicha certificación fue renovada en diciembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Gerencia estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

### 32. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia Económico-Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Económico-Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Los análisis de sensibilidad se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo flotante y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.



### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2011, el 91.34 por ciento de las deudas y préstamos de la Compañía, tienen una tasa de interés fija (91.90 por ciento al 31 de diciembre de 2010). Con respecto a las deudas con tasa variable, éstas se encuentran totalmente cubiertas por las transacciones de permuta ("swaps") de tasas de interés en las que la Compañía acuerda intercambiar, a intervalos específicos, la diferencia entre los montos de las tasa de interés fijas y variables calculadas en relación con un monto de capital nominal acordado, ver nota 18. Estas operaciones de permuta se designan como contabilidad de cobertura de las obligaciones de deuda subyacentes.

Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.

### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

La Compañía no cobertura su exposición al riesgo de tipo de cambio, debido a que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera.

El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía por los ejercicios 2011 y 2010 fue una ganancia neta de \$/1,068,000 y \$/179,000 respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2011	2010
	US\$(000)	US\$(000)
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	855	605
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	58	59
Otras cuentas por cobrar	199	224
<b>Total</b>	<b>1,112</b>	<b>888</b>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar comerciales	3,931	6,830
Cuentas por pagar a partes relacionadas	123	285
Otras cuentas por pagar	-	21
<b>Total</b>	<b>4,054</b>	<b>7,136</b>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<b>(2,942)</b>	<b>(6,248)</b>

### Sensibilidad a las tasas de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes de impuestos (debido a cambios en el valor razo-

nable de los activos y pasivos monetarios).

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias
		\$/000
<b>Diciembre 2011</b>		
Dólar estadounidense	+ 10%	(793)
Dólar estadounidense	- 10%	793
<b>Diciembre 2010</b>		
Dólar estadounidense	+ 10%	(1,755)
Dólar estadounidense	- 10%	1,755

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

### Cuentas por cobrar comerciales

Cada unidad de negocios es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes, siguiendo las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía para la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación del crédito del cliente se determina y se controla regularmente. Las cuentas por cobrar comerciales de clientes se monitorean regularmente y en algunos casos específicos se garantizan con cartas de crédito. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía cuenta con aproximadamente 90 clientes libres que representan un 11.43 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (94 clientes libres que representaban un 12.20 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2010) y 1,143,944 clientes regulados que representan un 88.57 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (1,097,439 clientes regulados que representaban un 87.80 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2010).

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa. El cálculo de esta provisión se basa en información histórica real.

La Gerencia de la Compañía considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a la amplia base de clientes.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en la nota 7.

### Instrumentos financieros y depósitos en efectivo

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Sub-Gerencia de Finanzas y Tesorería de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio revisa anualmente los límites

de crédito a contrapartes, y pueden actualizarse durante el año según lo apruebe la Gerencia Económico-Financiera de la Compañía. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición de la Compañía al riesgo de crédito por los componentes del estado de posición financiera son las sumas en libros que se ilustran en la nota 6 y 18.

### Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios, obligaciones y contratos de arrendamiento financiero. El acceso a las fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento menor a 12 meses podría refinanciarse sin problemas con los actuales prestamistas, si esto fuera necesario.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales sin descuento:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>					
Otros pasivos financieros	213,880	213,291	430,252	291,445	1,148,868
Cuentas por pagar comerciales	138,453	-	-	-	138,453
Cuentas por pagar a partes relacionadas	59,085	-	-	-	59,085
Otras cuentas por pagar	153,252	2,336	937	305	156,830
<b>Total</b>	<b>564,670</b>	<b>215,627</b>	<b>431,189</b>	<b>291,750</b>	<b>1,503,236</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>					
Otros pasivos financieros	180,754	233,212	630,327	186,989	1,231,282
Cuentas por pagar comerciales	167,029	-	-	-	167,029
Cuentas por pagar a partes relacionadas	62,975	-	-	-	62,975
Otras cuentas por pagar	87,490	1,841	1,302	247	90,880
<b>Total</b>	<b>498,248</b>	<b>235,053</b>	<b>631,629</b>	<b>187,236</b>	<b>1,552,166</b>

### Gestión de capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda bruta y el capital total más la deuda bruta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	2011	2010
	S/.000	S/.000
Obligaciones financieras	942,317	1,001,926
Intereses por pagar	16,173	1,805
<b>Deuda bruta</b>	<b>958,490</b>	<b>1,003,731</b>
Total patrimonio	1,001,221	925,599
<b>Total capital y deuda bruta</b>	<b>1,959,711</b>	<b>1,929,330</b>
<b>Ratio de endeudamiento (%)</b>	<b>48.91</b>	<b>52.02</b>

### 33. Valor razonable de instrumentos financieros -

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.



La campaña de salud, Edelnor Cuida Tu Salud, estuvo en San Juan de Lurigancho.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de los instrumentos financieros derivados, éstos son registrados a su valor estimado de mercado, por lo que no existen diferencias con su valor en libros.
- En el caso de los otros pasivos financieros a corto y a largo plazo, la Compañía ha realizado el cálculo de los valores razonables de dichos pasivos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. A continuación se presenta una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de estos instrumentos financieros:

	2011		2010	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Otras pasivos financieros a corto plazo	150,400	150,272	116,324	116,251
Otras pasivos financieros a largo plazo	791,917	791,517	885,603	885,045

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.

### 34. Hechos posteriores

Con fecha 11 de enero de 2012, la Administración Tributaria notificó a la Compañía dos resoluciones de determinación y una de multa por una supuesta omisión parcial del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2007, que más multas e intereses asciende a S/.17,568,000. La Compañía ha presentado el recurso de reclamación respectivo con fecha 8 de febrero de 2012.

Con fecha 1 de febrero de 2012 se ha hecho efectivo, por parte del Banco de Crédito del Perú, la toma de control de la operación del negocio financiero de la cartera de crédito de Mundogar, ver nota 13(b).

Excepto por lo indicado en los párrafos anteriores, no se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.



El previo del partido entre el Real Madrid y el equipo peruano Martin Luther King.

5.  
Progreso  
Social



## 5.1. Compromiso con la sociedad

Edelnor es consciente de su responsabilidad social y contribuye activamente con el progreso y desarrollo de la comunidad. La política de responsabilidad social de la empresa se basa en cuatro pilares: educación, salud, cultura y medio ambiente.

### 5.1.1. Educación

#### Instituto Superior Tecnológico Nuevo Pachacútec

Proyecto emblemático de la actuación socialmente responsable de Edelnor, el Instituto Superior Tecnológico Nuevo Pachacútec, ubicado en Ventanilla, brinda a los jóvenes de escasos recursos económicos la posibilidad de estudiar la carrera técnica de Electricidad, para permitirles nuevas oportunidades de mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Edelnor desarrolla el proyecto junto al Obispado del Callao.

Son cuatro promociones egresadas con 55 alumnos, de los cuales 12 ya cuentan con título a nombre de la nación y otros 13 alumnos están en proceso de obtención del título. Hasta el momento, el 94% de los alumnos egresados están trabajando en distintas empresas eléctricas que brindan servicios a Edelnor.

#### Computación para todos

Edelnor brinda gratuitamente a sus clientes el acceso a un curso básico de computación que facilita el uso de herramientas útiles que les puedan servir en su vida cotidiana o para insertarse (o reinsertarse) en el mundo laboral. El

número de beneficiarios en el 2011 asciende a 34,420 e incluye a adolescentes, niños, adultos y amas de casa, lo que totaliza 100,962 personas desde el inicio de este Programa en 2004.

#### Charlas magistrales

Mediante el Programa de Charlas Magistrales, Edelnor busca mayor proximidad con la comunidad universitaria, contribuye con la experiencia de la empresa en temas de interés académico y posiciona la marca Endesa para atraer a futuros profesionales. En el 2011 se realizaron cuatro charlas con temas de responsabilidad social, marketing personal, redes sociales y liderazgo y motivación, con una asistencia de 535 alumnos de diversas universidades.

#### El Rincón de Endesa

En 2011 se creó el blog "elrincondeendesa.pe", con cuentas en Facebook y Twitter, para interactuar más intensamente con el público universitario a través de las redes sociales. Se consiguieron más de 9,000 seguidores en menos de un año.

El blog permitió efectuar diversas convocatorias, como concursos y charlas magistrales, a través de las cuales se pudo interactuar con los estudiantes universitarios.

### 5.1.2. Cultura para todos

#### Funciones de teatro y cine para todos

Con el Programa Cultura para Todos, Edelnor aprovecha sus instalaciones y su infraestructura en San Juan de Lurigancho y San Miguel para ofrecer una variada propuesta cultural de contenido familiar, de manera gratuita y accesible para la comunidad.

Durante el 2011, más de 42,000 asistentes disfrutaron de 221 funciones de teatro, hasta sumar en total 82,165 beneficiarios desde que se inició este programa en el 2009. En el 2011, en coordinación con diversas instituciones educativas que forman menores con habilidades especiales, se realizaron funciones especiales para 1,131 niños.

#### Clases de cocina

Con este programa Edelnor busca contribuir a mejorar la nutrición y la calidad de vida de la comunidad, al brindar clases gratuitas de cocina. El año pasado se realizaron 76 clases que beneficiaron a 9,757 asistentes, la mayoría madres de familia, quienes aprendieron a preparar recetas fáciles, económicas y nutritivas. Desde el año 2009, han recibido esta asistencia bajo el Programa un total de 30,952 personas. Destacaron las clases brindadas en asentamientos humanos, para beneficio de más de 1,200 pobladores.

#### Publicaciones

Continuando con la publicación de libros sobre la gastronomía peruana ("Todo sobre la papa" en el 2008, "Anchoqueta para todos" en el 2009 y "Postres del Perú" en el 2010), Edelnor publicó en el 2011 el libro "Mercados y carretillas del Perú", una obra que compila una profunda investigación sobre las recetas y secretos para la preparación de una amplia variedad de platos que nacieron en la calle y que hoy se encuentran en la carta de los mejores restaurantes. La investigación histórica corrió a cargo de Teresina Muñoz-Nájar.

Estos libros se venden a un bajo costo en los centros de servicio de Edelnor.

#### Música

Las empresas de Endesa en el Perú buscan promover el patrimonio cultural a través de la música. En el 2011 se lanzó la producción discográfica "Clásicos peruanos", que reúne 22 de los mejores temas del repertorio musical nacional. Esta nueva producción, como las dos anteriores, fue colocada a disposición de los interesados en todos los centros de servicios de Edelnor, a un bajo costo.



Proyecto Cocina Itinerante estuvo presente en el distrito de Puente Piedra.



### Un día en el MALI

Un año más, Edelnor y el Museo de Arte de Lima (MALI) se unieron para promover la cultura entre las familias de escasos recursos económicos y llevaron gratuitamente, en solo una semana, a más de 21,000 personas al MALI (cifra record de asistencia a un museo en Lima).

Durante el programa se desarrollaron diferentes actividades. Destacaron las visitas guiadas a las exposiciones temporales de Fernando de Szyszlo (Retrospectiva) y Jorge Piqueras (De la estructura al estallido. Una geometría en proceso), talleres artísticos, clases demostrativas, funciones de teatro y funciones de cine.

### 5.1.3. Comunidad

#### De el Agustino al Real Madrid: un sueño galáctico

En el año 2011, Endesa y la Fundación Real Madrid continuaron una labor de fomento del deporte que beneficia a más de 300 niños y niñas de El Agustino. El programa llevó a un equipo de jóvenes peruanos de la escuela Martin Luther King a Madrid, donde participaron de un torneo en la Ciudad Deportiva de Valdebebas y pudieron conocer los más importantes lugares turísticos de la capital española, entre los que destacó el Museo del Prado y el estadio Santiago Bernabéu.

#### Salud

Las campañas de salud dirigidas a la población de escasos recursos de la zona de concesión fueron exitosas y lograron durante el último año registrar más de 37,278 atenciones médicas en diferentes especialidades como medicina general, pediatría, obstetricia, odontología, oftalmología, psicología, nutrición, terapia física, vacunas y despistaje de diabetes, colesterol, anemia y osteoporosis. Desde el 2005 se han realizado 41 campañas de salud y se lograron un total de 237,872 atenciones médicas.

#### Encendiendo una luz de esperanza

Desde setiembre del 2001, Edelnor publica mensualmente fotografías de personas desaparecidas, incluyendo sus datos básicos, como nombre completo y edad. Esta iniciativa ha permitido la ubicación de diversas personas declaradas oficialmente desaparecidas y que fueron encontradas gracias al recibo de luz.

### Iluminación de losas deportivas

Con el programa Más Luz para el Deporte, Edelnor busca fomentar espacios de entretenimiento para los jóvenes durante el horario nocturno y promover comunidades sanas y seguras.

En el 2011 se iluminaron diez losas deportivas en diferentes distritos como Comas, Ventanilla, Independencia, San Martín de Porres, Rímac, San Juan de Lurigancho, Los Olivos, así como en Huacho y Barranca. En estas localidades se iluminaron dos skatepark. En total, desde el año 2005 Edelnor ha iluminado 81 losas deportivas.

#### Charlas de seguridad a nuestros clientes

Edelnor mantiene un programa de charlas de seguridad eléctrica para el hogar, instituciones y establecimientos comerciales, con el objetivo de fomentar la cultura de seguridad y prevención entre los vecinos de los diferentes distritos ubicados en su zona de concesión. Estas actividades se llevan a cabo en coordinación con los diferentes municipios distritales y son dictadas por especialistas de Edelnor.

En el 2011 se efectuaron 13 charlas de seguridad eléctrica en el hogar en distritos como Comas, Independencia, Rímac, Ventanilla, San Martín de Porres, Los Olivos, El Agustino, Callao, Carabaylo, Breña, Puente Piedra, Huacho y Barranca, con más de 1,400 asistentes.

#### Voluntariado

En el año 2011 el espíritu solidario de los colaboradores de la Empresa se manifestó a través de acciones realizadas por el Voluntariado Corporativo. El equipo actuó a favor de los niños con habilidades especiales con funciones teatrales y el reparto de juguetes y dulces a más de 800 niños de Lima Norte y el Callao.



El programa "Más luz para el deporte" inauguró la losa deportiva La Cantuta en Independencia.

## 5.2. Compromiso con los trabajadores

Durante el año 2011 se dio continuidad a la implementación de diversos planes y programas orientados a potenciar el desarrollo de los trabajadores de Edelnor, no solo en el ámbito profesional, sino también en el personal, además de garantizar las condiciones para un trabajo seguro y eficiente.

### 5.2.1. Plantilla de personal

A diciembre del 2011, la plantilla de personal de Edelnor contaba con 550 trabajadores. De ellos, 504 son trabajadores permanentes y los 46 restantes son trabajadores con carácter temporal. Se encuentran clasificados de la siguiente manera:

Detalle	2010	2011	Variación
Personal de dirección	17	20	3
Líderes de área	50	52	2
Profesionales	239	250	11
Administrativos	247	228	-19
<b>Totales</b>	<b>553</b>	<b>550</b>	<b>-3</b>

Fuente: Gerencia de Organización y Recursos Humanos – Edelnor S.A.A.

### 5.2.2. Gestión del talento

La Gestión del Talento se sostiene en una adecuada medición del rendimiento y del potencial de nuestros colaboradores, a partir de la cual se identifican sus fortalezas, áreas de mejora, capacidades y aspiraciones, con el fin de diseñar planes de desarrollo que les permitan acelerar su crecimiento profesional y ganar experiencias de aprendizaje para afrontar nuevos retos y desafíos.

#### 5.2.2.1. Gestión del rendimiento

De acuerdo al nuevo modelo de liderazgo corporativo, en el año 2011 se consolidó el sistema de evaluación BARS, que mide el comportamiento del personal en base a estándares de conductas determinados por el Grupo a nivel mundial.

Durante el año 2011 se midieron los logros obtenidos por el personal en la gestión 2010, además de haberse concertado nuevos objetivos para el año. Mediante esta concertación se busca alinear la actuación de las personas a la consecución de los objetivos organizacionales y darle mayor objetividad a la evaluación integral del desempeño anual.

### 5.2.2.2. Gestión del potencial

Se dio continuidad a la evaluación del potencial de los mandos medios y se estableció para ellos nuevas acciones de desarrollo que serán incluidas en sus planes de mejora individual, para ser ejecutados a partir del 2012.

### 5.2.2.3. Movilidad funcional y geográfica

Se dio un gran impulso a la movilidad funcional local e internacional. Se abrieron concursos internos para cubrir más de 70 posiciones en 13 países de América y Europa. Como parte de la política de rotación internacional, fueron destacados por estancias de un año a tres profesionales de la Empresa a compañías en España y Chile.

### 5.2.2.4. Programa para jóvenes talentos

Este programa fomenta el crecimiento profesional de estudiantes universitarios y profesionales recién egresados en prácticas profesionales en las empresas del Grupo en el Perú, a través de la aplicación de herramientas de desarrollo continuo, sostenidas por mecanismos de tutoría, entrenamiento, evaluaciones y feedback.

Este programa se soporta en el Plan de Posicionamiento de la Empresa entre los universitarios del país. Se busca tener presencia a través de la participación en diferentes ferias universitarias y laborales, la realización de presentaciones y charlas magistrales en las universidades y en el programa de visitas de estudiantes a las empresas del Grupo y sus instalaciones.

### 5.2.2.5. Capacitación

Durante el año 2011 se destinaron 18,574 horas a la formación, con un promedio de 37 horas de capacitación por cada trabajador. El 91% del total de trabajadores estuvo involucrado en el proceso.

Especial atención fue dada a la formación para el desarrollo de diferentes focos estratégicos, que está orientada al colectivo de gestores y de profesionales identificados con alto potencial.

Un foco estratégico identificado como prioritario fue el de potenciar el liderazgo. Veintitrés de los líderes participaron en talleres de Negociación Avanzada. Para hacer crecer el papel protagónico de los gestores, como principales responsables de la gestión de su equipo, se desarrolló un curso cuyo objetivo estuvo centrado en el conocimiento de la función integral de la gestión de los recursos humanos, del cual



participaron 65 gestores de todas las empresas del Grupo en el Perú.

Para apoyar el desarrollo de 37 personas con potencial para desarrollar carreras internacionales, la empresa ofreció un total de 3,068 horas en capacitación del idioma inglés.

Para fortalecer el trabajo en equipo, consolidar la cultura de enfoque al cliente y potenciar la experiencia de servicio para los clientes, se realizaron 1,622 horas de formación a los integrantes de los centros de servicios de la Gerencia Comercial.

Destacó también la realización de 1,454 horas de formación en planificación, elaboración, evaluación, gestión de proyectos y herramientas financieras.

## 5.2.3 Relaciones laborales

En el 2011 ingresaron a la empresa 35 trabajadores y se retiraron 38. El indicador de rotación permite ver la relación porcentual de la media de las admisiones y las desvinculaciones de personal, en relación a la plantilla inicial del año.

Índice de rotación y renovación – Anual		
Año	Rotación	Renovación
2008	4.8	5.8
2009	7.0	6.5
2010	8.9	7.9
2011	11.35	6.6

Fuente: Gerencia de Organización y Recursos Humanos – Edelnor S.A.A.

Las tablas siguientes detallan los diversos aspectos relacionados a la gestión de recursos humanos en la empresa.

Plantilla de trabajadores por colectivo y sexo						
Año	Colectivo	Masculino	Femenino	Total	% Masculino	% Femenino
2010	Ejecutivos	13	4	17	76.5	23.5
	Profesionales	198	58	256	77.3	22.7
	Técnicos	79	2	81	97.5	2.5
	Administrativos	86	113	199	43.2	56.8
	<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>177</b>	<b>553</b>	<b>68.0</b>	<b>32.0</b>
2011	Ejecutivos	16	4	20	80.0	20.0
	Profesionales	229	73	302	75.8	24.2
	Técnicos	87	5	92	94.6	5.4
	Administrativos	42	94	136	30.9	69.1
	<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>176</b>	<b>550</b>	<b>68.0</b>	<b>32.0</b>

Fuente: Gerencia de Organización y Recursos Humanos – Edelnor S.A.A.

Plantilla de la fuerza laboral distribuida por edad		
Rango	2011	2010
Menos de 30 años	28	19
Entre 30 y 39 años	130	156
Entre 40 y 49 años	231	222
Entre 50 y 59 años	124	123
Mayores de 59 años	37	33
<b>Total</b>	<b>550</b>	<b>553</b>

Fuente: Gerencia de Organización y Recursos Humanos – Edelnor S.A.A

Plantilla de trabajadores por región					
Año	Lima	Chancay - Huaral	Huacho	Supe - Barranca	Total
2010	528	6	17	2	553
<b>2011</b>	<b>526</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>550</b>

Fuente: Gerencia de Organización y Recursos Humanos – Edelnor S.A.A.

Trabajadores afiliados a sindicatos					
Agrupación	2010		2011		Características de los Afiliados
	Nº de afiliados	% de la plantilla	Nº de afiliados	% de la plantilla	
Sin Afiliación	435	78.7	412	74.9	Ejecutivos y Personal Empleados
Sindicato N° 1	62	11.2	75	13.7	Personal Empleados en General
Sindicato N° 2	5	0,9	4	0,7	Personal Empleados en General
Sindicato N° 3	51	9.2	59	10.7	Personal empleados en general
<b>Total</b>	<b>553</b>	<b>100</b>	<b>550</b>	<b>100</b>	

Fuente: Gerencia de Organización y Recursos Humanos – Edelnor S.A.A.

#### Porcentaje de gasto salarial por género

Género	2009		2010		2011	
	% del Total de gasto por género	% Trabajadores por género	% del Total de gasto por género	% Trabajadores por género	% del Total de gasto por género	% Trabajadores por género
Femenino	26.44	29.9	27.7	32.0	28.1	32.0
Masculino	73.56	70.1	72.3	68.0	71.9	68.0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Gerencia de Organización y Recursos Humanos – Edelnor S.A.A.

#### Tabla comparativa de personal empleado

Tipo de contratación	2010	2011	Variación
Plazo fijo o temporales	25	46	+21
Permanentes	528	504	-24
<b>Total</b>	<b>553</b>	<b>550</b>	<b>-3</b>

Fuente: Gerencia de Organización y Recursos Humanos – Edelnor S.A.A.

#### Tabla comparativa de salario inicial en la empresa vs. salario mínimo

Año	Salario mínimo	Salario inicial en la empresa	Relación
2008	550	995	1.81
2009	550	1054	1.92
2010	580	1057	1.82
<b>2011</b>	<b>675</b>	<b>1091</b>	<b>1.62</b>

Fuente: Gerencia de Organización y Recursos Humanos – Edelnor S.A.A.

#### Beneficios otorgados por la empresa:

Edelnor brinda a sus trabajadores beneficios que superan lo exigido por las normas laborales vigentes en el Perú. A continuación se detallan los principales beneficios que perciben todos los trabajadores de Edelnor.

- Asignación familiar por cónyuge o conviviente.
- Asignación familiar por hijo.
- Asignación familiar por ser hijo único, sostén de madre viuda.
- Alimentación principal.
- Reembolso de pasajes.
- Asignación y pensión anual por estudios escolares de hijos.
- Asignación y pensión anual por estudios superiores de hijos.
- Pensión de estudios superiores por trabajador.
- Pensión de estudios en colegios especiales.
- Gratificación por tiempo de servicio – Quinquenio.
- Bonificación por trabajar en circuitos energizados.
- Bonificación por trabajar en atención comercial.
- Bonificación por trabajar en jornadas especiales.
- Alimentación por trabajar en sobretiempo.
- Subsidio por fallecimiento de trabajador/cónyuge /padres/ hijos/suegros.
- Plan privado de salud.
- Seguro de vida por ley desde el primer día de labores.
- Aguinaldo por Navidad.
- Vacaciones de verano para hijos.
- Fiesta de Navidad.
- Uniformes femeninos.
- Ropa de trabajo.
- Sala de lactantes.
- Préstamo vacacional.
- Préstamo personal de libre disponibilidad.
- Préstamo extraordinario por situaciones excepcionales.
- Licencia con goce de haber por nacimiento de hijo.
- Licencia con goce de haber por matrimonio civil.
- Licencia con goce de haber por fallecimiento de cónyuge/ padres/hijos.

#### 5.2.4. Bienestar

El equipo de asistencia social se enmarca en un estilo de trabajo que potencia la labor en equipo y que promueve el bienestar del personal. Es así que las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes son facilitadas por este grupo de profesionales, los cuales se convierten en agentes de cambio a través de actividades y programas adecuados a las necesidades de las personas, sus familias y la compañía.

Edelnor proporciona un ambiente de trabajo seguro y saludable, procurando que la seguridad se convierta en un estilo de vida entre sus trabajadores. A ello se suma la creación de ambientes cómodos de trabajo y una serie de actividades que involucran a las empresas contratistas que le brindan servicios.

Con la finalidad de fomentar un adecuado clima organizacional, propiciar el sentido de pertenencia, estimular el compañerismo y la integración del personal y de sus familiares, durante el año se desarrollaron diversas actividades deportivas y recreativas.

#### Fiesta de confraternidad

En noviembre los trabajadores de Edelnor y de las demás empresas del Grupo en el Perú se reunieron en el Jockey Club del Perú para celebrar la Fiesta Anual de Integración Endesa 2011, bajo el slogan "Recargados de energía". Como en años anteriores, el baile, la música y el buen ambiente de confraternidad permitieron al equipo fortalecer los lazos de amistad, compañerismo y pasar una noche de pura diversión y entretenimiento con conocidos artistas nacionales.

#### Deporte y recreación

Durante el 2011 se organizaron numerosas actividades deportivas y recreativas que fueron reconocidas por los trabajadores por fomentar la integración y el compañerismo, además de mejorar la calidad de vida y a su vez estimular el trabajo en equipo a través de la práctica deportiva.

Entre las muchas actividades que se desarrollaron a lo largo del año 2011, que van desde torneos de videogames a partidos de fútbol-tenis para padres e hijos, destacamos las siguientes:

- **Campeonato Integración Endesa 2011:** Una tradición que completó 17 años. El campeonato de fútbol se realiza en dos categorías (primera y segunda división) e incorpora a equipos de las empresas generadoras que forman parte del Grupo Endesa en Perú. En el 2011 participaron del torneo 13 equipos de las diversas áreas de Edelnor.
- **Torneo de tenis de campo:** Durante los meses de julio y agosto se desarrolló el torneo de tenis de campo, con participación activa de los trabajadores en las dos categorías establecidas, de acuerdo al nivel de habilidad y destreza de los jugadores.



### Programa vivir bien, estar bien

El Programa Vivir Bien Estar Bien tiene la finalidad de mejorar el bienestar, la salud y la calidad de vida de los trabajadores y sus familias. En el 2011 se desarrollaron programas de prevención en salud, charlas de manejo de ergonomía y estrés, dinámicas de relajación, talleres de baile, yoga y tai chi, y asesorías nutricionales. Además, mensualmente se emitieron boletines electrónicos con recomendaciones sobre hábitos adecuados de alimentación y recomendaciones sobre cómo evitar el cáncer, entre otros temas de salud.

Otras actividades de este programa estuvieron relacionados a cursos de cocina navideñas, talleres de manualidades, charlas sobre el rol de ser padres, conciliación entre la vida

familiar y la vida laboral, vacunas gratuitas, recomendaciones para pacientes con enfermedades crónicas, entre otras.

### Concurso We Are Energy (WAE)

Por segundo año consecutivo Edelnor formó parte del Concurso We Are Energy, promovido por el Grupo Enel como un concurso internacional dirigido a los hijos de los trabajadores, entre las edades de 8 a 12 años (en la categoría infantil) y de 13 a 17 años (en la categoría juvenil). El concurso consiste en la presentación de un trabajo que es evaluado de acuerdo a la creatividad, innovación sostenible y relación con el intercambio y entendimiento intercultural.

Los ganadores en el Perú recibieron como premio una estancia de 15 días en un campamento de verano en Toscana

(Italia), donde se integraron con casi 200 niños de todos los países en los que Enel tiene presencia.

### Programa de vacaciones recreativas

Estuvo dirigido a los hijos de los trabajadores en edades de 5 a 13 años, y se llevó a cabo durante los meses de vacaciones escolares, entre enero y febrero. En este programa los niños desarrollaron actividades deportivas, artísticas y recreativas.

### Certificación del comedor

Por segundo año el comedor de la Sede Maranga obtuvo la certificación en habilitación sanitaria que entrega la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa). Esta certificación se logró debido a la implementación de buenas prácticas de

higiene y de procedimientos que garantizan la inocuidad de los insumos, además de una adecuada manipulación y elaboración de alimentos.

### Concurso de pintura soñando mi navidad con Endesa

Un concurso de pintura dirigido a los hijos de los trabajadores, que tuvieron la oportunidad de demostrar sus cualidades artísticas en tres niveles: Categoría A de 4 a 6 años con 11 meses, Categoría B de 7 a 10 años con 11 meses, y Categoría C de 11 a 14 años). El concurso se realizó en el Museo de Arte de Lima; la organización contó con la asesoría de profesionales de esta institución, quienes participaron además como integrantes del jurado calificador.



Los jóvenes Alexander Mosquera y Andrea Chumpitazi fueron los ganadores del concurso We are Energy 2011.



6.  
Seguridad  
y Salud  
Ocupacional



La seguridad y salud laboral es una de las prioridades fundamentales en la visión y en la gestión estratégica empresarial de Edelnor y del Grupo Endesa. La filosofía de la compañía es la de que la vida es el valor más importante y que todo trabajo a ser realizado debe respetar la seguridad y la salud de los trabajadores y clientes.

Se persigue una mejora radical del nivel de seguridad, con el objetivo de "cero accidentes". Para la consecución de este objetivo, se han implantado el Plan Estratégico de Prevención (Safety-Zero) y el denominado Plan 5+1, que cuenta con la participación activa de la Alta Dirección, el protagonismo de la línea de mando y recoge una serie de acciones específicas en diversos ámbitos de la Compañía. Se han desarrollado una serie de actuaciones y programas de seguridad y salud laboral (SSL), con el fin de lograr la excelencia a través de la mejora continua de la prevención de riesgos y salud laboral, tanto para trabajadores propios como de contratistas.

#### Plan actúa seguro

Se consideró las siguientes acciones:

- Se realizaron 256 inspecciones a instalaciones y plantas de empresas contratistas.

- Caminatas de seguridad (safety walks) con participación de personal directivo de Edelnor. Se realizaron 30 inspecciones de campo.
- Reuniones con directivos de las empresas contratistas para tratar temas de seguridad y salud laboral (investigación de accidentes, plan de choque de riesgo eléctrico y plan de choque de riesgo en alturas).
- Aumento de las inspecciones para la prevención de accidentes laborales (IPAL) en todos los niveles. Se efectuaron 34,506 inspecciones.
- IPAL de Línea: Se efectuaron 14,621 inspecciones.
- IPAL empresas contratistas: Se efectuaron 16,210 inspecciones.

#### Plan de choque de riesgo eléctrico

- Plan de reflexión y reforzamiento de la estrategia de SSL de Endesa con contratistas (1 día de parada).
- Reforzamiento de la directiva para el cumplimiento de la charla preoperacional.
- Aumento de la cobertura de inspecciones IPAL.
- Reforzar las funciones de vigilancia del supervisor de los trabajos.
- Reforzamiento de las técnicas y procedimientos para el izaje y manipuleo de cargas.
- Mejora de señalización y mecanismos de bloqueos en las subestaciones de alta tensión.



#### Plan de choque de trabajos de altura

- Mejorar el diseño de las escaleras de las subestaciones media tensión y baja tensión subterráneas.
- Focalización de las inspecciones IPAL en trabajos con riesgo de caída de altura.
- Reforzamiento de la formación de trabajos en altura.
- Sensibilización en la cultura de uso de equipos de protección individual (EPI).
- Asegurar en nuevos contratos de ALP la implementación de escalera basculante.
- Reforzamiento de la función del supervisor de contratistas.

#### Gestión de la prevención

##### Comités de Seguridad y Salud Laboral

Se organizaron diferentes comités de seguridad y salud laboral (SSL) con la finalidad de efectuar el seguimiento y control de la prevención en la organización y en las empresas contratistas, así como establecer planes de actuación y homologación de diferentes prácticas y equipos para la prevención de riesgos:

- **Comité ejecutivo de SSL:** Se realizaron las reuniones semanales conference call de SSL Endesa-Perú, con la participación de todos los directivos de la línea, para comunicación, seguimiento y aprendizaje en temas de SSL. Los temas se difundieron en cascada a todo el personal operativo de Edelnor y a los previsionistas de las empresas contratistas, para la divulgación a su personal.
- **Comité paritario de SSL:** Mensual, con asistencia de los gerentes técnico, comercial y de RR.HH., y los representantes de los trabajadores.

En febrero se realizó la elección de representantes de los trabajadores en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Comités técnicos de SSL:** Mensual, con asistencia de los líderes de las gerencias técnica y comercial.
- **Comité de SSL con empresas contratistas:** Bimensual, con asistencia de gerentes y responsables de SSL de las empresas contratistas y gerentes de la línea de Edelnor.

#### Planificación preventiva

- Desarrollo y seguimiento del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), elaborado con base en

el estudio de riesgos y el diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo de Edelnor.

- Seguimiento mensual del programa anual de seguridad y salud en el trabajo, elaborado por las empresas contratistas principales.

#### Auditorías de seguridad y salud laboral

- Se realizó una auditoría interna de seguridad y salud laboral, a nuestro sistema de gestión certificado según norma OHSAS 18001.
- Se hizo una auditoría externa de seguimiento y una auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de Seguridad OHSAS 18001.

#### Actuaciones en seguridad y salud laboral con empresas contratistas.

- Plan para asegurar el perfil y competencia de liderazgo de los supervisores contratistas: fueron evaluados 298 supervisores de contratistas principales.
- Plan para asegurar la competencia de los trabajadores contratistas: curso básico de seguridad para 2,107 trabajadores y examen psicológico para 2,750 trabajadores.
- Plan de reforzamiento en el conocimiento de los procedimientos de tareas con riesgos críticos para el personal propio y contratista: para 400 trabajadores propios con un total de 400 h-h y 5,169 trabajadores contratistas con un total de 10,338 h-h.
- Se realizaron tres auditorías a nuestras empresas contratistas principales para verificar el cumplimiento de los estándares de SSL.
- Reuniones semanales con coordinadores de SSL de las empresas contratistas sobre la difusión de los temas tratados en conference call.

#### Formación y cultura en seguridad y salud laboral

- Se llevó a cabo el programa anual de formación en temas de seguridad y salud laboral con participación del personal propio de Edelnor: Participaron 413 personas con un total de 2,026 horas-hombre.
- Se desarrollaron 14 cursos-taller durante el 2011, con diversos temas relacionados.

### Día mundial de seguridad y salud laboral

Celebrado el 28 de abril en el local de Edelnor, con diversas actividades:

- Publicación de paneles con gigantografías en las diferentes sedes con mensajes y fotografías alusivos a la seguridad y salud laboral.
- Video conferencia desde Sevilla con la alta dirección de Recursos Humanos.
- Reuniones entre líderes y colaboradores para reforzar el compromiso con la seguridad y la importancia de la prevención de riesgos.
- Programa de cada contratista por el Día Mundial de la Seguridad y Salud Laboral.
- Reforzamiento del conocimiento y difusión de videos sobre los procedimientos de trabajo seguro y Taller de ergonomía.
- Formación de auditores internos en el Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007.
- Caminatas internas de seguridad de los directivos en todas las sedes de Endesa Perú.
- Realización de desembarcos por la vida.
- Reconocimiento al área destacada en su desempeño y compromiso con la seguridad.



### Semana internacional de la seguridad y salud laboral

Del 27 de setiembre al 1 de octubre del 2011 se programaron diferentes actividades, entre las que destacan:

- Lanzamiento de la campaña a través de pop-ups y publicación de avisos alusivos al inicio de la semana de seguridad en las diferentes sedes.
- Charla de vida sana a cargo de un especialista.
- Boletín de salud y prevención de enfermedades cardiovasculares y cáncer.
- Prácticas de pausas activas con participación del personal de los centros de servicios.
- Reunión con directivos de las principales empresas contratistas para detectar oportunidades de mejora y mejores prácticas de seguridad.
- Planes de motivación y sensibilización promovidas con las empresas contratistas.



### Semana Internacional de la seguridad y salud laboral de ENEL

Del 28 de noviembre al 2 de diciembre del 2011 se programaron diferentes actividades, entre las que destacan:

- Video conferencia de lanzamiento de la Semana Internacional de la Seguridad y Salud Laboral, convocada a nivel corporativo desde Italia y España.
- Caminatas de seguridad de directivos con empresas contratistas.
- Directivos de Endesa Perú, en distribución y generación, y responsables de SSL de las empresas contratistas se reunieron en un comité de SSL especial para tratar temas de gestión de riesgos, comunicación y liderazgo, y motivación y reconocimiento.
- Diversos talleres temáticos de formación en seguridad y salud.

### Mejora de instalaciones y herramientas de trabajo

- Implementación progresiva de brazos hidráulicos para trabajos en altura.
- Plan de Control y Reducción de Accidentes de Terceros, que consideró lo siguiente:
  - Plan de distancia mínima de seguridad (DMS) - Media Tensión, coordinaciones con Osinergmin y sensibilización a la comunidad e instituciones municipales para la prevención del riesgo por contacto eléctrico. Edelnor recibió el reconocimiento del Osinergmin por su excelente performance en las acciones preventivas para reducir accidentes de terceros por contacto eléctrico DMS.
  - Plan de cambio de postes corroídos para tener instalaciones seguras y evitar accidentes de terceros y propios por caída de postes.
- Adecuación en subestaciones de distribución MT/BT convencionales a nuevo diseño confiables y seguras en su operación.

### Chequeo médico preventivo

Del 28 de marzo al 13 de mayo del 2011 se llevó a cabo el examen médico preventivo anual dirigido a todos los trabajadores, sobre la base de un protocolo único de Endesa Perú para uniformizar la información relacionada a la prevención temprana de enfermedades ocupacionales. Los chequeos contemplaron: exámenes médicos ocupacionales generales, específicos y de calidad de vida, entre otros.

### Jornada de salud

En setiembre se realizó una jornada de salud, con atención gratuita en prevención de la salud y la participación de prin-

cipales clínicas y EPS. Se instalaron módulos de atención en las especialidades de medicina general, despistaje de diabetes, nutrición, odontología, despistaje de cáncer de mama, descarte de osteoporosis, otorrinolaringología, terapias de relajación y chequeos oncológicos, entre otros.

### Planes y simulacros de emergencia

- Se efectuó el mantenimiento preventivo de los sistemas contra incendios y detectores de humo de las diferentes sedes de Edelnor.
- El 29 de noviembre se llevó a cabo en todas las sedes de Edelnor un simulacro de sismo de gran intensidad e incendio, con la participación de todo el personal.

### Otras actuaciones

- En diciembre se llevó a cabo la Evaluación de Riesgos Emocionales a todo el personal de Endesa Perú, Edelnor, Edegel y Eepsa.

### Nuestros brigadistas

Edelnor cuenta con un equipo de 109 brigadistas distribuidos en todos los locales de la compañía, los cuales están preparados para actuar en casos de emergencia y ayudar en las evacuaciones de personal, así como para brindar primeros auxilios y rescate.



Equipo de brigadistas se desempeñó con mucho éxito durante la realización de simulacro.

### Certificaciones

Edelnor cuenta con certificaciones en los sistemas de gestión de medio ambiente (ISO 14001) y en la nueva versión OHSAS 18001:2007.

#### Ausentismo en trabajadores de Edelnor:

Año	Días dejados de laborar por enfermedad	Plantilla promedio de Edelnor	Días dejados de trabajar por licencias maternales	Total días dejados de laborar
2006	1,162	541	465	1,627
2007	1,096	544	558	1,654
2008	1,160	571	742	1,307
2009	1,219	589	325	1,544
2010	1,606	564	684	2,290
2011	1629	550	617	2246

Fuente: Gerencia de Organización y Recursos Humanos – Edelnor S.A.A.

### Indicadores de seguridad

Edelnor ha desarrollado una serie de acciones preventivas, vinculadas al control y eliminación de los factores de riesgo más frecuentes detectados en las inspecciones, que han dado como resultado tener cero accidentes mortales en el 2011.

Año	Accidentabilidad del personal de Edelnor					
	Accidentes	Días perdidos	HH.HH.	Accidentes mortales	Índice de frecuencia	Índice de gravedad
2006	2	30	1'091,781	0	1.83	27.48
2007	0	0	1'105,168	0	0	0
2008	0	0	1'150,081	0	0	0
2009	1	27	1'204,489	0	0.83	0.022
2010	2	10	1'127,628	0	1.77	0.009
2011	-	-	1'065 352	-	1.91	0.076

Año	Accidentabilidad de personal de contratista					
	Accidentes	Días perdidos	HH.HH.	Accidentes mortales	Índice de frecuencia	Índice de gravedad
2006	8	212	5'742,120	0	1.39	36.92
2007	11	6134	5'999,584	1	1.83	1,022.40
2008	5	6053	3'293,872	1	0.76	918.83
2009	9 (*)	376	7'024,544	1	1.28	0.054
2010	15	579	7'767,656	0	1.93	0.075
2011	19	760	8'892 608	0	2.14	0.085

Fuente: Gerencia de Organización y Recursos Humanos – Edelnor S.A.A.



7.  
Sostenibilidad  
Medioambiental



## 7.1. Cambio climático

Edelnor es consciente de que el cambio climático es un tema de interés mundial que necesita una urgente atención por parte de las empresas, los gobiernos y la ciudadanía en general, los que tienen la responsabilidad conjunta de dejar a las futuras generaciones un planeta saludable.

Contribuyendo a la disminución del calentamiento global que trae como consecuencia el cambio climático, desde el 2005, en que se dio inicio al programa Sembrando Vida, Edelnor ha sembrado en su área de concesión más de 9,000 árboles; asimismo, la empresa viene ejecutando proyectos de eficiencia energética que disminuyen la emisión de CO2 por energía no generada.

## 7.2. Sistema de gestión ambiental

El compromiso con la protección y preservación del medio ambiente y su integración a la estrategia empresarial de la compañía bajo el concepto de desarrollo sostenible, quedó plasmado con la obtención en el 2004 de la certificación ISO 14001 del Sistema de Gestión Ambiental.

Encaminado a implementar actividades de mejora continua, el Sistema de Gestión Ambiental sirve como base para impulsar programas de gestión que buscan la excelencia para desarrollar la ecoeficiencia en los diferentes procesos y actividades, dando valor a las actividades ecoeficientes existentes y potenciando otras para acondicionarlas, alineándolas así a los principios de la ecoeficiencia.

Gracias al esfuerzo de todos los trabajadores, el Gobierno, a través del Ministerio del Ambiente, reconoció a Edelnor con el Premio a la Ecoeficiencia Empresarial 2010, en la categoría Ecoeficiencia en la Gestión de Residuos, y en el año 2011 recibió una mención honrosa en el Premio Ciudadanía Ambiental en la categoría Expresiones Artísticas.

En julio y diciembre del 2011 fueron concluidas las auditorías externas de seguimiento por la empresa certificadora Bureau Veritas (B&V) con cero no conformidades, y se obtuvo la recomendación de mantener la certificación ISO 14001 en ambas visitas de control.



## 7.3. Eficiencia energética

Se realizaron proyectos y actuaciones para la optimización de los recursos naturales y la eficiencia energética, tales como proyectos de demanda y calidad para la reducción de pérdidas técnicas en las redes.

Fueron realizadas campañas de difusión para los clientes sobre el uso seguro y eficiente de la electricidad con folletos y boletines. En la página web se tiene un apartado sobre eficiencia energética. Para el personal propio se realizaron seminarios y avisos de sensibilización por la intranet y canales internos.

Se planificaron y realizaron conferencias dirigidas a representantes vecinales, Defensa Civil, Serenazgo y autoridades municipales, con la finalidad de sensibilizarlos con relación a accidentes eléctricos causados por acercamientos indebidos a las redes aéreas MT y a la manipulación indebida de artefactos en el hogar. Se atendió a las siguientes municipalidades: Independencia, Rímac, Comas, Ventanilla, San Martín de Porras, Los Olivos, Carabaylo, Callao, Breña, Puente Piedra, El Agustino, Huacho y Barranca, con una participación aproximada de 100 personas por conferencia.

Asimismo, el diseño de las instalaciones eléctricas y la compra de máquinas y equipos electromecánicos se realizaron con criterios de máxima eficiencia energética.

En el 2011 Edelnor invirtió 7'056,443 dólares en proyectos con componentes de eficiencia energética:

Proyecto	2008	2009	2010	2011
Proyectos con componentes de eficiencia energética (US\$)	8'700,417	8'606,010	6'240,210	7'056,443

Fuente: Gerencia Técnica – Edelnor S.A.A.

## 7.4. Ámbito empresarial

### 7.4.1. Principales actividades 2011

- Realización del X Taller de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la participación de los responsables de la gestión ambiental de las seis distribuidoras en Latinoamérica, y de los representantes y directivos de Medio Ambiente y Sostenibilidad de Endesa España y Chile. Uno de los objetivos de estos talleres es generar sinergias para una buena gestión ambiental.

- Realización del curso Evaluación de Riesgos Ambientales, bajo el modelo corporativo, con el objetivo de valorar también los riesgos bajo el punto de vista estratégico, de imagen y financiero.
- Auditorías ambientales a las principales empresas contratistas, con la finalidad de medir y controlar el grado de cumplimiento de los procedimientos remitidos y de sus respectivos programas de gestión.
- Intensificación del programa de interiorización de la cultura de ecoeficiencia en Edelnor, como elemento vital para la sostenibilidad mediante la campaña informativa sobre el uso eficiente de los recursos.
- Conclusión al 100% del programa de capacitación ambiental del 2011.
- De esta manera, se tiene al personal debidamente entrenado y capacitado con la filosofía de la prevención y participación, en un proceso de mejora continua:
  - 144 análisis de PCB (bifenilo poloriclorado) en transformadores de distribución, con la finalidad de detectar aceites contaminados de esta nociva sustancia.
  - Implementación de cuatro cubas contra derrames menores de aceite en transformadores de potencia.
  - Monitoreo ambiental de las minicentrales hidráulicas y subestaciones de transmisión.
  - 667 inspecciones ambientales a empresas contratistas durante los trabajos en la vía pública, con la finalidad de supervisar el buen manejo de residuos, el recojo correcto y en plazo de los desmontes y escombros generados y, en general, el cumplimiento de las Normas Técnicas Ambientales de Edelnor.
  - 479 inspecciones de control de los sistemas de agua en los locales administrativos y centros de servicios.
  - Control de las flotas vehiculares de las empresas contratistas y la flota propia de Edelnor, para que la emisión de gases de sus vehículos se encuentren dentro de los límites máximos permisibles.
- Se realizó un simulacro de emergencia ambiental en la vía pública, que simuló el derrame de aceite de un transformador de distribución.

- Edelnor fue reconocida por la empresa británica Symphony Environmental como usuario certificado de la tecnología oxobiodegradable d2w, por el uso de bolsas biodegradables utilizadas en el reparto de los recibos de luz, las cuales se degradan hasta 90 años antes que las bolsas de plástico común.

## 7.4.2. Indicadores ambientales

### Uso de materiales necesarios

De acuerdo a la característica principal del negocio de Edelnor, los materiales básicos necesarios son aquellos utilizados para la instalación, mantenimiento y operación de las instalaciones de distribución de energía eléctrica. El siguiente cuadro muestra los materiales más relevantes utilizados por la empresa:

Descripción	2009	2010	2011
Cable conductor de aluminio (desnudo, protegido y auto soportado)	964.40	1,214.00	1,502.05
Cable conductor y pletinas de cobre.	169.90	86.80	55.36
Cable para viento de acero con y sin aleación	10.47	12.52	52.51
<b>Total (Tn.)</b>	<b>1,144.77</b>	<b>1,313.32</b>	<b>1,609.92</b>

Nota: Materiales utilizados en distribución MT y BT  
Fuente: Gerencia Técnica - Edelnor S.A.A.

En relación al uso de papel, la empresa utilizó durante el 2010 un total de 20.2 toneladas (4,316 millares de hojas de papel A4), mientras que en el 2011 la cifra disminuyó a 13.6 toneladas (equivalente a 2,898 millares).

No se han registrado impactos ambientales significativos en el transporte de materiales, productos, residuos y otros bienes por parte de Edelnor o de sus empresas suministradoras y contratistas. De cualquier modo, se han desarrollado normas para la eliminación o minimización de aquellos riesgos relacionados con el transporte de productos y residuos..

### Gestión de residuos

Se procedió a dar un adecuado manejo y disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), adelantándose a la próxima norma legal al respecto.

Se realizó el reciclado de 8,790 luminarias de alumbrado público que se encontraban en mal estado, con un ahorro equivalente a 940,989 nuevos soles por no comprar luminarias nuevas.

Las actividades en la distribución aérea en baja y media tensión se realizan con el máximo esfuerzo de reciclaje, siendo los accesorios y materiales cambiados por mal estado recu-



X Taller Latinoamericano de Medio Ambiente

perados por empresas contratadas para este fin y puestos nuevamente en servicio. De esta manera se consiguen ahorros económicos para la empresa y una disminución en la cantidad de residuos generados.

El aceite dieléctrico de los transformadores se recupera mediante un tratamiento y posterior reutilización del mismo, lo cual supone un ahorro en la adquisición de aceites nuevos y en el no consumo de recursos no renovables.

### Regeneración de aceite dieléctrico

Año	Cantidad (Gln.)
2008	8,420
2009	16,078
2010	9,503
<b>2011</b>	<b>7,929</b>

Fuente: Gerencia Técnica - Edelnor S.A.A.

### Residuos generados

Descripción	2008	2009	2010	2011
Peligrosos* (Tn.)	11	18	25	15
No peligrosos** (Tn.)	484	595	1141	687
<b>TOTAL</b>	<b>495</b>	<b>613</b>	<b>1166</b>	<b>702</b>
Residuos reciclados (Tn.)	437	558	1082	633
% Reciclado	88%	91%	93%	90%

\* Lámparas de hidrógeno, sodio, fluorescentes, baterías, plomo, aceite dieléctrico, materiales contaminados, tóner.

\*\* Cartón, papel, madera, plástico, vidrios, porcelana, chatarra de aluminio, chatarra de hierro, bronce, cobre, restos de comida, lodo, envases.

Nota: No se incluye los residuos de postes de concreto, desmontes y escombros generados en las excavaciones.

Fuente: Gerencia Técnica - Edelnor S.A.A.

### Consumo propio de agua y energía

El consumo propio de electricidad y agua en las subestaciones de transformación, oficinas administrativas, comerciales y técnicas se muestra en los cuadros siguientes:

Año	Agua (m3)
2007	77,088
2008	75,562
2009	44,526
2010	45,388
<b>2011</b>	<b>48,896</b>

Fuente: Gerencia Organización y Recursos Humanos - Edelnor S.A.A.

En el 2011 se consumieron 3,508 m3 más de agua respecto al año anterior.

Dada la naturaleza de la actividad de la empresa, no existen vertidos reseñables sobre los que informar. Se dispuso



En el mes de diciembre se realizó simulacro sobre derrame de aceite en la vía pública, por parte de la Gerencia Técnica.



convenientemente a través de EPS-RS de 52 m3 de lodos y aguas de los pozos sépticos de las subestaciones Chancay, Zapallal, Oquendo, Jicamarca, Oquendo, Chavarría y Barsi.

Acerca del consumo propio de energía, en el año 2011 se consumieron 9.91 GW-h (0.15 GW-h más respecto al consumo del año anterior). Este valor representa el 0.17% del total de las ventas de energía de todos los clientes.

Año	Energía (GW-h)
2007	7.53
2008	8.67
2009	9.90
2010	9.76
2011	9.91

Fuente: Gerencia Comercial – Edelnor S.A.A.

Edelnor, como empresa distribuidora de electricidad, no realiza captación y utilización de recursos hídricos, por lo que no tiene vinculación con el consumo de este recurso y, en consecuencia, no tiene proyectos relacionados con el reciclaje y reutilización de aguas. Por el tipo de actividad que la empresa realiza, del mismo modo, no se genera ningún tipo de descarga de aguas residuales de uso industrial.

### Control de ruidos y campos electromagnéticos

Edelnor se encarga del monitoreo trimestral de los niveles de ruido y campos electromagnéticos en las 28 SET y cinco minicentrales hidráulicas.

Asimismo, en una muestra de SED se monitorea el ruido, la iluminación y la temperatura.

Los resultados son comparados con los parámetros requeridos en la legislación. Estos están dentro de los límites establecidos por las diferentes normativas vigentes.

### Control de aguas

De acuerdo a la política ambiental de prevención, control y cumplimiento con la legislación ambiental aplicable, Edelnor desarrolla con periodicidad mensual un exhaustivo control de la calidad de aguas en todas las minicentrales hidroeléctricas, para identificar posibles anomalías y efectos de deterioro ambiental y plantear alternativas de solución. Los parámetros que se miden son: pH, sólidos suspendidos, aceites y grasas, temperatura, turbidez y oxígeno disuelto.

Los resultados del monitoreo revelan que Edelnor cumple con la normativa aplicable y los límites establecidos.

### Protección de la biodiversidad

Se contribuye a proteger la biodiversidad mediante el monitoreo de calidad de aguas en las minicentrales hidráulicas, lo que involucra respetar niveles establecidos en los estándares de calidad y límites máximos permisibles de parámetros físicos indispensables para la vida acuática y vegetal. Por este motivo, las aguas que utilizan las piscigranjas y áreas de cultivo ubicadas aguas abajo de las centrales hidráulicas están garantizadas en su calidad.

Edelnor no opera en espacios naturales protegidos, ni en espacios no protegidos con alta biodiversidad.

## 7.5. Compromiso con el medio ambiente

### Sembrando vida

En el año 2005 se dio inicio a Sembrando Vida, programa que congrega a los trabajadores y que se lleva a cabo cada 5 de junio para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente. Mediante este programa, Edelnor ha sembrado en su área

de concesión más de 9,000 arbolitos así como 4,000 metros cuadrados de gras, lo que ha contribuido a mejorar el medio ambiente de la ciudad y a incrementar el promedio de áreas verdes en Lima, considerada la segunda ciudad desértica más grande del mundo.

Con motivo del Día del Medio Ambiente, los trabajadores de las empresas de Endesa en Perú realizaron una campaña de arborización en las instalaciones del Instituto Nuevo Pachacútec en Ventanilla. En compañía de sus familias, más de 300 colaboradores disfrutaron de una hermosa mañana, trabajando por el medio ambiente.

### Huella de carbono

Reafirmando el compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible y la prevención de la contaminación de nuestro medio ambiente, Edelnor calcula anualmente la huella de carbono de los edificios administrativo y comercial de la empresa.

La preservación del medio ambiente es uno de los compromisos por un desarrollo sostenible asumidos por el Grupo Endesa, a la vez de ser un criterio integrado en la gestión y toma de decisiones.



8.  
Gobierno  
Corporativo





## 8.1. Principios de actuación en materia de gobierno corporativo

### 8.1.1. Acerca del gobierno corporativo

El gobierno corporativo puede ser definido como el sistema por el cual las sociedades son dirigidas y controladas para contribuir a la efectividad y rendimiento de la organización. Un adecuado sistema de gobierno corporativo es aquel que cuenta con un marco normativo interno que contiene los principios de buen gobierno que rigen las prácticas de la sociedad y que, asimismo, ha implementado los sistemas de control y gestión correspondientes.

Las prácticas de buen gobierno corporativo mejoran la calidad de la gestión de las corporaciones y el ejercicio de los derechos por parte de los accionistas y, consecuentemente, tienen un impacto positivo en la valoración que el mercado hace de dichas corporaciones.

En el Perú, los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas, que fueron aprobados en julio del 2002 por un comité presidido por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (Conasev) actualmente SMV con base

en los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de 1999, constituyen reglas y procedimientos de voluntario cumplimiento en asuntos vinculados al trato equitativo de los accionistas, manejo de los conflictos de interés, estructura de capital, esquemas de remuneración e incentivos de la administración, revelación de información, entre otros, los cuales influyen en el manejo y distribución de dividendos de la Sociedad.

### 8.1.2. Nuestro repertorio de normas

Edelnor, al ser parte del Grupo Endesa, cumple con estándares internacionales de gobierno corporativo, entre ellos, las normas correspondientes al sistema de control interno de riesgos exigidas por la ley estadounidense Sarbanes-Oxley.

Las normas internas principales que constituyen el marco de Gobierno Corporativo de la Sociedad en la actualidad son las siguientes:

- Estatuto Social.
- Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores.
- Normas Internas de Conducta para la Comunicación de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones.
- Normas de Integridad Corporativa.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con los documentos siguientes: 1) Procedimiento Operativo de Relación con el Inversionista y 2) Manual para el Pago de Dividendos.

Adicionalmente a estas normas, resultan aplicables a la empresa aquellas normas de carácter corporativo emitidas por Enel Spa, para las compañías que forman parte del Grupo Enel, en temas como auditoría y nombramientos y retribuciones de directivos. Asimismo, como filial de empresas como Enel Spa y Endesa SA, Edelnor tiene reglamentos internos vinculados al cumplimiento de cierta normativa internacional, tal como la ley estadounidense Sarbanes Oxley a la cual se hace referencia en la sección de Comunicación y Transparencia Informativa del presente informe.

### 8.1.3. Código de Conducta ó Código de ética

Las actividades de la empresa y de su personal se rigen por sólidos principios morales y éticos, los cuales se encuentran expuestos en el Código de Conducta del Empleado, el Manual de Estándares de Ética y el Estatuto del Directivo. Estos documentos reflejan el Código Ético de Endesa y las Directrices 231 del Grupo Enel.

El Código Ético de Endesa está elaborado en conformidad con el Pacto Mundial, al cual Endesa está adherido.

Las “Directrices 231” representan el punto de referencia para la identificación de los comportamientos que se esperan de todos los empleados, consejeros, auditores oficiales, directivos, consultores, contratistas, socios comerciales, agentes y proveedores, de acuerdo con el Decreto Legislativo 231/2001, promulgado en Italia el 8 de junio del 2001 y que trata de la conducta ética y combate a la corrupción.

Adicionalmente, las empresas del Grupo Enel en todo el mundo siguen el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción. El Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción fue aprobado por Enel para dejar patente su compromiso de luchar contra la corrupción, de acuerdo con el décimo principio del Pacto Mundial, aplicando los criterios de transparencia que recomienda Transparency International.

#### Principios generales – Código Ético de Endesa

Nuestros compromisos y responsabilidades éticas en la gestión de los negocios	
1. Imparcialidad	2. Honestidad
3. Conducta correcta en caso de posibles conflictos de intereses	4. Confidencialidad
5. Relaciones con los accionistas	6. Protección de las participaciones de los accionistas
7. Valor de los recursos humanos	8. Equidad de la autoridad
9. Integridad de la persona	10. Transparencia e integridad de la información
11. Diligencia y precisión en la ejecución de las tareas y de los contratos	12. Corrección y equidad en la gestión y posible renegociación de los contratos
13. Calidad de los servicios y productos	14. Competencia leal
15. Responsabilidad frente a la colectividad	16. Protección del medio ambiente



Presentación de la cuarta publicación de Edelnor: “Mercados y Carretillas del Perú”.

### 8.1.4. Nuestros principios de gobierno corporativo

De las normas antes referidas, así como de otras vinculadas al gobierno corporativo, se desprende que las bases de Gobierno Corporativo de Edelnor se sustentan en los siguientes principios:

- Orientar la labor del Directorio y la Gerencia hacia la obtención de un mayor valor de la compañía en beneficio de sus accionistas, inversionistas, empleados, clientes, proveedores y demás grupos de interés.
- Velar por el cuidado de los derechos de los accionistas y la igualdad en su trato mediante el establecimiento de un régimen claro de propiedad y transferencia de derechos, así como de participación en la toma de decisiones de la compañía.

- Procurar la divulgación continua, oportuna, suficiente y veraz de la información relevante sobre la compañía a través de diversos cauces que aseguren su eficiente recepción.
- Reconocer la responsabilidad del Directorio en la dirección de la compañía, estableciendo las metas y planes estratégicos y supervisando la labor de la Gerencia.

Desde el año 2005 Edelnor informa a las autoridades del mercado de valores, conjuntamente con la Memoria Anual y los prospectos informativos de emisión de valores, sobre el grado de cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas, recogidos por la Conasev en el formulario aprobado por la Resolución de Gerencia General 096-2003-EF/94.11 y modificado por Resolución de Gerencia General 140-2005-EF/94.11. El formulario correspondiente al ejercicio 2011 forma parte del presente informe como Anexo.



En julio se realizó una Reunión de Líderes.

## 8.2. Hechos de importancia comunicados a la SMV en el ejercicio 2011

Fecha del cargo de la comunicación	Acuerdo o información
14/12/2011	Acuerdo de Directorio de fecha 13/12/2011. Designar al señor Claudio Eduardo Helfmann Soto como director en reemplazo del Señor Juris Agüero Carocca.
13/12/2011	Se procedió a la cancelación del bono Décima Emisión Serie "A" correspondientes al Tercer Programa de Bonos Corporativos por S/. 15.46 millones a plazo de tres años.
22/11/2011	Acuerdo de Directorio de fecha 22/11/2011. Aceptó la renuncia al cargo de director el señor Juris Agüero Carocca.
03/11/2011	Obtiene la escritura pública de la renovación del Cuarto Programa de Bonos Corporativos por dos años adicionales y nombramiento del Banco de Crédito del Perú como nuevo representante de Obligacionistas. Acuerdo de Directorio de fecha 27/10/2011. •Aprobar los Estados Financieros Intermedios Individuales no auditados al 30 de setiembre del 2011. •De acuerdo a la política de dividendos aprobada en la Junta de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2011, el Directorio acordó distribuir a partir del 30 de noviembre del 2011 un dividendo en efectivo a cuenta del ejercicio 2011 de S/. 22,672,211.27 sobre un total de 638'563,900 acciones representativas del capital social. Los accionistas recibieron S/. 0,035505 por acción, siendo la fecha de registro el 16 de noviembre del 2011.
28/10/2011	•En el marco del acuerdo del Quinto Programa de Papeles Comerciales aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 22 de setiembre de 2011, acordó delegar en los gerentes las facultades necesarias para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, dentro del marco de los acuerdos adoptados por la Junta, puedan determinar todos y cada uno de los términos, características y condiciones, así como suscribir los documentos públicos y privados que resulten necesarios para implementar e inscribir el Programa de Papeles Comerciales y de las emisiones de papeles comerciales que se efectúen dentro del marco del mismo. Acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 22/09/2011.
23/09/2011	La Junta acordó aprobar la realización del Quinto Programa de Papeles Comerciales por un monto total de hasta US\$ 40 millones o su equivalente en moneda nacional, el cual tendrá una duración de dos años, prorrogable por igual periodo. Acuerdo de Asamblea de Obligacionistas de fecha 16/09/2011.
19/09/2011	•Aprobó la renuncia del BBVA Banco Continental como Representante de Obligacionistas del Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Edelnor. •Aprobó la elección del Banco de Crédito del Perú como el nuevo Representante de Obligacionistas del Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Edelnor.
09/09/2011	Convocatoria a Asamblea General de Obligacionistas para el 16 y 13 de setiembre del 2011 (en 1ra y 2 da convocatoria) a las 16:30 horas para tratar la renuncia y elección del Representante de Obligacionistas del Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Edelnor.
23/08/2011	Acuerdo de Directorio de fecha 23/08/2011. Convocatoria Junta General de Accionistas para el 22 y 26 de setiembre del 2011 (en 1ra y 2 da convocatoria) a las 11:00 horas para aprobar el Quinto Programa de Papeles Comerciales por US\$ 40 millones. Acuerdo de Directorio de fecha 21/07/2011.
21/07/2011	•Aprobar los Estados Financieros Intermedios Individuales no auditados al 30 de junio del 2011. •De acuerdo a la política de dividendos aprobada en la Junta de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2011, el directorio acordó distribuir a partir del 26 de agosto del 2011 un dividendo en efectivo a cuenta del ejercicio 2011 de S/. 24,037,460.89 sobre un total de 638'563,900 acciones representativas del Capital Social, los accionistas recibieron S/. 0,037643 por acción, siendo la fecha de registro el 12 de agosto del 2011.
11/07/2011	Se procedió a la cancelación del bono por la Cuarta Emisión Serie "B" correspondientes al Tercer Programa de Bonos Corporativos por S/. 20 millones a plazo de tres años. Acuerdo de Directorio de fecha 27/05/2011.
30/05/2011	•Designación a Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados S. Civil de R.L., firma miembro de Ernst & Young Global, como los auditores externos para el ejercicio económico 2011. •Creación de la Gerencia de Regulación. •Nombramiento del Señor Juan Miguel Cayo Mata, de nacionalidad peruana, como gerente de Regulación. •Cambio de denominación de la Gerencia de Regulación y Gestión de Energía por la denominación: Gerencia de Tarifas y Gestión de Energía.

13/05/2011	El 12 de mayo de 2011, Edelnor celebró con el Banco de Crédito del Perú un contrato en virtud del cual se acuerda transferir la cartera de créditos de consumo (negocio retail) de Edelnor al mencionado banco. La efectividad de esta transferencia está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones pactadas expresamente en el referido contrato y su valor se determinará en el momento en que dichas condiciones se cumplan.																								
27/04/2011	Acuerdo de Directorio de fecha 26/04/2011. •Aprobar los Estados Financieros Intermedios Individuales no auditados al 31 de marzo del 2011. •De acuerdo a la Política de Dividendos aprobada en la JGA del 29/03/2011, el Directorio acordó distribuir a partir del 30/05/2011 un dividendo en efectivo a cuenta del ejercicio 2011 de S/. 20'000,459.91 sobre un total de 638'563,900 acciones. Los accionistas recibieron S/. 0.031321 por acción, siendo la fecha de registro el 16/05/2011.																								
15/04/2011	Acuerdo de Directorio de fecha 14/04/2011. Designar al señor Reynaldo Llosa Barber como presidente de Directorio, al señor Ignacio Blanco Fernández como vicepresidente de Directorio y al doctor Luis Salem Hone como secretario del Directorio.																								
	Acuerdos de JOA de fecha 29/03/2011. •Aprobación de la gestión social y la Memoria Anual del ejercicio económico 2010. •Aprobación del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad al 31 de diciembre del 2010. •Aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2010 de acuerdo al detalle siguiente:																								
	<table border="1"> <tr> <td>Utilidad del ejercicio al 31 de diciembre del 2010</td> <td>S/.</td> <td>191 416 168 18</td> </tr> <tr> <td>Propuesta de reparto de dividendos</td> <td>S/.</td> <td>124 420 509 32</td> </tr> <tr> <td>Menos: Dividendos provisorios distribuidos</td> <td>S/.</td> <td>57 592 078 15</td> </tr> <tr> <td>Disponible para distribución</td> <td>S/.</td> <td>66 828 431,17</td> </tr> <tr> <td>Número de acciones</td> <td></td> <td>638 563 900</td> </tr> <tr> <td>Utilidad por acción</td> <td>S/.</td> <td>0,10465</td> </tr> <tr> <td>Utilidad a distribuir dividendo definitivo</td> <td>S/.</td> <td>66 825 712,14</td> </tr> <tr> <td>Saldo a resultados acumulados</td> <td>S/.</td> <td>66 998 377,89</td> </tr> </table>	Utilidad del ejercicio al 31 de diciembre del 2010	S/.	191 416 168 18	Propuesta de reparto de dividendos	S/.	124 420 509 32	Menos: Dividendos provisorios distribuidos	S/.	57 592 078 15	Disponible para distribución	S/.	66 828 431,17	Número de acciones		638 563 900	Utilidad por acción	S/.	0,10465	Utilidad a distribuir dividendo definitivo	S/.	66 825 712,14	Saldo a resultados acumulados	S/.	66 998 377,89
Utilidad del ejercicio al 31 de diciembre del 2010	S/.	191 416 168 18																							
Propuesta de reparto de dividendos	S/.	124 420 509 32																							
Menos: Dividendos provisorios distribuidos	S/.	57 592 078 15																							
Disponible para distribución	S/.	66 828 431,17																							
Número de acciones		638 563 900																							
Utilidad por acción	S/.	0,10465																							
Utilidad a distribuir dividendo definitivo	S/.	66 825 712,14																							
Saldo a resultados acumulados	S/.	66 998 377,89																							
	La Junta acordó establecer como fecha de registro el día 15 de abril del 2011, y como fecha de entrega el día 29 de abril del 2011.																								
30/03/2011	•Aprobar la política de dividendos para el ejercicio económico 2010, que consiste en:  A. Distribuir dividendos provisionales con cargo a las utilidades del ejercicio 2011 de hasta el 85% de las utilidades provenientes de la operación de la compañía de los trimestres que finalizan en los meses de marzo, junio y setiembre de 2011. B. Para los efectos del cálculo anterior, al importe a distribuir de la utilidad acumulada a cada trimestre que apruebe el Directorio, se le descontarán los dividendos provisorios correspondientes al ejercicio 2011 ya distribuidos a la fecha del reparto. C. La conveniencia de la distribución así como los importes a distribuir, en su caso, serán definidos por el Directorio en cada oportunidad, en base a la disponibilidad de fondos y al equilibrio financiero de la compañía.  •Delegar en el Directorio la facultad de aprobar los Estados Financieros Intermedios correspondientes al ejercicio económico 2011. •Delegar en el Directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos a cuenta de las utilidades que se obtengan en el ejercicio 2011, de acuerdo a la política de dividendos aprobada. •Delegar en el Directorio la facultad de designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico 2011. •Elección de los miembros del Directorio para el ejercicio 2011 y fijar su retribución. El Directorio elegido está compuesto por las siguientes personas:  •Reynaldo Llosa Barber •Alfredo Santiago Carlos Ferrero Díez Canseco •Teobaldo José Cavalcante Leal •Ignacio Blanco Fernández •José María Hidalgo Martín-Mateos •Cristian Eduardo Fierro Montes •Fernando Fort Marie •Juris Agüero Carocca																								



Titulación de la segunda promoción de la Carrera Técnica Profesional de Electricidad de Pachacútec.

01/03/2011	Se procedió a la cancelación del bono Cuarta Emisión Serie "A" correspondientes al Tercer Programa de Bonos Corporativos por S/. 20 millones a plazo de tres años.
28/02/2011	Se procedió a la cancelación del bono Primera Emisión Serie Única (Bonos CFR) por S/. 4.9 millones a plazo de 15 años. Acuerdos de Directorio de fecha 24/02/2011. •Aprobación de la Memoria Anual y los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico 2010, que serán sometidos a la Junta. •Aprobación de propuestas a someterse a la Junta: Propuesta de Aplicación de Utilidades, Política de Dividendos. •Convocar a Junta Obligatoria Anual de Accionistas para el día 29 de marzo del 2011 con el objeto de que esta última se pronuncie sobre:
25/02/2011	1. Pronunciarse sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio 2010 expresados en la Memoria Anual y en los Estados Financieros Auditados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010. 2. Resolver sobre la aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2010. 3. Aprobar la política de dividendos para el ejercicio económico 2011. 4. Delegar en el Directorio la facultad de aprobar los Estados Financieros Intermedios correspondientes al ejercicio económico 2011. 5. Delegar en el Directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos a cuenta de las utilidades que se obtengan en el ejercicio 2011, de acuerdo a la política de dividendos aprobada. 6. Delegar en el Directorio la facultad de designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2011. 7. Elegir a los miembros del Directorio del ejercicio 2011 y fijar su retribución.
14/02/2011	Acuerdos de Directorio No Presencial de fecha 14/02/2011. •Aprobar los Estados Financieros Intermedios Individuales del cuarto trimestre del ejercicio 2010 de la Sociedad.
01/02/2011	Se procedió a la cancelación del bono Cuarta Emisión Serie "A" correspondientes al Segundo Programa de Bonos Corporativos por S/. 20 millones a plazo de cinco años.
13/01/2011	Se procedió a la Oferta Pública Primaria de los bonos Cuarta Emisión Serie "A" correspondientes al 4to. Programa de Bonos Corporativos adjudicándose S/. 20 millones a plazo de ocho años, a una tasa de 7.03125%.
05/01/2011	Se procedió a la cancelación del bono Primera Emisión Serie Única correspondientes al Segundo Programa de Bonos Corporativos por S/. 20 millones a plazo de cinco años.

### 8.3. Anexo

#### Información sobre el cumplimiento de los principios de buen gobierno para las sociedades peruanas

##### (Correspondiente al ejercicio 2011)

Razón Social:	Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. Edelnor S.A.A. (En adelante EMPRESA)
RUC:	20269985900
Dirección:	Calle Teniente César López Rojas N° 201, Urbanización Maranga, San Miguel, Lima - Perú
Teléfono:	(51-1) 561 - 2001
Fax:	(51-1) 561 - 0456
Página Web:	http://www.edelnor.com.pe
Correo electrónico:	enlinea@edelnor.com.pe
Representante Bursátil:	Ricardo Álvarez Dragichevich
Razón social de la empresa revisora <sup>1</sup> :	

<sup>1</sup>Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría, empresa de consultoría).

### Sección primera: evaluación de 26 principios

#### Los derechos de los accionistas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>1 Principio (I.C.1. segundo párrafo).</b> - No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.				X	
<b>2. Principio (I.C.1. tercer párrafo).</b> - El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

TIPO	NÚMERO
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	2
JUNTA ESPECIAL DE ACCIONISTAS	0

b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

Fecha de aviso de Convocatoria*	Fecha de la junta	Lugar de la junta	Tipo de junta		Quórum %	N° de Acc. Asistentes	Duración	
			Especial	General			Hora de inicio	Hora de término
04/03	29/03	Calle Tnte. César López Rojas N° 201, Urb. Maranga (Sede Social)	(...)	(X)	94.85	605,686,999	12:00	12:55
28/08	22/09	Calle Tnte. César López Rojas N° 201, Urb. Maranga (Sede Social)	(...)	(X)	87.31	557,511,648	11:00	11:25
			(...)	(...)				
			(...)	(...)				

\* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas

c. ¿Qué medios, además del contemplado en el Artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
- (...) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
- (...) VÍA TELEFÓNICA
- (X) PÁGINA DE INTERNET
- (...) CORREO POSTAL
- (...) OTROS. Detalle .....
- (...) NINGUNO

d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS.

e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las Juntas de Accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
SOLO PARA ACCIONISTAS	(...)	(X)
PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	(...)	(X)

(...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>3. Principio (I.C.2).</b> - Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales.			X		
Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					

a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (Artículo 117 para Sociedades Anónimas regulares y Artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(...) SÍ (X) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

RECIBIDAS	NÚMERO DE SOLICITUDES	
	ACEPTADAS	RECHAZADAS
0	0	0

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>4. Principio (I.C.4.i).</b> - El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

- (...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA  
 (...) A FAVOR DE UN DIRECTOR  
 (...) A FAVOR DE UN GERENTE  
 (X) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

TIPO DE JUNTA	FECHA DE JUNTA	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO	
		A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO
(X) GENERAL	(...) ESPECIAL	29/03	1.00%
(X) GENERAL	(...) ESPECIAL	22/09	0.01%

c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una Junta.

Formalidad (indique si la empresa exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros)	carta poder simple
Anticipación (número de días previos a la junta con que debe presentarse el poder)	24 horas
Costo (indique si existe un pago que exija la empresa para estos efectos y a cuánto asciende)	sin costo

d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

### Tratamiento equitativo de los accionistas

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4

**5. Principio (II.A.1, tercer párrafo).**- Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.

a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) Sí                      (...) NO                      (X) NO APLICA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4

**6. Principio (II.B).**- Se debe elegir un número suficiente de Directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control.

Los Directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.

a. Indique el número de Directores dependientes e independientes de la EMPRESA<sup>2</sup>.

DIRECTORES	NÚMERO
DEPENDIENTES	5
INDEPENDIENTES	3
Total	8

b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser Director) para ser Director independiente de la EMPRESA.

(X) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

d. Indique si los Directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA 1/ / DIRECTOR / GERENTE *	AFINIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL 2/.
	ACCIONISTA 1/.	DIRECTOR	GERENTE			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			

1/. Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).  
2/. En caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO	TÉRMINO
Ignacio Blanco Fernández	Gerente General	15/01/03	--
Teobaldo José Cavalcante Leal	Gerente Económico Financiero	25/03/10	--

<sup>2</sup> Los directores independientes son aquellos que no se encuentran vinculados con la administración de la entidad emisora ni con sus accionistas principales. Para dicho efecto, la vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico. Los accionistas principales, por su parte, son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la entidad emisora.



f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA(S) EMPRESA(S)	FECHA	
		INICIO	TÉRMINO
Ignacio Blanco Fernández	Empresa Eléctrica de Piura S.A. (Eepsa)	21/01/03	22/12/10
	Edegel S.A.A.	24/03/09	--
	Generándes Perú S.A.	19/05/10	--
Reynaldo Llosa Barber	Edegel S.A.A.	15/06/06	--
	Banco de Crédito del Perú.	28/03/80	--
	Credicorp Ltd.	07/09/95	--
	El Pacífico Peruano Suiza Cía. Seguros y Reaseguros.	01/10/92	--
Juris Agüero Caroca	Empresa Eléctrica de Piura S.A. (Eepsa)	31/03/09	--
Teobaldo José Cavalcante Leal	Edegel S.A.A.	26/03/10	--
	Generándes Perú S.A.	30/03/10	--
José María Hidalgo Martín Mateos	Generándes Perú S.A.	30/03/10	--
	Banco de Crédito del Perú.	31/03/09	--
Fernando Fort Marie	Banco de Crédito del Perú.	31/03/09	--
	Credicorp Ltd.	24/03/00	--

## Comunicación y transparencia informativa

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).</b> - Si bien por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios u otros servicios especiales.					X
Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.					
Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.					

a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la empresa en los últimos 5 años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA	SERVICIO*	PERIODO	RETRIBUCIÓN**
Ernst & Young	Asesoría Tributaria y estudio de Precios de Transferencia.	2007	0.00%
	Asesoría Tributaria y estudio de Precios de Transferencia.	2008	0.00%
	Asesoría Tributaria.	2010	0.00%
	Auditoría de Estados Financieros.	2011	0.00%
Price Waterhouse Coopers	Estudio de Remuneraciones y Selección de Personal y Capacitación.	2007	0.00%
	Estudio de Remuneraciones y Selección de Personal, Capacitación y Asesoría Tributaria.	2008	0.00%
	Estudio de Remuneraciones, Asesoría Tributaria, estudio de Precios de Transferencia, Capacitaciones y otros.	2009	0.00%
	Servicio de capacitación.	2010	0.00%
	Asesoría Tributaria y Capacitaciones.	2011	0.00%
Beltrán Gris & Asociados	Asesoría Integral de Remuneraciones y Auditoría de Estados Financieros.	2007	99.02%
	Auditoría de Estados Financieros.	2008	100%
	Auditoría de Estados Financieros.	2009	100%
	Auditoría de Estados Financieros.	2010	100%
	Servicio de Apoyo en Implementación de IFRS, Capacitación y Otros.	2011	0.00%

\* Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera. La Sociedad ha considerado los montos pactados para la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio correspondiente, no obstante que alguno de dichos importes fueron terminados de cancelar en el ejercicio siguiente. (\*) La razón social de la empresa auditora del ejercicio 2011, es Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados S.C.R.L., representantes en el Perú de Ernst & Young.

b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

De conformidad con el Estatuto Social, el órgano encargado de elegir al auditor externo es la Junta General de Accionistas, la cual puede delegar dicha función en el Directorio.

En el año 2011, el órgano que eligió a la sociedad auditora fue el Directorio en ejercicio de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas.

(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(X) SÍ                      (...) NO

RAZÓN SOCIAL DE LA (S) EMPRESA (S) DEL GRUPO ECONÓMICO
Inversiones Distrilima S.A.C.
Empresa Eléctrica de Piura S.A.
Eléctrica Cabo Blanco S.A.C
Generalima S.A.C.

e. Indique el número de reuniones que, durante el ejercicio materia del presente informe, el área encargada de Auditoría Interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

NÚMERO DE REUNIONES							
0	1	2	3	4	5	MÁS DE 5	NO APLICA
(...)	(...)	(X)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4

<b>8.</b>	<b>Principio (IV.D.2).</b> - La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.						X
-----------	---	--	--	--	--	--	---

a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	ACCIONISTAS	GRUPOS DE INTERÉS
CORREO ELECTRÓNICO	(X)	(X)
DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA	(X)	(X)
VÍA TELEFÓNICA	(X)	(X)
PÁGINA DE INTERNET	(...)	(X)
CORREO POSTAL	(X)	(X)
Otros. Detalle	(...)	(...)

b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	SECCIÓN TESORERÍA - RELACIÓN CON INVERSIONISTAS (GERENCIA ECONÓMICO FINANCIERA)
----------------	--

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
RICARDO ÁLVAREZ DRAGICHEVICH	JEFE	SECCIÓN TESORERÍA

c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(X)	(...)	(...)	Procedimiento RI-02 de Relación con Inversionistas

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO

(...) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZADAS
240 por teléfono y correo electrónico (aproximadamente)	240 (todas)	Ninguna (0)

e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa, ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

(X) SÍ                      (...) NO                      (...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

f. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

(...) SÍ                      (X) NO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>9. Principio (IV.D.3.)</b> - Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.				X	

a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

- (X) EL DIRECTORIO
- (X) EL GERENTE GENERAL
- (X) OTROS. GERENTE ECONÓMICO FINANCIERO

b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

Las Normas Internas de Conducta para la Comunicación de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras comunicaciones prevén criterios utilizados para preservar la confidencialidad de la información calificada como reservada o privilegiada, la cual se define como el acto, hecho, decisión, acuerdo o negociación en curso que tiene la naturaleza de hecho de importancia y que su divulgación prematura puede ocasionar un perjuicio a Edelnor S.A.A. La calificación como reservada debe ser hecha por el Directorio con el voto favorable de  $\frac{3}{4}$  de sus miembros.

En caso la información que no constituya Hecho de Importancia al 31.12.11, el Estatuto del Directivo establece que se considera confidencial toda información cuya publicidad pueda afectar los intereses de la empresa.

Cabe mencionar que de conformidad con lo previsto en la Ley General de Sociedades el Directorio es el órgano encargado de determinar que cierta información vinculada a los temas materia de agenda de convocatoria a Junta General de Accionistas no debe ser proporcionada al accionista que la solicite por perjudicar el interés social.

En el ejercicio 2011 no se rechazó ninguna solicitud de información por este motivo.

(...) NO EXISTEN CRITERIOS PREESTABLECIDOS

c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(X)	(...)	(...)	Normas Internas de Conducta para la Comunicación de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones Estatuto del Directivo

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>10. Principio (IV.F, primer párrafo)</b> - La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					X

a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de Auditoría interna.

(X) SÍ                      (...) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la EMPRESA indique, jerárquicamente, de quién depende Auditoría Interna y a quién tiene la obligación de reportar

DEPENDE DE:	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE ENDESA
REPORTA A:	COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO DE ENDESA

c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

El Gerente de Auditoría Interna cumple exclusivamente las labores de auditoría encomendadas y no otras diferentes de dicho ámbito.

Dentro de sus responsabilidades principales están las de velar por la existencia y cumplimiento de un adecuado control interno en la compañía realizando un control y seguimiento de los trabajos y recomendaciones desarrollados en la empresa, así como velar por el cumplimiento de las normas de auditoría generalmente aceptadas y del código de ética para la profesión y práctica de la auditoría interna.

Igualmente debe representar a la Gerencia de Auditoría ante quien corresponda, y atender los requerimientos locales de organismos de vigilancia y control relacionados con información sobre la función de auditoría.

d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	La Norma 004 "Regulación de la función de auditoría interna" Procedimiento G-ORG-02 – Organización y Funciones de la Auditoría Corporativa de Endesa.

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

## Las responsabilidades del directorio

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>11. Principio (V.D.1).</b> - El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.				X	

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(\*) Se encuentra presente parcialmente.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:					
<b>12. Principio (V.D.2).</b> - Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.				X	
<b>13. Principio (V.D.3).</b> - Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.				X	

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES.

b. Indique el órgano que se encarga de:

FUNCIÓN	DIRECTORIO	GERENTE GENERAL	OTROS (Indique)
CONTRATAR Y SUSTITUIR AL GERENTE GENERAL	(X)	(...)	
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LA PLANA GERENCIAL	(X)	(...)	
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(X)	
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(X)	
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(...)	(...)	Junta (*)

(\*) El Directorio propone a la Junta su remuneración.

c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

POLÍTICAS PARA:	SÍ	NO
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS (*)	(X)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(...)	(X)
ELEGIR A LOS DIRECTORES	(X)	(...)

(\*) El Gerente General fija la retribución de los ejecutivos principales por delegación del Directorio, el cual tiene dicha facultad y la capacidad de delegarla de acuerdo al estatuto social.

d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Norma Operativa 005 sobre Cambios Organizativos, Nombres y Retribuciones de Directivos del Grupo Endesa.

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>14.</b> El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <b>Principio (V.D.4).</b> - Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Código Ético

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA (\*)

(\*) De acuerdo a Ley, el Directorio efectúa el control y seguimiento de los supuestos de conflictos de interés de los directores, los cuales en caso de tener en cualquier asunto un interés contrario al de la Sociedad, deben manifestarlo y abstenerse de participar en la deliberación y resolución concerniente a dicho asunto.

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE CASOS	0
-----------------	---

c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(X) SÍ                      (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código Ético  
Plan de Tolerancia "0"  
Directrices 231  
Manual de Estándares de Ética y Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores

d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

De acuerdo a ley, en caso de que algún director tenga en cualquier asunto un interés contrario al de la Sociedad, deben manifestarlo y abstenerse de participar en la deliberación y resolución concerniente a dicho asunto.

Los supuestos de conflictos de intereses por parte de los directores, principales ejecutivos, y ejecutivos y empleados con acceso a información privilegiada indicados en el Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores de la Sociedad vinculados a operaciones con valores de Edelnor S.A.A. son resueltos en primera instancia por la Gerencia Legal. La Gerencia Legal puede elevar el asunto al Gerente General cuando así lo considere por su trascendencia o dificultad.

Adicionalmente, de manera complementaria, el Código Ético establece la obligación para Auditoría Interna de la sociedad de enviar informes sobre las violaciones del Código Ético, entre ellas, situaciones de conflicto de interés, detectadas y las sugerencias que se consideran necesarias:

En los casos más significativos, el Comité de Auditoría le comunicará Directorio de la sociedad, las violaciones al Código ético y las medidas derivadas de las mismas.

Por su parte, el Manual de Estándares de Ética señala que en caso de existir un supuesto de conflicto de intereses entre los trabajadores y los intereses de la sociedad éste deberá ser evaluado por un Comité de Recursos Humanos, formado por el Gerente General y los gerentes de Recursos Humanos, Económico - Financiero, Técnico y Comercial.

Finalmente, tanto el Plan de Tolerancia "0" como las Directrices 231 establecen pautas de conducta ligadas a evitar que tanto los directores, principales ejecutivos de la sociedad, y empleados, se vean inmersos en situaciones de conflicto de interés, sino que, además, establecen criterios de comportamiento que aseguren el cumplimiento de principios y reglas inspirados por una idea similar de conducta ética.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>15.</b> El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <b>Principio (V.D.5).</b> - Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.					X

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(\*) Se encuentra prevista en el estatuto la función de aprobar los estados financieros, liquidaciones, cuentas y memorias que deban someterse a la Junta, los cuales entendemos tienen vinculación con la realización de la función antes referida. Respecto a la función de aprobar los sistemas de control de riesgos, ésta corresponde al Gerente General de acuerdo a la ley Sarbanes-Oxley que la empresa debe cumplir como filial del Grupo Endesa.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(X) SÍ                      (...) NO

c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Carta Certificación Sistema SOX (Sarbanes-Oxley) Carta Certificación Sistema Normas y Procedimientos (NyP)

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento					
		0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <b>Principio(V.D.6).</b> - Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.				X		

a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(X) SÍ                      (...) NO

b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

No existen criterios preestablecidos. En el estatuto social se prevé como facultad dirigir la marcha de la sociedad dictando los reglamentos internos que considere necesarios. En este contexto, el Directorio de la Sociedad ha venido aprobando en los últimos ejercicios un Informe de Gobierno Corporativo integrado a la Memoria Anual, en el cual se menciona la facultad del Directorio de supervisar las prácticas de gobierno dictando los reglamentos que considere oportunos.

c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento					
		0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <b>Principio (V.D.7).</b> - Supervisar la política de información.				X		

a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA(\*)

(\*) Esta función ha sido ejercida por el Directorio aprobando el Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores y las Normas de Conducta para la Comunicación de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, los cuales abordan temas vinculados a la divulgación de la información de la sociedad.

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

La política de la compañía es revelar a los inversionistas toda información relevante en forma oportuna, veraz y suficiente, de acuerdo a lo previsto en las Normas Internas para la Comunicación de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones y al Procedimiento RI-02 que regula la Relación con Inversionistas, así como a la normativa vigente en materia de comunicación de Hechos de Importancia de la Conasev y las Normas sobre Protección a los Accionistas Minoritarios.

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas Internas de Conducta para la Comunicación de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones.</li> <li>• Procedimiento RI-02 que regula la Relación con Inversionistas.</li> <li>• Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores.</li> <li>• Código Ético.</li> </ul>

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRA REGULADA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>18. Principio (V.E.1).</b> - El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la Sociedad, en especial aquélla que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento.	X				

Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.

a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE.....					
I. FECHA DE CREACIÓN:					
II. FUNCIONES:					
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:					
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:					
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ		
	INICIO	TÉRMINO			
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:					
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:			<table border="1"> <tr> <td>(...) SÍ</td> <td>(...) NO</td> </tr> </table>	(...) SÍ	(...) NO
(...) SÍ	(...) NO				

(X) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON COMITÉS DE DIRECTORIO (\*)

(\*) El estatuto social prevé la posibilidad de conformar dichos órganos pero no se han conformado hasta la fecha por no ameritarlo la estructura organizativa de la empresa como sociedad integrante del Grupo Endesa. Como tal, la sociedad cuenta con comités corporativos integrados por directores independientes a nivel de la casa matriz.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>19. Principio (V.E.3).</b> - El número de miembros del Directorio de una Sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.			X		

a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN2.	FECHA	PART. ACCIONARIA3/..		
		INICIO1/.	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
<b>DIRECTORES DEPENDIENTES</b> 5					
Ignacio Blanco Fernández	Ingeniero Industrial, experiencia en otros directorios	22/01/03	-----	0	0
Cristian Eduardo Fierro Montes	Ingeniero Civil Electricista y master ejecutivo en Dirección de Empresas (EMBA), gerente general de Chilectra, experiencia en otros directorios	23/02/10	-----	0	0
Juris Agüero Carocca	Ingeniero, gerente general Generalima S.A.C.	17/03/09	22/11/11	0	0
José María Hidalgo Martín Mateos	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales	29/03/11	-----	0	0
Teobaldo José Cavalcante Leal	Administrador de empresas, MBA en Gestión Empresarial.	25/03/10	-----	0	0
Claudio Helfmann Soto	Ingeniero civil industrial, con especialidad en Electricidad	13/12/11	-----	0	0
<b>DIRECTORES INDEPENDIENTES</b> 3					
Reynaldo Llsa Barber	Empresario, experiencia en otros directorios	18/08/94	-----	0	0
Fernando Fort Marie	Abogado, experiencia en otros directorio	17/03/09	-----	0	0
Alfredo Ferrero Diez-Canseco	Abogado, experiencia en otros directorios	31/03/08	-----	0	0

- 1/. Corresponde al primer nombramiento.
- 2/. Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.
- 3/. Aplicable obligatoriamente solo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>20. Principio (V.F, segundo párrafo).</b> - La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.				X	

a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
- (X) CORREO POSTAL
- (...) OTROS. Detalle
- (...) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL	(...)	(...)	(X)
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	(...)	(...)	(X)

c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO (\*)

(\*) En el Informe de Gobierno Corporativo aprobado en la sesión de Directorio del 21 de febrero de 2011, se señala que la información confidencial es enviada en sobre cerrado con la indicación de carácter de confidencial de la misma a fin que los directores le den el tratamiento adecuado.

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>21. Principio (V.F, tercer párrafo).</b> - Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.				X	

a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

De acuerdo al estatuto social el Directorio tiene la facultad de celebrar contratos de prestación de servicios, pudiendo delegar dicha facultad al Gerente General y otros apoderados. En la sesión de Directorio celebrada el 24 de octubre de 1996, se aprobó el régimen de poderes de la sociedad y en él se aprobó un procedimiento especial para celebrar contratos de locación de servicios delegándose dicha facultad en los apoderados nombrados por el Directorio, la cual debe ser ejercida según los límites previstos en dicho procedimiento. En ese sentido, los contratos de locación de servicios por montos iguales o mayores a US\$ 50,000 o su equivalente en moneda nacional deben ser firmados por dos funcionarios con poderes de las clases "A", "B" o "C". Asimismo, conforme al régimen de poderes las operaciones que involucren hasta US\$200,000 deben ser autorizadas por la Gerencia General; las que superen dicho importe y alcancen los US\$500,000 deben ser autorizadas por la Gerencia General e informadas al Directorio; y, las que superen los US\$500,000 deben ser aprobadas por el Directorio.

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS

b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Régimen de Poderes.

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS



c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Ninguno.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>22. Principio (V.H.1) .-</b> Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.				X	

a. En caso LA EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>23. Principio (V.H.3.)-</b> Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.					X

a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

( ) SÍ (X) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:

	SI	NO
¿EL DIRECTORIO ELIGIÓ AL REEMPLAZANTE?	(..)	(..)

DE SER EL CASO, TIEMPO PROMEDIO DE DEMORA EN DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR (EN DÍAS CALENDARIO)

c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

De acuerdo al estatuto social, en caso de vacancia en el cargo de uno o más directores, el mismo Directorio podrá elegir a los reemplazantes para completar su número por el período que aún resta al Directorio. En caso se produzca vacancia de directores en número tal que no pueda reunirse válidamente el Directorio, los directores hábiles asumirán provisionalmente la administración y convocarán de inmediato a la Junta General de Accionistas para que elija al nuevo Directorio.

De no hacerse esta convocatoria o de haber vacado el cargo de todos los directores, corresponderá al Gerente General realizar de inmediato dicha convocatoria. Si la referida convocatoria no se efectuase dentro de los 10 días siguientes a aquél en que se produjo la vacancia antes referida, cualquier accionista podrá solicitar al juez que la ordene, observándose el procedimiento que establezca la Ley General de Sociedades.

d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>24. Principio (VI, primer párrafo).</b> - Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					X
<b>25. Principio (VI, segundo párrafo).</b> - La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					X

a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

RESPONSABILIDADES DE:	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*	NO ESTÁN REGULADAS	NO APLICA **
PRESIDENTE DE DIRECTORIO	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
PRESIDENTE EJECUTIVO(*)	(...)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
GERENTE GENERAL	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
PLANA GERENCIAL	(...)	(..)	(X)	(..)	Manuales de Funciones	(...)	(...)

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

\*\* En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

(\*) La empresa no cuenta con Presidente Ejecutivo.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<b>26. Principio (V.I.5).</b> - Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.				X	

a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (...) ENTREGA DE ACCIONES
- (...) ENTREGA DE OPCIONES
- (X) ENTREGA DE DINERO
- (...) OTROS. Detalle
- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL

b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el Gerente General y Plana Gerencial es:

	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	RETRIBUCIÓN (%)*
GERENTE GENERAL	(X)	(X)	0,65%
PLANA GERENCIAL	(X)	(X)	

\* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

- (...) SÍ
- (X) NO

## Sección segunda: información adicional

### Derechos de los accionistas

a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
- (...) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

- (...) VÍA TELEFÓNICA
- (X) PÁGINA DE INTERNET
- (...) CORREO POSTAL
- (X) OTROS. PUBLICACIONES EN LOS DIARIOS
- (...) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la Junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

- (X) SÍ
- (...) NO

c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de Accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	SECCIÓN TESORERÍA - RELACIÓN CON INVERSIONISTAS		
PERSONA ENCARGADA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA	
RICARDO ÁLVAREZ DRAGICHEVICH	JEFE	SECCIÓN TESORERÍA	

d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

- (X) La EMPRESA
- (X) UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

PERIODICIDAD	INFORMACIÓN SUJETA A ACTUALIZACIÓN		
	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
MENOR A MENSUAL	(...)	(...)	(...)
MENSUAL	(X)	(X)	(X)
TRIMESTRAL	(...)	(...)	(...)
ANUAL	(...)	(...)	(...)
MAYOR A ANUAL	(...)	(...)	(...)

- (...) OTROS, especifique

f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

ECHA DE APROBACIÓN	29/03
ÓRGANO QUE LO APROBÓ	Junta Obligatoria Anual de Accionistas
POLÍTICA DE DIVIDENDOS (CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES)	A. Distribuir dividendos provisionales con cargo a las utilidades del ejercicio 2011 de hasta el 85% de las utilidades provenientes de la operación de la compañía de los trimestres que finalizan en los meses de marzo, junio y septiembre de 2011.
	B. Para los efectos del cálculo anterior, al importe a distribuir de la utilidad acumulada a cada trimestre que apruebe el Directorio, se le descontarán los dividendos provisorios correspondientes al ejercicio 2011 ya distribuidos a la fecha del reparto.
	C. La conveniencia de la distribución así como los importes a distribuir, en su caso, serán definidos por el Directorio en cada oportunidad, en base a la disponibilidad de fondos y al equilibrio financiero de la compañía.

g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

I. FECHA DE ENTREGA	DIVIDENDO POR ACCIÓN		
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES	
CLASE DE ACCIÓN: COMUNES			
Ejercicio N-1 año 2010	29/04/2010	0.0966300	-
	28/05/2010	0.0336500	-
	27/08/2010	0.0260100	-
	29/11/2010	0.0305300	-
Ejercicio N-2 año 2011	29/04/2011	0.1046500	-
	30/05/2011	0.0313210	-
	26/08/2011	0.0376430	-
	30/11/2011	0.0355050	-

## Directorio

h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS:	14
NÚMERO DE SESIONES EN LAS CUALES UNO O MÁS DIRECTORES FUERON REPRESENTADOS POR DIRECTORES SUPLENTE O ALTERNOS	0
NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES QUE FUERON REPRESENTADOS EN AL MENOS UNA OPORTUNIDAD	5

i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la empresa.

	Retribuciones Totales (%) (*)
Directores independientes	0.008%
Directores dependientes	0.008%

(\*) La remuneración de los directores es por asistencia a cada sesión.

l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.

(...) SÍ (X) NO

## Accionistas y tenencias

m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

CLASE DE ACCIÓN (incluidas las de inversión)	NÚMERO DE TENEDORES (al cierre del ejercicio)
ACCIONES CON DERECHO A VOTO	989
ACCIONES SIN DERECHO A VOTO(*)	
ACCIONES DE INVERSIÓN(*)	
<b>TOTAL</b>	<b>989</b>

(\*) La Sociedad no cuenta con acciones sin derecho a voto ni acciones de inversión

n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

**Clase de Acción: Comunes**

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
Inversiones Distrilima S.A.C.	330'035,367	51.68	Perú
Eneris S.A.	153'255,336	24.00	Chile
Credicorp Ltda.	34'768,757	5.44	Bermudas

(\*) Este cuadro muestra los importes totales de cada AFP

**Clase de Acción:**

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD

**Acciones de Inversión**

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD

**Otros**

o. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(X) Sí                    (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

- Manual de Estándares de Ética, Código de Conducta del Empleado, Estatuto del Directivo.
- Código Ético
- Plan de Tolerancia "0"
- Directrices 231.

p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta anterior?

(X) Sí                    (...) NO

q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

ÁREA ENCARGADA	GERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	
PERSONA ENCARGADA	CARGO	ÁREA
ROCÍO PACHAS SOTO	GERENTE	GERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	ÓRGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Estatuto Social	Junta	10/09/1998	19/09/2007
Manual de Estándares de Ética	Gerencia General	07/10/1997	Ninguna
Estatuto del Directivo	Directorio	17/12/2003	Ninguna
Código de Conducta del Empleado	Directorio	17/12/2003	Ninguna
Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores	Directorio	15/05/2002	Ninguna
Normas Internas de Conducta para la Comunicación de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones	Directorio	19/03/2003	Ninguna
Reglamento Interno de Trabajo	Gerencia de Organización y Recursos Humanos	06/01/1995	Ninguna
Procedimiento de Relación con el Inversionista	Subgerencia Tesorería y Finanzas	30/09/2005	Ninguna
Manual Para el Pago de Dividendos	Subgerencia Tesorería y Finanzas	16/01/1996	Ninguna
Reglamento Interno de Trabajo	Gerencia General	06/01/1995 (presentación Ministerio Trabajo)	Ninguna
Manuales de Funciones	Gerencia General	Noviembre 2000	Octubre 2002
Carta Certificación Sistema SOX (Sarbanes Oxley)	Gerencia General	31/08/2005	Ninguna
Carta Certificación Sistema Normas y Procedimientos (NyPs)	Gerencia Económico - Financiera	20/12/2005	Ninguna
Normas de Auditoría Interna	Endesa S.A. (España)	08/01/2004	Ninguna
G-ORG-02 – Organización y Funciones de la Auditoría Corporativa.	Endesa S.A. (España)	08/07/2003	Ninguna
Norma Operativa NC 005 sobre Cambios Organizativos, Nombramientos y Retribuciones de Directivos del Grupo Endesa.	Endesa S.A. (España)	08/07/2003	Ninguna
Régimen de Poderes	Directorio	24/10/1996	23/11/2010
Código Ético	Directorio	19/10/2010	Ninguna
Plan de Tolerancia 0	Directorio	19/10/2010	Ninguna
Directrices 231	Directorio	19/10/2010	Ninguna

s. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.

9.  
Reconocimientos





## Reconocimiento del Ministerio del trabajo 2011

El Ministerio de Trabajo y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) otorgaron un reconocimiento a la empresa Edelnor, por sus buenas prácticas laborales, entre las que se encuentran el incorporar en su reglamento interno de trabajo artículos puntuales respecto al VIH y sida, así como charlas informativas sobre la materia dirigidas a los trabajadores.

Asimismo Edelnor fue reconocida por el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI), dependencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, al formar parte de las acciones de una campaña de sensibilización implementada en todo el país con el objetivo de contribuir a prevenir y erradicar el trabajo infantil. Este importante reconocimiento se obtuvo gracias a la difusión de la campaña mediante el uso del recibo de luz de Edelnor y el blog El Rincón de Endesa.



## Premio nacional de ciudadanía ambiental

El Ministerio del Ambiente (Minam) y la Pontificia Universidad Católica del Perú, realizaron por tercer año consecutivo el concurso Premio Nacional de Ciudadanía Ambiental, en reconocimiento a los mejores desempeños ambientales de la ciudadanía. Edelnor participó en la categoría Expresiones Artísticas con el programa Cultura para Todos y obtuvo una mención honrosa, por reconocer los esfuerzos realizados para expresar de manera creativa el compromiso con la sociedad y el ambiente.



Global  
Reporting  
Initiative - GRI



## ¿Qué es el gri?

El Global Reporting Initiative (GRI) es una iniciativa internacional que nace con el propósito de cautelar la calidad, rigor y utilidad de los informes de sostenibilidad. Con este objetivo ha generado la Guía GRI para la Elaboración de los Informes de Sostenibilidad que contiene las pautas, principios e indicadores centrales y adicionales para que cualquier empresa, sin importar su tamaño o actividad, pueda dar cuenta de sus actividades e impactos en el ámbito económico, social y ambiental.

El instrumento final es el Informe de Sostenibilidad, una publicación periódica y voluntaria que realizan las empresas interesadas en rendir cuentas de su gestión a sus diferentes grupos de interés. Adicionalmente el GRI ha generado acuerdos de complementación en el marco de la elaboración de la norma ISO 26000 de responsabilidad social para su verificabilidad, y es una herramienta de comunicación que permite dar cumplimiento de los avances en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

## ¿G3?

Se denomina G3 a la Guía GRI Tercera Generación, lanzada públicamente en octubre del 2006. Hasta esa fecha, la Guía GRI oficial para reportar era la versión del 2000, conocida como G. La Guía G3 incorpora diversos cambios, entre los que destacan el chequeo de los principios para priorizar la selección y relevancia de los contenidos y cautelar la calidad de los indicadores. Al mismo tiempo genera una nueva escala de niveles o categorías para las empresas que reportan, según cantidad, contenido, calidad y auditabilidad de los indicadores. Más información sobre el GRI en [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org).

## Principios G3 para la elaboración de memorias

Principios de Contenido:	Principios de Calidad:
- Materialidad	- Comparabilidad
- Participación de grupos de interés	- Equilibrio
- Contexto de Sostenibilidad	- Claridad
- Exhaustividad	- Precisión
	- Periodicidad
	- Fiabilidad

## Consideraciones para la elaboración de la presente memoria

Este informe da cuenta de un desempeño equilibrado en el ámbito económico, social y ambiental de Edelnor y se ajusta a los requerimientos solicitados por la metodología de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI (Global Reporting Initiative), en su Tercera Versión G3 y el Suplemento Sectorial para las Empresas Eléctricas (EUSS, en sus siglas en inglés).

La información contenida comprende el período calendario entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011, dando continuidad al proceso de reportar iniciado entre julio de 2007 y junio del 2008, informe que también se alineó con la versión de la guía GRI versión 3.

El presente informe incorpora en su elaboración la verificación de los Principios de Contenido y Calidad que forman parte de la metodología del G3. Específicamente, el equipo de desarrollo tuvo especial cuidado en aplicar el chequeo de consultas contenidas en cada uno de los principios. Esto permitió realizar las precisiones necesarias, y en otros casos, documentar las metas para un próximo informe.

Los datos y cálculos técnicos realizados para cada indicador cuantitativo en el desempeño económico, ambiental y social presentes en este informe, se basan en procedimientos reconocidos por la normativa nacional, alineados con los estándares aceptados por la comunidad internacional. El equipo a cargo del levantamiento de datos e indicadores aplicó para su elaboración y comprensión los Protocolos Técnicos de Indicadores del GRI, tanto del G3 como del EUSS. Para los indicadores específicos y propios de su actividad, se acompaña texto aclaratorio.

Edelnor establece como límites de cobertura y alcance de este informe todos los productos, servicios, negocios y sedes que se encuentran dentro del ámbito de concesión de la compañía.

ÍNDICE DE INDICADORES G3/EUSS EDELNOR MEMORIA ANUAL E INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2011				
INDICADOR	CATEGORIA	DESCRIPCION	ESTADO EN EDELNOR	INDICADOR PACTO MUNDIAL
<b>PERFIL ORGANIZACIONAL</b>				
EU1		Capacidad instalada, dividida según la fuente de energía primaria y el régimen regulatorio.	Edelnor es una empresa de distribución eléctrica, por lo que la generación de energía no es propia de su actividad.	
EU2		Producción neta de energía dividida según la fuente de energía primaria y régimen regulatorio.	Anexo 1 Pág. 216. Edelnor es una empresa de distribución eléctrica, por lo que la generación de energía no es propia de su actividad.	
EU3		Número de cuentas de clientes residenciales, industriales, institucionales y comerciales.	Pág. 38 Ítem 2.2, Pág. 52 Ítem 3.1	
EU4		Longitud de líneas aéreas y subterráneas de distribución y transmisión según el régimen regulatorio.	Pág. 41 Ítem 2.3.1	
EU5		Asignación de certificados de emisiones de CO2 o su equivalente, desglosado por mercado de carbono.	Edelnor no tiene asignaciones de certificados de emisiones de CO2	
<b>ECONOMÍA</b>				
<b>DMA</b>		<b>ENFOQUE DE GESTIÓN</b>		
<b>Disponibilidad y Confiabilidad</b>				
EU6	P	Enfoque de gestión para garantizar a corto y largo plazo la disponibilidad y confiabilidad de la electricidad.	Pág. 14 Ítem 1.2, Pág. 39 Ítem 2.3, Pág. 42 Ítem 2.3.2, 2.3.3; Pág. 66 Ítem 4.2.5; Anexo 2 Pág. 216	
<b>Gestión de la Demanda</b>				
EU7	P	Programas de gestión de la demanda incluyendo programas residenciales, comerciales, institucionales e industriales.	Pág. 44 Ítem 2.4.3, Anexo 3 Pág. 216	
<b>Investigación y Desarrollo</b>				
EU8	P	Actividades de investigación y gastos destinados a proporcionar electricidad confiable y la promoción del desarrollo sostenible.	Pág. 48 Ítem 2.4.6, Pág.136 Ítem 5.1.1	
<b>Desmantelamiento de Planta</b>				
EU9	P	Provisiones para el desmantelamiento de plantas nucleares.	Edelnor es una empresa de distribución eléctrica, por lo tanto no tiene plantas generadoras incluyendo plantas nucleares.	
<b>Indicadores de desempeño</b>				
<b>Desempeño Económico</b>				
EC1	P	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	Anexo 14 Pág. 219	
EC2	P	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	No se han identificado consecuencias significativas financieras, riesgos u oportunidades vinculadas al cambio climático.	
EC3	P	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	Anexo 15 Pág. 219	PM7
EC4	P	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	Edelnor no recibe asistencia financiera del gobierno.	
<b>Presencia en el Mercado</b>				
EC5	A	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Pág. 142 Ítem "Tabla comparativa de salario inicial en la empresa vs. salario mínimo".	PM6
EC6	P	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Pág. 13 Ítem "Nuestra Misión", Pág.12 Ítem "Identificación de grupos de interés", Pág. 166 Ítem 8.1.4; Anexo 16 Pág. 220	



EC7	P	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Anexo 17 Pág. 220	
<b>Impactos Económicos Indirectos</b>				
EC8	P	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	Pág. 39 Item 2.3, Pág. 46 Item 2.4.4.2	
EC9	A	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	Pág. 54 Item 3.2.2.1, Pág. 56 Item 3.3, Pág 136 Item 5.1, Anexo 18 Pág. 220	
<b>Disponibilidad y Confiabilidad</b>				
EU10	P	Capacidad prevista para afrontar la demanda proyectada de electricidad a largo plazo, dividido por fuente de energía y régimen regulatorio.	Edelnor es una empresa de distribución eléctrica, por lo que la generación de energía no es propia de su actividad.	
<b>Gestión de la Demanda</b>				
EU11	P	Promedio de eficiencia de generación de las centrales térmicas según fuente de energía y régimen regulatorio.	Edelnor es una empresa de distribución eléctrica, por lo que la generación de energía no es propia de su actividad.	
<b>Eficiencia del Sistema</b>				
EU12	P	Pérdidas de transmisión y distribución como porcentaje de la energía total.	Anexo 4 Pág. 217	
<b>MEDIO AMBIENTE</b>				
<b>DMA</b>		<b>ENFOQUE DE GESTIÓN</b>		
<b>Indicadores de desempeño</b>				
<b>Materiales</b>				
EN1	P	Materiales utilizados, por peso o volumen.	Pág. 158 Item 7.4.2	
EN2	P	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	Pág. 158 Item 7.4.2. Los materiales que se reciclan son del parque existente, no se reciclan de las compras del año, el objetivo de este indicador es saber la capacidad de la organización de establecer prácticas de tratamiento y valorización interna en sus procesos como el reciclado y reparaciones antes de adquisiciones nuevas.	PM7-8
<b>Energía</b>				
EN3	P	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	Pág. 159. Item "Consumo propio de agua y energía". El consumo directo de energía es igual a la suma del consumo eléctrico + consumo de combustible de flota vehicular y GG.EE. equivalente a 36,867.23 GJ	
EN4	P	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	El consumo indirecto de energía está basado en la energía del combustible utilizado en la flota vehicular alquilada equivalente en 3,399.52 GJ	
EN5	A	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	No hubo ahorro debido al aumento de procesos y locales.	PM7-8
EN6	A	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	Pág. 157. Item 7.3. Los proyectos de eficiencia energética generaron un ahorro de energía del orden de los 2,169.12 KW-h.	PM7-8-9
EN7	A	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	En la flota vehicular alquilada no aplica establecer iniciativas de reducción de combustible, ya que es utilizada para las actividades operativas de la empresa.	
<b>Agua</b>				

EN8	P	Captación total de agua por fuentes.	Pág. 159 Item "Consumo propio de agua y energía". La generación de energía no es propia de la actividad de Edelnor, por tanto no realiza captación de agua para el tratamiento, refrigeración y consumo en plantas térmicas y nucleares.	
EN9	A	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	Pág. 159 Item "Consumo propio de agua y energía". Edelnor no realiza captaciones en masas de agua especialmente sensibles, humedales de la lista Ramsar o fuentes de agua protegidas.	
EN10	A	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	Pág. 159,160 Item "Consumo propio de agua y energía".	PM7-8
<b>Biodiversidad</b>				
EN11	P	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	Edelnor no opera en espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad protegidas y no protegidas.	PM7-8
EN12	P	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	Edelnor no opera en espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad protegidas y no protegidas.	
EU13	P	Biodiversidad de los hábitats compensados en comparación con la biodiversidad de las áreas afectadas.	Edelnor no opera en espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad protegidas y no protegidas.	
EN13	A	Hábitats protegidos o restaurados.	Pág. 161 Item "Protección de la Biodiversidad". Edelnor no opera en espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad protegidas y no protegidas.	PM7-8
EN14	A	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	Pág. 161 Item "Protección de la Biodiversidad". Edelnor no opera en espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad protegidas y no protegidas.	PM7-8
EN15	A	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales, y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	Las actividades de Edelnor no afectan a especies en peligro de extinción.	PM7-8
<b>Emisiones, Vertidos y Residuos</b>				
EN16	P	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	320.62 TnCO2 equivalentes (EN3+EN4). También hubo pequeñas fugas de gas SF6 de los interruptores de potencia del orden de los 23 Kg.	PM7-8
EN17	P	Otras emisiones indirectas de gases de efectos invernadero, en peso.	1,119.79 TnCO2 equivalentes.	PM7-8
EN18	A	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	En proyecto para reducir o compensar las emisiones.	PM7-8
EN19	P	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	Edelnor no maneja sustancias destructoras de la capa de ozono (CFC).	PM7-8
EN20	P	NOX, SOX, y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	Edelnor no genera NOX, SOX y otras emisiones significativas al aire en sus actividades.	PM7-8

EN21	P	Vertidos totales de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	Pág. 159 Item "Consumo propio de agua y energía". Edelnor sólo realiza vertimientos de aguas domiciliarias, que son no industriales.	PM7-8
EN22	P	Peso total de residuos generados, según tipo y método de tratamiento.	Pág. 159 Item "Residuos generados"	PM7-8
EN23	P	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	No hubo derrames accidentales significativos.	PM7-8
EN24	A	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	No se realiza exportación ni importación de residuos.	PM7-8
EN25	A	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	Edelnor no realiza captaciones en masas de agua especialmente sensibles, humedales de la lista Ramsar o fuentes de agua protegidas. Edelnor sólo realiza vertimientos de aguas domiciliarias, que son no industriales.	PM7-8
<b>Productos y Servicios</b>				
EN26	P	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	Pág. 157 Item 7.4.1, Pág. 158 Item "Gestión de residuos", Pág. 160 Item "Control de ruido y CEM" "Control de aguas".	PM7-8
EN27	P	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	Edelnor entrega en venta a terceros para su reaprovechamiento lo correspondiente a madera de embalajes.	PM7-8
<b>Cumplimiento Normativo</b>				
EN28	P	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	Durante el 2011 no hubo multas significativas ni sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental.	PM7-8
<b>Transporte</b>				
EN29	A	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	Pág. 158 Item "Uso de materiales necesarios".	PM7-8
<b>General</b>				
EN30	A	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	Pág. 157 Item 7.3, Anexo 19 Pág. 221	PM7-8
<b>PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO</b>				
<b>DMA</b>		<b>ENFOQUE DE GESTIÓN</b>		
<b>Empleo</b>				
EU14	P	Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de personal calificado.	Pág. 139,140 Items 5.2.2, 5.2.2.1, 5.2.2.2, 5.2.2.3, 5.2.2.4, 5.2.2.5	
EU15	P	Porcentaje de empleados aptos para la jubilación en los próximos 5 y 10 años, según la categoría de trabajo y región.	Anexo 5 Pág. 217	
EU16	P	Políticas y requerimientos en materia de salud y seguridad de los trabajadores y empleados de los contratistas y subcontratistas.	Pág. 148,149,150,151,152 Capítulo 6; Anexo 6 Pág. 217,218. Edelnor cuenta con la certificación OHSAS18001 de su SGSSL, además sus actividades cumplen con lo establecido por el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas - R.M. N° 161-2007-MEM.	

<b>Indicadores de desempeño</b>				
<b>Empleo</b>				
LA1	P	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	Pág. 141 Cuadro "Plantilla de trabajadores por colectivo y sexo". Pág. 142 Cuadro "Plantilla de trabajadores por región"; Pág. 142 Cuadro "Tabla comparativa de personal empleado".	
LA2	P	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	Pág. 141 Cuadro "Índice de rotación y renovación Anual".	
EU17	P	Días trabajados por los empleados de los contratistas y subcontratistas involucrados en las actividades de construcción, operación y mantenimiento.	Anexo 7 Pág. 218	
EU18	P	Porcentaje de empleados de los contratistas y subcontratistas que han recibido capacitación relevante sobre salud y seguridad.	Anexo 8 Pág. 218	
LA3	A	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	Pág. 143 Item "Beneficios otorgados por la empresa".	
<b>Relación Empresa/Trabajadores</b>				
LA4	P	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	Pág. 142 Cuadro "Trabajadores afiliados a sindicatos".	PM3
LA5	P	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	Anexo 20 Pág. 221	PM3
<b>Salud y Seguridad en el Trabajo</b>				
LA6	A	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.	Pág. 149 Item "Comité Paritario de SSL"	PM3
LA7	A	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	Pág. 152 Item "Ausentismo en trabajadores de Edelnor"; Pág. 152 Item "Indicadores de seguridad".	
LA8	P	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	Pág. 144 Item "Programa Vivir Bien Es-tar Bien", Pág. 150 Item "Semana Internacional de la Seguridad y Salud laboral", Pág. 151 Item "Jornada de salud", Pág. 138 Item 5.1.3 "Salud"	
LA9	P	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	Pág. 143 Item "Beneficios otorgados por la empresa".	PM3
<b>Formación y Educación</b>				
LA10	P	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	Pág. 140 Item 5.2.2.5	
LA11	A	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	Pág. 140 Items 5.2.2, 5.2.2.2, 5.2.2.5	
LA12	A	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	Pág.139 Item 5.2.2.1	

Diversidad e Igualdad de Oportunidades				
LA13	P	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Anexo 21 Pág. 222	PM3
LA14	P	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	Anexo 22 Pág. 222	PM3
DERECHOS HUMANOS				
DMA		ENFOQUE DE GESTIÓN		
Indicadores de desempeño				
Prácticas de Inversión y Abastecimiento				
HR1	P	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	La legislación vigente peruana contempla regulaciones sobre DD.HH. y Edelnor cumple rigurosamente dichas leyes. Edelnor está adherida al Pacto Mundial y vela por su cumplimiento.	PM1-2
HR2	P	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	Edelnor supervisa a sus empresas contratistas el fiel cumplimiento de los DD.HH. . Edelnor está adherida al Pacto Mundial y vela por su cumplimiento.	PM1-2
HR3	A	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	No se registra número de horas en este tema particular pero está incluido en las charlas de inducción al personal nuevo. Edelnor está adherida al Pacto Mundial y vela por su cumplimiento.	PM1-2
No Discriminación				
HR4	P	Numero total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	A la fecha, no se registró ningún incidente de discriminación. Edelnor está adherida al Pacto Mundial y vela por su cumplimiento.	PM1-2-6
Libertad de Asociación y Convenio Colectivo				
HR5	P	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puede correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	No se han registrado actividades en los que la libertad de asociación pueda correr riesgo. Edelnor está adherida al Pacto Mundial y vela por su cumplimiento.	PM1-2-3
Trabajo Infantil				
HR6	P	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	La legislación vigente peruana contempla regulaciones sobre DD.HH. y Edelnor cumple rigurosamente dichas leyes. Edelnor está adherida al Pacto Mundial y vela por su cumplimiento.	PM1-2-5
Trabajos Forzados				
HR7	P	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	La legislación vigente peruana contempla regulaciones sobre DD.HH. y Edelnor cumple rigurosamente dichas leyes. Edelnor está adherida al Pacto Mundial y vela por su cumplimiento.	PM1-2-4
Prácticas de Seguridad				
HR8	A	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	El personal de Seguridad Patrimonial recibe formación básica que contempla el respeto a los Derechos Humanos. Edelnor está adherida al Pacto Mundial y vela por su cumplimiento.	PM1-2
Derechos de los Indígenas				
HR9	A	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	No existe este tipo de incidentes en la empresa.	PM1-2-6

SOCIEDAD				
DMA		ENFOQUE DE GESTIÓN		
Comunidad				
EU19	P	Participación de los grupos de interés en el proceso de toma de decisiones relacionados a la planificación energética y el desarrollo de infraestructura.	Pág. 14,15 Item 1.2	
EU20	P	Enfoque de gestión de los efectos de los desplazamientos.	Edelnor no genera desplazamientos en la construcción o ampliación de sus instalaciones.	
Planificación y Respuesta de Desastres/Emergencias				
EU21	P	Planes de contingencias, plan de gestión y programas de capacitación en desastres/emergencias y planes de recuperación/restauración.	Anexo 9 Pág. 218	
Indicadores de desempeño				
Comunidad				
SO1	P	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	Anexo 23 Pág. 222	PM2
EU22	P	Número de personas desplazadas física o económicamente y compensación, desahogadas según tipo de proyecto.	Edelnor no genera desplazamientos en la construcción o ampliación de sus instalaciones.	
Corrupción				
SO2	P	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	Pág.165 Item 8.1.3. Edelnor está adherida al Pacto Mundial y vela por su cumplimiento.	PM10
SO3	P	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.	Pág.165 Item 8.1.3. La formación e inducción a los trabajadores sobre las pautas y procedimientos de conducta ética en sus lugares de trabajo es realizada en la etapa de inducción, donde se entrega el Código de Ética – Plan Tolerancia cero a la Corrupción y el Reglamento Interno de Trabajo, asimismo se entrega a la totalidad de los trabajadores. Edelnor está adherida al Pacto Mundial y vela por su cumplimiento.	PM10
SO4	P	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	En Edelnor no se han identificado incidentes de corrupción. Edelnor está adherida al Pacto Mundial y vela por su cumplimiento.	PM10
Política Publica				
SO5	P	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobby".	Edelnor participa activamente con las entidades públicas a través de las sociedades que forma parte con la finalidad de perfeccionar normas del sector. Edelnor no participa en actividades de "lobby".	PM1-10
SO6	A	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	Edelnor no aporta financieramente, ni en especies, a partidos políticos o instituciones relacionadas.	PM1-10
Comportamiento de Competencia Desleal				
SO7	A	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	Edelnor cumple escrupulosamente las reglas antimonopolios y es conforme con lo establecido por las Autoridades que regulan el mercado, por ello no hubo eventos de esta clase.	PM1-10

Cumplimiento Normativo			
SO8	P	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	No hubo sanciones ni multas significativas. PM1-10
RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS			
DMA		ENFOQUE DE GESTIÓN	
Acceso			
EU23	P	Programas, incluyendo los realizados en colaboración con el gobierno, para mejorar o mantener el acceso a la electricidad y a los servicios de atención al cliente.	Pág. 45 Item "Proyecto de reinserción de clientes", Pág. 46 Item 2.4.4.2
Suministro de información			
EU24	P	Acciones para remediar las barreras lingüísticas, culturales, de alfabetización y de discapacidad relacionadas con el acceso y uso seguro de la electricidad y los servicios de atención al cliente.	Anexo 10 Pág. 218
Indicadores de desempeño			
Salud y Seguridad del Cliente.			
PR1	P	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	Pág. 47 Item 2.4.4.5. Los riesgos considerados para la comunidad y trabajadores son los referidos a la exposición de ruidos y campos electromagnéticos. Tenemos 33 instalaciones donde se monitorean estos parámetros con la finalidad de controlar que se encuentren dentro de los Límites Máximos Permisibles. En las mini centrales se monitorea la calidad de agua. PM8
EU25	P	Cantidad de heridos y víctimas mortales con relación al público que se relacionen con los activos de la compañía, incluyendo sentencias judiciales, resoluciones y casos judiciales pendientes relacionados a enfermedades.	Anexo 11 Pág. 219
Acceso			
EU26	P	Porcentaje de la población sin servicio en las áreas de distribución de la compañía.	Anexo 12 Pág. 219
EU27	P	Número de desconexiones a clientes domésticos debido a falta de pago, desglosadas duración de la desconexión y régimen regulatorio.	Anexo 13 Pág. 219
EU28	P	Frecuencia de interrupción del servicio.	Pág. 42,43 Item 2.4.1
EU29	P	Duración media de la interrupción del servicio.	Pág. 42,43 Item 2.4.1
EU30	P	Factor de disponibilidad de planta promedio según fuente de energía y régimen regulatorio.	La generación de energía no es propia de la actividad de Edelnor.
PR2	A	Número total de incidentes derivados del incumplimiento la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	Edelnor no presenta incidentes relacionados a la seguridad y salud de los clientes derivados del incumplimiento de la regulación legal o códigos voluntarios. PM2-10

Etiquetado de Productos y Servicios			
PR3	P	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	Edelnor publica en sus recibos de energía y/o folletos adjuntos información sobre sus productos y servicios de acuerdo a la normativa. PM2-10
PR4	A	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No se registran incumplimientos de este tipo. PM2-10
PR5	A	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	Anexo 24 Pág. 222,223 PM2
Comunicaciones de Marketing			
PR6	P	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad otras actividades promocionales y los patrocinios.	Respecto a la normas éticas de comunicación, Edelnor se acoge al código de conducta de la Asociación Nacional de Anunciantes (ANANDA). PM2-10
PR7	A	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No hubo incidentes en relación a la regulación de las comunicaciones de marketing. PM2-10
Privacidad del Cliente			
PR8	A	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	No se registran reclamaciones en relación a este tema. PM2-10
Cumplimiento Normativo			
PR9	P	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	Anexo 25 Pág. 223 PM2-10

## Anexo indicadores GRI

(No contenidos en el cuerpo del Informe)

### 1.EU2 Producción neta de energía dividida según la fuente de energía primaria y el régimen regulatorio.

Producción de energía en Minicentrales de Centros Aislados en GWh

Año	C.H.	Régimen Regulatorio	Total (Gwh)
2010	HOYOS-ACOS	5	0.760
	RAVIRA-PACARAOS	4	0.245
	STO DOMINGO NAVA		1.652
	CANTA		2.720
	<b>TOTAL 2010</b>		<b>5.377</b>
2011	HOYOS-ACOS	5	0.776
	RAVIRA-PACARAOS	4	0.331
	STO DOMINGO NAVA		0.974
	CANTA		2.795
	YASO		0.379
<b>TOTAL 2011</b>		<b>5.255</b>	

### 2.EU6 Enfoque de gestión para garantizar a corto y largo plazo la disponibilidad y confiabilidad de la electricidad.

- Gestión de los contratos para garantizar el suministro de electricidad.

Edelnor cuenta con contratos que garantizan el suministro de energía para los años 2012 y 2013 tanto para el mercado regulado como para el mercado libre.

Se tiene contratos firmados para suministro de energía a largo plazo desde el 2014 hasta el 2025, para cubrir parte de la demanda de Edelnor.

- La inversión en transmisión y distribución.

Miles de \$/.		2009	2010	2011
Técnica	Transmisión	62,660	39,896	50,301
	Distribución	111,835	118,542	146,275
Comercial	Pérdidas	14,602	15,613	9,034
	Otros	5,823	1,763	1,402
Estructura		4,314	4,990	7,253
<b>Total Edelnor</b>		<b>199,235</b>	<b>180,804</b>	<b>214,265</b>

Fuente: Gerencia Económico Financiera – Edelnor S.A.A.

### 3.EU7 Programas de gestión de la demanda incluyendo programas residenciales, comerciales, institucionales e industriales.

Con la intención de disminuir el pico de la demanda, Edelnor ofrece un producto a sus clientes industriales denominado "Bloques de Potencia" a través del cual, condicionado a que realicen su consumo fuera de los días en los que estadísticamente se produce el máximo pico de demanda de Edelnor (M-X-J), les oferta el término fijo de la factura a un precio menor al que normalmente correspondería.

De esta manera, Edelnor consigue disminuir las máximas puntas de demanda, reduciendo así el nivel de saturación de las redes y retrasando por tanto la necesidad de instalación de nuevas infraestructuras de Transporte y Distribución eléctrica.

Edelnor instaló condensadores de compensación reactiva en Baja Tensión junto a los contadores de sus clientes residenciales y comerciales, consiguiendo así disminuir las pérdidas y aumentar la tensión en el punto de conexión del cliente.



Alumnos del instituto Pachacútec recibieron Taller de Pérdidas Comerciales.

### 4.EU12 Pérdidas de transmisión y distribución como porcentaje de la energía total.

Cuadro de pérdidas técnicas

	GWh	(%)
Pérdidas en AT	105	1.47%
Pérdidas en distribución	315	4.40%
Pérdidas técnicas	420	5.87%

Energía de entrada = 7,155.3 GWh

### 5.EU15 Porcentaje de empleados aptos para la jubilación en los próximos 5 y 10 años, según categoría de trabajo y región.

En los próximos 10 años el 14% de los empleados estarán aptos para la jubilación (de 65 años a más).

	Próximos 5 años	%	Próximos 10 años	%
Directivos	1	0.2%	3	1%
Jefes		0.0%	4	1%
Profesionales	9	1.6%	26	5%
Empleados	23	4.2%	55	10%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>6.0%</b>	<b>88</b>	<b>16%</b>

### 6.EU16 Políticas y requerimientos en materia de salud y seguridad de los trabajadores y empleados de los contratistas y subcontratistas.

Las políticas y requerimientos en materia de salud y seguridad de los trabajadores y empleados de los contratistas y subcontratistas, se aplican utilizando diferentes mecanismos de gestión, entre los cuales se mencionan:

- Aplicación rigurosa de los principios que orientan el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a nuestra política de seguridad y salud en el trabajo y cumpliendo rigurosamente lo establecido en la legislación relacionada: Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas RM 161-2007-MEM.
- Programa anual de capacitación y entrenamiento en SSO, identificadas y recopiladas del resultado de la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.
- Programas específicos de Seguridad y Salud Laboral para la prevención de riesgos significativos (Desarrollo del Plan Actúa Seguro, Plan de Choque Riesgo Eléctrico; Plan de choque Trabajos de altura, Plan de Choque excavación de zanjas).
- Plan para asegurar el perfil y competencia de liderazgo de los supervisores.
- Auditorías cuatrimestrales a las empresas contratistas principales para verificar el cumplimiento de los estándares de SSL y evaluación de sus sistemas de gestión de seguridad y salud laboral.
- Reuniones semanales con los coordinadores de SSL de las empresas contratistas sobre la difusión de los temas tratados en el conference call de seguridad y salud en el trabajo, iniciativa que involucra a todos los directivos de la línea operativa de Endesa Perú.



Ganadores del concurso ¿Cuál es tu nota?, actividad promovida por el blog El Rincón de Endesa.

- Involucramiento de los contratistas en elaboración de programas de SSL y desarrollo, con ocasión del Día Mundial de la SSL, Semana Internacional de la SSL y Semana Internacional de SSL de ENEL.

- Programa de inspecciones periódicas y observaciones planeadas de seguridad en el trabajo de las actividades eléctricas que se desarrolla.

- Prácticas de reconocimientos médicos iniciales, anuales y de retiro o término de la relación laboral.

- Campañas de la semana de la salud a nivel propio y de empresas contratistas. Entre otras, se desarrollaron las siguientes actividades: evaluación y descarte de cáncer de mama, medicina general, masajes de relajación, nutrición, otorrinolaringología, oftalmología, odontología, despistaje de glaucoma, campaña de vacunación, evaluación musculoesquelética, charlas de vida sana, prevención de cáncer y control y prevención de sobrepeso, colesterol alto, y triglicéridos altos, videos de ergonomía en los comedores.

- Seguimiento permanente del cumplimiento de las aportaciones al seguro complementario de trabajo de riesgo para efectos de las coberturas por accidente de trabajo y enfermedades profesionales.

- Seguimiento del Programa Anual de Seguridad y Salud en el trabajo de las empresas contratistas.

- Inducción de seguridad obligatoria a todos los trabajadores de los contratistas del negocio de generación, previo al inicio de actividades en las plantas.

- Aseguramiento de la competencia en seguridad y salud laboral de los trabajadores contratistas, a través de un curso inicial de SSL de 18 horas en una institución independiente y evaluaciones psicológicas para determinar su aptitud.

- Aseguramiento del perfil de liderazgo de los supervisores de las empresas contratistas a través de un programa que contempla entre otros de una entrevista personal y evaluación, con participación de la Línea operativa, prevención y la propia empresa contratista.

**7.EU17 Días trabajados por los empleados de los contratistas y subcontratistas involucrados en las actividades de construcción, operación y mantenimiento.**

El detalle de los días trabajados por los empleados de los contratistas y subcontratistas es como sigue:

Construcción:	340,738
Operación:	303,513
Mantenimiento:	481,594
Total días:	1,125,844

**8.EU18 Porcentaje de los empleados de los contratistas y subcontratistas que han recibido capacitación relevante sobre salud y seguridad.**

Trabajadores en líneas de distribución y transporte	99.7%
Operarios de subestaciones y mecánicos	90.8%
Operarios y auxiliares	90.0%
Mecánicos de plantas	100.0%
Soldadores	100.0%
Ingenieros	89.0%
Electricistas	95.6%
Otras categorías	100.0%
Promedio general	95.6%

**9.EU21 Planes de contingencias, plan de gestión y programas de capacitación en desastres/emergencias y planes de recuperación/restauración.**

Manual de Crisis Operativo Regional para Máxima Emergencia: Edelnor ha desarrollado planes de emergencia y procedimientos para identificar y responder ante contingencias relevantes, accidentes potenciales y situaciones de emergencia con la finalidad de prevenir y mitigar sus efectos e impactos ambientales que puedan estar asociados con ellos.

Existen procedimientos de emergencia para cada sede de Edelnor.

- El 29 de noviembre del 2011 se llevó a cabo en todas las sedes de Edelnor un simulacro de sismo de gran intensidad e incendio, con la participación de todo el personal.
- El 12 de diciembre del 2011 se llevó a cabo un simulacro de emergencia ambiental en una subestación de distribución ubicada en el distrito Carabayllo.
- Edelnor cuenta con un equipo de 98 brigadistas distribuidos en todos los locales de la compañía, los cuales están preparados para actuar en casos de emergencias y ayudar en las evacuaciones del personal, brindar primeros auxilios y rescate. Se capacitan y entrenan durante todo el año.

**10.EU24 Acciones para remediar las barreras lingüísticas, culturales, de alfabetización y de discapacidad relacionadas con el acceso y uso seguro de la electricidad y los servicios de atención al cliente.**

Impresión de boletas en lenguaje Braille. Apoyo a los entes gubernamentales con mensajes en la boleta de consumo

referidos a la salud, derechos de las mujeres y niños, y personas discapacitadas, entre otros.

Programa Alumbrado Público para tu Seguridad: este programa consiste en mejorar la iluminación de las principales calles y avenidas para la seguridad de los transeúntes.

En la web de Edelnor se dan consejos de seguridad sobre el uso seguro de la electricidad y recomendaciones de cómo actuar ante una emergencia. Igualmente en los recibos de luz se anexan folletos sobre los derechos de usuarios (dos veces por semestre), en ellos se incluye un apartado sobre Consejos para tu Seguridad y la de tu Familia, con el objetivo de educar y concientizar a los clientes sobre el uso seguro de la electricidad.

En los centros de atención se entrega folletería con explicaciones sobre el uso eficiente de la energía así como consejos de seguridad. También se dan talleres de seguridad para nuestros clientes por parte de la Gerencia Técnica.

**11.EU25 Cantidad de heridos y víctimas mortales con relación al público que se relaciona con los activos de la compañía, incluyendo sentencias judiciales, resoluciones y casos judiciales pendientes relacionados a enfermedades.**

En el 2011 se registraron 23 accidentes del público relacionados con los activos de la empresa (4 accidentes fatales, 12 accidentes con incapacidad total temporal y 7 accidentes leves).

**12.EU26 Porcentaje de la población sin servicio en áreas de distribución de la compañía**

El porcentaje de electrificación es del 99%

**13.EU27 Número de desconexiones a clientes domésticos debido a falta de pago, desglosada según duración de la desconexión y régimen regulatorio.**

Número de clientes clasificados por la duración total de tiempo entre el corte y fecha de pago:

< 48 horas:	308,626
48 horas - 1 semana:	61,936
1 semana - 1 mes:	67,158
1 mes-1 año:	Dato 4,443
> 1 año:	Dato 0

Número de clientes clasificados por la duración total de tiempo entre la fecha de pago y la reconexión:

< 24 horas:	455,038
24 horas - 1 semana:	5,033
> 1 semana:	742

**14.EC1: Costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y Valor Económico Retenido (reservas, amortizaciones, depreciaciones), en nuevos soles:**

Componente	Importe
Valor económico directo creado (VEC)	
a) Ingresos	1,899,577.00
Valor económico distribuido (VED)	
b) Costes operativos	1,385,828.00
c) Salarios y beneficios sociales para los empleados	84,877.00
e) Pagos a gobiernos	23,547.00
f) Inversiones en la comunidad	499.00
Valor económico retenido (VER)	251,608.00
Reserva	133,188.00
Amortización	113,597.00
Depreciación	4,823.00

**15.EC3: Programas de beneficios sociales para jubilación. Programa de pensiones:**

En el Perú existen dos Sistemas Previsionales: Sistema Público a través de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y el Sistema Privado de Pensiones, a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

En ambos sistemas, el aporte previsional es por cuenta del empleado. La empresa interviene como agente retenedor de los ingresos del empleado, destinando los aportes a la ONP o AFP de ser el caso.

El porcentaje de la tasa de aporte que aplica a cada sistema es en función de la Remuneración Mensual (RM) que percibe el empleado:

- Sistema Público: 13% de la Remuneración Mensual.
- Sistema Privado: En promedio alcanza el 12.5%, de los cuales : el 10% de la Remuneración Mensual es Aporte Obligatorio que se destina a su fondo de pensiones; un porcentaje la Remuneración Mensual es la Comisión porcentual que cobran las AFP por administrar el Fondo de pensiones; y otro porcentaje de la remuneración asegurable es la Prima de Seguro. El porcentaje de la Comisión porcentual y la Prima de Seguro varía de acuerdo a la AFP.

**16.EC6: Monto de los gastos pagados a proveedores y contratistas principales:**

PROVEEDORES	MILLONES S/.
COBRA PERU	74.80
CALATEL	46.90
CAM	35.80
INDECO	31.30
RAFETEC	10.40
INDUSTRIA DE POSTES SULLANA	7.80
IBM	6.90
JOSFEL ILUMINACION	6.80
CRC OUTSOURCING	6.50
LG ELECTRONICS	6.10
SYNOPSIS	6.10
TYCO ELECTRONICS	5.90
INGENIERIA DINAMICA	5.30
LEVELTEC	5.30
TELEFONICA MOVILES	5.30
<b>Total</b>	<b>261.20</b>

PROVEEDOR COMPRA DE ENERGIA	MILLONES S/.
EDEGEL	641.80
CHINANGO	119.50
EGENOR	97.00
EEPSA	72.40
ELECTROPERU	38.60
SN POWER	35.80
TERMOSELVA	27.10
<b>Total</b>	<b>1,032.20</b>

**17.EC7 Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedente de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.**

En Edelnor el 80% de los directivos es de procedencia local.

Directivos	Nº	%
Locales	16	80%
Extranjeros	4	20%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**18.EC9 Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos**

Edelnor vienen desarrollando diversas actividades en favor de la comunidad, con programas sociales en educación, salud, cultura y medioambiente, convirtiéndose en agente de cambio con acciones que buscan mejorar la calidad de vida de sus clientes llevando progreso y desarrollo.

Sólo en 2011 se han beneficiado a más de 200,000 clientes, con una inversión social de más de S/. 2,000,000.

**19.EN30 Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.**

En gastos, los montos representativos pertenecen al contrato de monitoreo ambiental y en inversiones los montos representativos pertenecen a los proyectos con componentes de eficiencia energética:

Año	Gastos (US\$)	Inversiones (US\$)
2007	12,849	3'589,464
2008	42,354	8'728,611
2009	32,027	8'606,010
2010	28,095	6'240,210
<b>2011</b>	<b>182,855</b>	<b>7'150,918</b>

Fuente: Gerencia Organización y Recursos Humanos – Edelnor S.A.A.

**20.LA5 Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.**

Los cambios organizativos son definidos de acuerdo a las facultades de Dirección de la empresa. No se cuenta con convenios individuales o colectivos.

Para el caso de externalización de operaciones (tercerización de servicios) se aplica la norma pertinente la cual no establece un periodo mínimo.

Para la extinción de contratos de trabajo por motivos económicos y análogos, (causas objetivas) solo procede cuando afecta al 10% de la plantilla total de la empresa, en este último caso se debe comunicar al sindicato e iniciar un procedimiento de cese ante la autoridad de trabajo.

En el procedimiento de extinción por disolución, reestructuración y quiebra, existe un plazo de preaviso a los trabajadores involucrados en el cese, de cinco días hábiles. El cese se producirá otorgando el plazo previsto por la tercera disposición final del Decreto Legislativo 845 - Ley de Reestructuración Patrimonial.

En el procedimiento de extinción por causas económicas, tecnológicas, estructurales o análogas, el empleador notificará a los trabajadores afectados con la autorización del cese tramitada ante la autoridad de trabajo.



**21.LA13 Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.**

Categoría	Planta	Hombres	Mujeres	TOTAL	<30	<30;50>	>50	Total
Directivos	20	80%	20%	100%	0%	80%	20%	100%
Jefes	52	75%	25%	100%	2%	85%	13%	100%
Profesionales	250	76%	24%	100%	14%	69%	18%	100%
Empleados	228	57%	43%	100%	1%	61%	39%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>550</b>	<b>68%</b>	<b>32%</b>	<b>100%</b>	<b>7%</b>	<b>67%</b>	<b>26%</b>	<b>100%</b>

Categoría	Planta	Sindicalizado	No Sindicalizado	Total
Directivos	20	0.0%	100.0%	100%
Jefes	52	0.0%	100.0%	100%
Profesionales	250	10.80%	89.20%	100%
Empleados	228	48.68%	51.32%	100%
<b>Total</b>	<b>550</b>	<b>25.09%</b>	<b>74.91%</b>	<b>100%</b>

**22.LA14 Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.**

Categoría	Hombres	Mujeres	Total	Relación H/M
Directivos	82%	18%	100%	1.15
Jefes	74%	26%	100%	0.93
Profesionales	78%	22%	100%	1.13
Empleados	61%	39%	100%	1.18
<b>Total</b>	<b>74%</b>	<b>26%</b>	<b>100%</b>	<b>1.36</b>

**23.S01 Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.**

Las nuevas subestaciones de transmisión, para poder ser construidas y posteriormente operadas, han de pasar por la previa presentación a la autoridad de un EIA o Plan de Manejo Ambiental, en los que se plantean las actividades a las que la empresa se compromete para minimizar los impactos ambientales que genera en el entorno, incluyendo en el mismo a la población que se encuentra en el ámbito de acción de la nueva instalación. Dentro de las prácticas de evaluación y gestión de los impactos se encuentran los correspondientes al monitoreo de ruidos, campos electromagnéticos, así como el control de la generación de polvo y emisiones de CO2.

**24. PR5 Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.**

Durante el año 2011 la empresa con la finalidad de evaluar los esfuerzos realizados en temas de calidad de servicio se realizó el estudio de Imagen y el estudio de Satisfacción del Comité de Integración Energética Regional (CIER) que es un



índice regional en el que participa el Grupo Endesa-Enel en América Latina. Asimismo, se continuaron realizando los estudios de percepción de la imagen, a cargo de la empresa Ipsos Apoyo.

Principales resultados:

**Estudio de imagen**

La calificación general de la imagen de Edelnor para el año 2011 es de 6.6 en promedio a escala decimal. Asimismo, evaluando la imagen de la compañía a través de un conjunto de atributos que conforman dicha imagen (cercanía, compromiso, solidez, transparencia, innovación y agilidad), Edelnor obtiene un puntaje promedio de 6.2. Este resultado es menor a la medición anterior en una décima, pero la diferencia no es significativa. Edelnor sigue siendo percibida, principalmente, como una empresa cercana, comprometida y transparente.

**Estudio CIER**

Para este estudio se evaluaron 8 indicadores generales (IDAR) y 47 indicadores específicos (IDAT) los cuales miden la calidad percibida, valor percibido y otros aspectos relacionados a la satisfacción del cliente. El Índice de Satisfacción General que obtuvo Edelnor fue de (ISG 50.5) una décima menor que en el 2010. El Índice de Satisfacción General Percibida (ISCAL 56.5) fue nueve décimas menor que en el 2010 (57.4)

**25.PR9 Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.**

El coste de las multas más significativas que ha tenido que pagar Edelnor durante el 2011 fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro eléctrico, ascienden a la cantidad de 465,818 nuevos soles.



## Cuestionario de retroalimentación

### 1.- ¿A qué parte interesada de Edelnor pertenece?

- Accionista
- Inversionista / Financista
- Empleado
- Cliente
- Proveedor / Contratista
- Comunidad cercana a las operaciones
- Gobierno Regional / Local
- Organización No Gubernamental
- Medio de comunicación
- Académico / Estudiante
- Otro. Indicar \_\_\_\_\_

### 2.- Seleccione cuatro apartados del Informe de Sostenibilidad 2011 que le parecieron más interesantes.

- Mensaje del Presidente y del Gerente General
- Presentación y Alcance del Informe de Sostenibilidad 2009
- Perfil y Estructura de la organización
- Edelnor y su compromiso con el Desarrollo Sostenible

### Cumplimiento De Los Siete Compromisos Edelnor

- Compromiso con la calidad del servicio
- Compromiso con la creación de valor y la rentabilidad
- Compromiso con el desarrollo de las sociedades en las que opera
- Compromiso con la eficiencia
- Compromiso con el buen gobierno y el comportamiento ético
- Compromiso con la protección del entorno
- Compromiso con el desarrollo personal y profesional, la salud y seguridad de las personas que trabajan en Edelnor

### 3.- En relación con las siguientes características, ¿qué le ha parecido el informe de sostenibilidad 2011 de Edelnor? (Marcar solo una alternativa por característica).

#### Extensión (Cantidad de Información Presentada)

- Muy Bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

#### Utilidad (Satisfacción de expectativas en cuanto al contenido presentado)

- Muy Bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

### Presentación / Diseño (En relación al formato, infografía, fotografía, estructura, etc.)

- Muy Bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

### Claridad (La información se presenta ordenada y de forma entendible)

- Muy Bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

### 4.- Si estima que algún dato o información de su interés no ha sido publicado en el Informe de Sostenibilidad 2011, que la información aportada es, a su juicio, insuficiente, indique cuál. Adicionalmente puede efectuar comentarios o sugerencias.

---

---

---

### Punto de contacto

La compañía manifiesta su interés por hacer de este documento una herramienta dinámica de comunicación y diálogo. Las empresas, organizaciones o personas interesadas en obtener más información o enviar sus opiniones, pueden contactarse a través de [ynieves@edelnor.com.pe](mailto:ynieves@edelnor.com.pe) o directamente con:

Yvonne Alexandra Nieves Peña.  
Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible.  
Edelnor S.A.A..  
César López Rojas N° 201, Maranga  
Lima, Perú  
Teléfono: (511) 517 1327  
[ynieves@edelnor.com.pe](mailto:ynieves@edelnor.com.pe)

